

C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022 Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

# PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

# PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

# Contenido

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	7
1. MÓDULOS PROFESIONALES EN LOS QUE EL DEPARTAMENTO DE FOL TIENE COMPETENCIAS	7
2. ESPECIALIDAD Y CUERPO AL QUE PERTENECE EL PROFESORADO QUE COMPONE EL DEPARTAMENTO	8
3. ASIGNACIÓN HORARIA DE LOS MÓDULOS	8
4. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO PARA EL CURSO 21/22	9
5 DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE METODOLOGIA DIDÁCTICA:	10
6. EVALUACIÓN ORDINARIA DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNO	13
7. IMPOSIBILIDAD DE APLICACIÓN DE EVALUACIÓN CONTÍNUA	14
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	15
9. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	18
10. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y DE LA PRÁCTIC DOCENTE. PROCEDIMENTO PARA POSIBLES AJUSTES EN LA PROGRAMACIÓN	
11. PUBLICIDAD DE LOS INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	22
12 . ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	22
13. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS/AS CON MÓDULOS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR	28
14. MÍNIMOS EXIGIBLES	29
15. MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL DEPARTAMENT DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	O 29
PROGRAMACIÓN DEL MODULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL PARA EL CICLO DE GRADO MEDIO DE CUIDADOS AUXILIARES DE	
ENFERMERÍA	33
1.0BJETIVOS	33
1.2. CAPACIDADES TERMINALES	
2. CONTENIDOS.	
3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS POR EVALUACIONES	52



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

# PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	53
5. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIO QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA	
6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA	55
6.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 6.4. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	58
7. APLICACIÓN DE LAS TIC EN EL TRABAJO EN EL AULA	59
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	60
9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON MATERIAS PENDIEN	VTES. 61
10. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE	
11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS, ASÍ COMO LIBROS DE TEXTO	62
PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE RELACIONES EN EL EQUIPO DE TRA EN EL CICLO DE GRADO MEDIO DE CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERM	ABAJO MERÍA
1.0BJETIVOS.  1.1. CAPACIDADES TERMINALES.  1.2. OBJETIVOS GENERALES.	<b>63</b>
2. CONTENIDOS	65
3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS POR EVALUACIONES	70
4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA A APLICAR	
5. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIO QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA	S PARA 72
6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA	73
6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	73
6.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACION	
6.4 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	
7. APLICACIÓN DE LAS TIC AL TRABAJO EN EL AULA	77
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	<i>78</i>
9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN CON ALUMNOS PENDIENTES	<i>79</i>
10. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y	'LA



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

# PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE	<i>79</i>
11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS, ASÍ COMO LIBROS DE TEXTO	79
PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABO	RAL
PARA EL CICLO DE SALUD AMBIENTAL	81
1. OBJETIVOS	81
1.1.OBJETIVOS GENERALES	81 81
2. CONTENIDOS	
3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS POR EVALUACIONES	
4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	
5.IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA	
6.PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE	
CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA	
6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	108
6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	112
7. APLICACIÓN DE LAS TIC AL TRABAJO EN EL AULA	
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	117
DE ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES	117
10. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE	
11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS ASÍ COMO LIBROS DE TEXTO	
PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABOI	
CICLOS LOE. SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES. ADMINISTRAC	
DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED. EMERGENCIAS SANITARIAS.	1011
LABORATORIO DE CLÍNICO Y BIOMÉDICO	119
1. OBJETIVOS	119
1.1. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL CICLO	119
1.2. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO	120
1.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE FOL	120
2.CONTENIDOS	121
3.DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS POR EVALUACIONES	142
4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	144



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

# PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

5.IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA	
6.PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA	146 149 151 151
7. APLICACIÓN DE LAS TIC EN EL AULA	
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	. 154
9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	. 155
DE ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES	155
10. MÉDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE	
11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	155
PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDO. PARA LOS CICLOS DE GRADO MEDIO DE EMERGENCIAS SANITARIAS, SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES Y PARA LOS CICLOS DE GRADO SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED y LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO	
1.OBJETIVOS	
1.1. OBJETIVOS GENERALES 1.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
2. CONTENIDOS	
3.DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS POR EVALUACIONES	168
4, METODOLOGÍA DIDÁCTICA	
5. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIO	
PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA	
6.PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE	
CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA	. 172
6.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
6.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
7. APLICACIÓN DE LAS TIC EN EL TRABAJO EN EL AULA	
8.MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

# PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON MATERIAS PENDIE. 177	NTES.
10. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y	Y LA
CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE	177
11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS, ASÍ COMO LIBROS DE TEXTO	177
COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	178



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022 Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

# PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

# 1. MÓDULOS PROFESIONALES EN LOS QUE EL DEPARTAMENTO DE FOL TIENE COMPETENCIAS

CICLO FORMATIVO	GRADO	MÓD	PROF	
EMERGENCIAS SANITARIAS	MEDIO	FOL	N.Eizaguirre Padilla	
EMERGENCIAS SANTIARIAS	MEDIO	EIE	N.Eizaguirre Padilla	
CLUDA DOG ALIVILLA DEC DE		FOL	Eulalia Celdrán Martínez	
CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	MEDIO	RET	N.Eizaguirre Padilla	
SALUD AMBIENTAL	SUP.	FOL	Eulalia Celdrán Martínez	
LABORATORIO DIAGNÓSTICO	SUP.	FOL	N.Eizaguirre Padilla	
CLÍNICO	SUP.	EIE	Eulalia Celdrán Martínez	
SISTEMAS	MEDIO	FOL	Eulalia Celdrán Martínez	
MICROINFORMÁTICOS Y REDES	MEDIO	EIE	N.Eizaguirre Padilla	
ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS	SUP.	FOL	Eulalia Celdrán Martínez	
INFORMÁTICOS EN RED	SUF.	EIE	N.Eizaguirre Padilla	



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022 Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

# 2. ESPECIALIDAD Y CUERPO AL QUE PERTENECE EL PROFESORADO QUE COMPONE EL DEPARTAMENTO

Profesorado	Especialidad	Cuerpo
Nerea Eizaguirre Padilla	Formación y Orientación Laboral	PS
Eulalia Celdrán Martínez	Formación y Orientación Laboral	PS

# 3. ASIGNACIÓN HORARIA DE LOS MÓDULOS

CICLO	MÓDULO	SESIONES
CFGM CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	FOL	65
Crow Cuidados Auxiliares de enfermeria	RET	65
CFGS LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO	FOL	90
Y BIOMÉDICO	EIE	60
CFGS SALUD AMBIENTAL	FOL	65
CECA EMEDICENCIA CICANITA DIA C	FOL	90
CFGM EMERGENCIAS SANITARIAS	EIE	60
CFGM SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y	FOL	90
REDES	EIE	60
CFGS ADMINSTRACIÓN DE SISTEMAS	FOL	90
INFORMÁTICOS EN RED	EIE	60



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

# PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

# 4. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO PARA EL CURSO 21/22

Los principios y los fines de la educación constituyen los elementos centrales en torno a los cuales debe organizarse el conjunto del sistema educativo.

Para lo cual se tiene en cuenta los principios establecidos en el artículo 1 de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa y las finalidades recogidas en el art. art.2 R.D. 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

De acuerdo con el artículo 40 de Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa son Objetivos de la Formación Profesional Específica, en relación con los módulos del Departamento de FOL, el que los alumnos y las alumnas adquieran las capacidades que les permitan:

OBJETIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	MÓD. DTO DE FOL
b) Comprender la organización y las características del sector productivo	FOL
correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional.	EIE
c) Conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.	FOL
d) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la	FOL
prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los	EIE
ámbitos de la vida personal, familiar social, con especial atención a la prevención	RET
de la violencia de género.	
e) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, así	FOL
como de las personas con discapacidad, para acceder a una formación que permita	RET
todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.	EIE
f) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.	FOL.
g) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y	FOL
adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.	RET
adaptaciones à la evolución de los procesos productivos y al cambio social.	EIE
h) Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales	EIE



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022 Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

# 5.- DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE METODOLOGIA DIDÁCTICA:

La metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente (art.8.6 RD.1147/2011).

Por otro lado, en correspondencia con el principio de aprendizaje significativo, metodológicamente habrá de determinarse al inicio de cada curso el nivel de competencia cognitiva y estilo de aprendizaje del alumnado que accede al ciclo para poder favorecer un aprendizaje comprensivo y por tanto funcional.

A tal efecto se realizará un sondeo al comienzo de todas las unidades que constituyen la programación didáctica. Se realizarán actividades que determinen el nivel de competencia curricular del alumnado de modo que se conozca por ellos y por el profesorado el nivel de conocimientos, antes del inicio de las mismas.

Se procurará realizar actividades de inicio, desarrollo, evaluación, refuerzo y/o ampliación a lo largo del tratamiento de los contenidos de cada unidad a fin de ir reforzando y reestructurando el aprendizaje para que se realice de modo secuencial (progresivo).

Las actividades estarán basadas en los aspectos científicos de la temática tratada y serán directamente aplicables, generalizables a situaciones prácticas y reales para ampliar la funcionalidad y el carácter motivante de sus aprendizajes. Se realizarán de modo secuenciado actividades iniciales de detección de los saberes previos, de contraste de la información, de reestructuración de conocimientos, de aplicación, de profundización, de refuerzo y de ampliación, a fin de que se facilite la integración y memorización comprensiva de los correspondientes contenidos secuenciados a tal efecto.

El planteamiento de trabajo del aula combinará las actividades individuales, de gran grupo y pequeño grupo. En estos dos últimos casos se utilizarán herramientas digitales colaborativas que permitan el trabajo en equipo.

El tratamiento de los contenidos debe posibilitar la integración entre teoría y práctica como elementos inseparables del proceso de enseñanza- aprendizaje.

Se propiciará la participación del alumnado en las tareas de clase, a partir de informaciones generales, para que las estructure y saque conclusiones. La realización de actividades deberá



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

# PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

permitir crear un clima agradable, solidario y estimulante que evite la competitividad entre los alumnos.

En los tres módulos se va a trabajar las habilidades emprendedoras o "soft skills".

# 5.1. PROYECTO DE INNOVACIÓN. MÉTODOLOGÍA 3:3:3

Con la participación en el Proyecto de Innovación ¿Cuáles son tus soft skills? Emprendimiento educativo y orientación profesional: identificación, aplicación didáctica y evaluación digital de las soft skills. Una estrategia de éxito hacia inserción profesional, coordinando empresa y FP se pretende poner en práctica una metodología innovadora que surgió fruto de la investigación y trabajo que llevamos a cabo durante los meses de julio a septiembre de 2021 y que hemos denominado: "metodología 3:3:3". La metodología 3:3:3 implica:

- Evaluar cada SOFT SKILLS, al menos, 3 veces.
- Evaluar, como máximo, 3 soft skills por actividad.
- Evaluar, SIEMPRE, bajo una triple óptica: evaluación docente (evaluación que realiza un superior), coevaluación (evaluación que hacen el resto de compañeros de equipo o evaluación entre iguales) y autoevaluación (evaluación que se hace el propio alumno de su actuación, a efectos de comparar los resultados de e las diferentes actividades llevadas a cabo y fomentar así el espíritu crítico.

Esta metodología se va a llevar a cabo en el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora, y en el bloque de Orientación Laboral en el módulo de Formación y Orientación Laboral.

Se van a trabajar y valorar seis habilidades blandas o "soft skills":

- Creatividad.
- Capacidad organizativa.
- Habilidades sociales.
- Resolución de conflictos.
- Liderazgo.
- Sentido ético.

Cada una de ellas se valorará en tres ocasiones, con tres actividades diferentes y valorándose desde la triple visión (evaluación docente, coevaluación y autoevaluación).

En concreto, va a ser de la siguiente forma:



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770

fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

# PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

	EMP	RESA	A E INICIA	TIVA EMP	RENDEDO	RA	
	Crear equipo		rElevator pitch	Prototipo	Storytelling	DAFO	Plan de inversiones y gastos
CREATIVIDAD		X		X	X		
CAPACIDAD ORGANIZATIVA			X	X			X
SENTIDO ÉTICO		X				X	X
HABILIDADES SOCIALES	X		X		X		
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	X			X		X	
LIDERAZGO	X	X	X				

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL							
	equipo	características personales y competencias profesionales	diferentes itinerarios formativos a los que pueden	diferentes itinerarios profesionales del	Analizar los nichos de empleabilidad actual y futura	Elaborar un itinerario formativo profesional relacionado con el ciclo formativo que se está realizando	
CREATIVIDAD			X	X		X	
CAPACIDAD ORGANIZATIVA			X	X	X		
SENTIDO ÉTICO		X				X	



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

# PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

	X	X			
SOCIALES					
RESOLUCIÓN	X	X			
DE					
CONFLICTOS					
LIDERAZGO	X			X	X

Respecto a la metodología también hay que tener en cuenta la Orden conjunta de las Consejerías de Salud y Educación y Cultura por la que se establece la actividad educativa presencial en el curso 2021/2022 en los centros educativos de enseñanzas no universitarias que establece la presencialidad completa para los ciclos formativos.

No obstante, teniendo en cuenta los distintos escenarios que puedan darse en la situación de pandemia actual se ha tenido en cuenta lo siguiente:

Los contenidos estarán disponibles a través del Aula Virtual.

El contacto con el alumnado será continuo a través del correo corporativo murciaeduca.es y del aula virtual.

Al alumnado de primer curso, en la acogida se les indicará el funcionamiento de las plataformas utilizadas y la forma de acceder.

Las profesoras, harán uso de recursos de internet (videos, documentos, aplicaciones pedagógicas) como materiales y recursos didácticos.

# <u>6. EVALUACIÓN ORDINARIA DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNO.</u>

La evaluación se hará tomando como referencia los objetivos de cada módulo, expresados en términos de capacidades o resultados de aprendizaje, y los respectivos criterios de evaluación

#### La evaluación ha de ser:

- Continua, a lo largo de todo el proceso. Partiendo de una evaluación inicial cada vez que se inicia un nuevo aprendizaje; y, sumativa, al acabar la secuencia de aprendizaje para registrar el grado de consecución de los objetivos.
- Formativa, encaminada al consejo y actuación ante las dificultades encontradas, y no mera constatación de resultados.
- Criterial, debe valorarse el progreso experimentado por cada alumno, valorando las mejoras alcanzadas y las áreas que necesitan de refuerzo. Se detectan los errores en el momento en que se produzcan, y se evita su acumulación.
- Integradora, teniendo en cuenta las capacidades generales establecidas en el ciclo y en



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

# PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

el módulo.

- Cooperativa, implicando en la misma la autocalificación por parte del alumnado, junto con los juicios del profesor.
- Sumativa global, recogiendo los juicios de los restantes módulos, de forma global, y encaminadas a conocer el grado de capacitación profesional que posee el alumno.

El proceso de evaluación no se limitará a evaluar las capacidades conceptuales alcanzadas por el alumno, sino que se tendrán en cuenta, la capacidad del alumno para aprender por sí solo, para trabajar en equipo y para aplicar métodos de investigación en los casos requeridos.

El proceso de evaluación continua requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas, de otro modo se hace imposible aplicar correctamente los criterios de evaluación y la propia evaluación continua.

Las fechas previstas para la aplicación de los instrumentos de evaluación serán respetadas. Quienes no comparezcan a alguna de las pruebas, o no entreguen sus actividades en el plazo señalado, no podrán ser evaluados posteriormente de las mismas, debiendo recuperar del modo previsto en la programación, salvo causa de fuerza mayor, debidamente justificada.

Poniendo en práctica el proyecto de innovación, se tendrá en cuenta la metodología basada en una triple óptica: evaluación docente (evaluación que realiza un superior), coevaluación (evaluación que hacen el resto de compañeros de equipo o evaluación entre iguales) y autoevaluación (evaluación que se hace el propio alumno de su actuación. Para ello se utilizará la herramienta CoRubrics que permite la elaboración de rúbricas.

# 7. IMPOSIBILIDAD DE APLICACIÓN DE EVALUACIÓN CONTÍNUA

El alumnado que no pueda o no quiera acogerse a este régimen de evaluación, será evaluado en una única prueba al final del curso, en junio, que constará de una prueba escrita, y la presentación de unas actividades predeterminadas, que se encuentran en el aula virtual. En el caso del módulo de EIE será necesaria la entrega y defensa de un plan de empresa.

- La ponderación será de 80% la prueba escrita, y 20 % las actividades del aula virtual.
- Para el caso del modulo de EIE, el plan de empresa deberá entregarse de forma individual y tendrá una ponderación del 80%.
- La prueba escrita comprenderá para cada módulo lo siguiente:



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

# PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

- FOL: Cuestiones tipo test (cada tres cuestiones incorrectas, penaliza una correcta), caso práctico de confección de nómina y caso práctico de Seguridad Social.
- EIE: Cuestiones tipo test (cada tres cuestiones incorrectas, penaliza una correcta), casos prácticos de análisis de costes y contabilidad.
- RET: Cuestiones tipo test (cada tres cuestiones incorrectas, penaliza una correcta) y caso práctico de comunicación escrita.

Superarán el curso quienes alcancen cinco puntos en la nota final, compuesta por las notas ponderadas de todos los instrumentos de evaluación, en la forma en que se especifican para cada uno de ellos.

La/os alumna/os que no obtengan menos de cinco puntos en la nota final, podrán presentarse a la evaluación extraordinaria de junio, que será de las mismas características que la evaluación ordinaria.

# 8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación deberá reflejar y acreditar el grado de conocimiento integrado, relacionado y aplicado que se tiene adquirido al final del proceso de aprendizaje de cada módulo.

- Para obtener las calificaciones en cada evaluación se realizará la media ponderada.
- La calificación de las prácticas y exámenes tendrán una cuantificación numérica entre 0 y 10, con decimales.
- Las actividades y prácticas en el aula serán calificadas numéricamente entre 0 y 10, con decimales.
- La nota de una práctica o actividad podrá ser: 0 , si no está entregada o no cumple alguna de las funcionalidades indicadas en su enunciado.
- La entrega fuera de fecha de prácticas conllevará un 0 en la calificación de la misma.
- La ausencia a un examen o prueba objetiva conllevará una calificación de 0 en el mismo.
- La calificación de las evaluaciones y la final tendrán una cuantificación numérica entre 1 y 10, sin decimales. Cada evaluación será superada cuando se obtenga una calificación de un 5 o superior.
- Será preciso obtener una nota igual o superior al 5 en la evaluación final para aprobar el módulo.
- El criterio de redondeo de notas, que se seguirá será el siguiente.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

# PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

De 0 a $1,4 = 1$	De 1,5 a 2,4 =	De 2,5 a 3,4 = 3	De 3,5 a 4,4 = 4	De 4,5 a 5,4 = 5
De 5,5 a 6,4 = 6	De 6,5 a 7,4 = 7	De 7,5 a 8,4 = 8	De 8,5 a 9,4 = 9	De 9,5 a 10= 10

En cada evaluación trimestral, se tendrá en cuenta la siguiente ponderación:

FOL LOE		
EXÁMENES	70%	BLOQUE 1. LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES: Pruebas escritas tipo test y cuestiones prácticas.  BLOQUE 2: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. Prueba escrita tipo test  BLOQUE 3: RELACIONES EN EL EQUIPO DE TRABAJO: Prueba escrita y práctica trabajo en equipo  BLOQUE 4: ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL.: Simulación Entrevista de trabajo.
ACTIVIDADES	30%	Para todos los bloques de contenidos: actividades en el aula, entrega de prácticas individuales y en equipo; y autoevaluaciones.

FOL LOGSE CICLO DE GRADO MEDIO CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA		
EXÁMENES	70%	BLOQUE 1. LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES: Pruebas escritas tipo test y cuestiones prácticas.  BLOQUE 2: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. Prueba escrita tipo test  BLOQUE 3: ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL.: Simulación Entrevista de trabajo
		Para todos los bloques de contenidos: actividades en el aula, entrega de
ACTIVIDADES	30%	prácticas individuales y en equipo; y autoevaluaciones.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

# PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

FOL LOGSE C	ICLO D	E GRADO SUPERIOR SALUD AMBIENTAL
EXÁMENES	70%	BLOQUE 1. LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES: Pruebas escritas tipo test y cuestiones prácticas.  BLOQUE 2: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. Prueba escrita tipo test  BLOQUE 3: ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL: Simulación Entrevista de trabajo  BLOQUE 4: ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS: Prueba escrita tipo test
ACTIVIDADES	30%	Para todos los bloques de contenidos: actividades en el aula, entrega de prácticas individuales y en equipo; y autoevaluaciones.

RELAC	IONES EN EL EQUIPO DE TRABAJO
60%	BLOQUE 1. COMUNICACIÓN EN LA EMPRESA Pruebas escrita tipo test Exposición oral  BLOQUE 2: LA MOTIVACIÓN EN LA EMPRESA Prueba escrito tipo test.  BLOQUE 3: EQUIPOS DE TRABAJO. REUNIONES Prueba escrita tipo test Práctica equipos de trabajo (taller primeros auxilios).  BLOQUE 4: CONFLICTO Y NEGOCIACIÓN Prueba escrita tipo test BLOQUE 5: RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y TOMA DE DECISIONES.
40%	Prueba escrito tipo test  Para los cinco bloques consistirán en actividades en el aula, entrega de prácticas y autoevaluaciones.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022 Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
70%	Defensa y exposición de las fases del Plan de empresa	
20%	Pruebas escritas.	
10%	Actividades aula	

Para la calificación de los trabajos grupales se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

Coordinación entre los miembros del grupo: Adecuada presentación y organización de la información, así como su extensión, corrección ortográfica y desarrollo correcto del tema en cuestión.

En las exposiciones orales se utilizarán los siguientes criterios de calificación:

- Comunicación verbal(capacidad de expresión oral y utilización del vocabulario propio de la asignatura, ejemplos y capacidad para explicar o hacer entender los distintos conceptos propios del tema solicitando el feedback del público, control de latiguillos, tono de voz...)
- Comunicación no verbal (gestos, capacidad expresiva, barrido de la mirada hacia el público, control de latiguillos)
- **Diapositivas** (capacidad de síntesis, fondo y tamaño de las letras, utilización de símbolos e imágenes, vídeos..., orden y organización de la información)
- Coordinación entre los miembros del grupo: presentación de los participantes, presentación de los contenidos a exponer, se dan paso unos a otros, control de tiempos y capacidad para empatizar.

Se va a aplicar la metodología 3:3:3 del proyecto de innovación, de forma que no solo evaluarán las profesoras sino que también el alumnado

# 9. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

El alumnado debe trabajar convenientemente las unidades en las que no se hayan conseguido los objetivos previstos. Para ello se le dará las orientaciones necesarias para la superación de las unidades impartidas, utilizando diferentes recursos como ejercicios de refuerzo, que tendrán a su disposición en el aula virtual, además de la explicación de contenidos de forma individual, o en grupos reducidos.

Se organizará el grupo, siempre que sea posible, de modo que se permita la tutela de su



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

# PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

aprendizaje a otros más avanzados, sin menoscabo de su propio aprendizaje.

Al comienzo de las evaluaciones segunda y tercera, o al tiempo de realizar éstas (en la misma prueba), se fijará una prueba de evaluación objetiva que servirá de recuperación de la evaluación anterior. La tercera evaluación se podrá recuperar mediante una prueba objetiva que se realizará para la recuperación de todo o parte de la materia impartida durante el curso, y que no haya sido superada.

Deberán presentarse a estas pruebas los alumnos que hayan obtenido una calificación inferior a 5 (cinco), en el cómputo de la evaluación trimestral.

CLASES DE REPASO PARA EL ALUMNADO QUE NO HAYA SUPERADO EL MÓDULO DE EIE, EN LOS CICLOS DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED, SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES; Y EMERGENCIAS SANITARIAS.

Para el alumnado que no haya aprobado el módulo de EIE, se programan actividades de refuerzo para superar el módulo en la convocatoria de junio. Una de las tres horas semanales se realizará el plan de empresa. Las actividades de consolidación y refuerzo están en el aula virtual, y se exigirá su entrega para la superación del módulo.

# 10. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE. PROCEDIMENTO PARA POSIBLES AJUSTES EN LA PROGRAMACIÓN.

La evaluación de la propia práctica docente es un poderoso instrumento para ayudar a la mejora de la calidad de la enseñanza.

En esta evaluación se incluirá lo siguiente:

- Si se cumplen con normalidad las programaciones
- Si el grado de consecución de los objetivos generales de los ciclos y de las capacidades terminales o resultados de aprendizaje de los módulos es el previsto
- Si los contenidos seleccionados pueden ser abordados por el mayor número de alumnos y si son funcionales
- Si se trabajan equilibradamente los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

# PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

- Si las propuestas metodológicas tienen en cuenta la diversidad del alumnado
- Si se utiliza una metodología activa y participativa
- Si los agrupamientos del alumnado en el aula son variados y adecuados
- Si los espacios son los más aprovechables
- Si los horarios y sesiones para cada módulo son los más idóneos
- Si las actividades son suficientes y adecuadas a la diversidad del alumnado
- Si se aplican bien los criterios de promoción del alumnado
- Si los resultados de las evaluaciones se analizan y se utilizan para modificar las actuaciones didácticas en el sentido oportuno
- Si la orientación laboral de los alumnos es adecuada y suficiente
- Si las tutorías cumplen las funciones propias y de modo satisfactorio
- Si las actividades extraescolares son adecuadas.

La evaluación de la práctica docente se llevará a cabo por el departamento, por la autoevaluación de cada una de las profesoras, y por el alumnado.

#### Evaluación de la práctica docente por el alumnado:

- Mediante intercambios orales.
- Analizando los resultados obtenidos en el proceso aprendizaje del alumnado.
- Por el reparto de un cuestionario al alumnado, que lo realizarán por un formulario google, o mediante el aula virtual respetando su anonimato.

También se realizará una <u>evaluación del funcionamiento del Departamento de FOL</u> con los indicadores de si se han mantenido las reuniones previstas, si se han reflejado los acuerdos de forma real en las actas, la participación en la CCO, etc.

# PROCEDIMIENTO PARA EL AJUSTE EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y EN LA PRÁCTICA DOCENTE:

A nivel de profesorado:

- Seguimiento personal del alumnado que lo necesite.
- Detección de problemas de aprendizaje
- Elaboración de estrategias y/o técnicas de estudio para trabajar en cada módulo.
- Enviando actividades de refuerzo.

#### A nivel de Departamento:

- Elaboración y cumplimiento de la programación de acuerdo con los criterios comunes



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

# PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

establecidos, y precisión de criterios de evaluación y corrección.

- Análisis y evaluación del rendimiento y de la práctica docente, analizando la realidad de los resultados obtenidos.
- Análisis y valoración de los resultados de las reuniones y acuerdos, mediante la reflexión y autoevaluación constructiva y positiva.
- Revisión o retroalimentación, según los resultados de las programaciones, una vez finalizada cada evaluación.
- Mensualmente, cada miembro del Departamento rellenará una ficha individual en la que indicará la unidad que según la programación debe estar impartiendo y por la que realmente se encuentra. Valorando y justificando los motivos del posible desajuste.

La valoración de los resultados de obtenidos, tras cada evaluación así como la marcha diaria de los grupos a lo largo del curso son los que nos permitirá comprobar el ajuste de la programación a dicho grupo, permitiéndonos introducir medidas correctoras en el caso de que fuese necesario.

Este seguimiento se realizará en las reuniones de departamento, al menos una vez al mes. El procedimiento a seguir será:

- Mediante la recogida de resultados por trimestre de cada profesora del departamento.
- Análisis global de esos resultados, aportando conclusiones sobre los mismos, posibles causas, y propuestas de mejora.
- Evaluación trimestral de cada materia y si fuese oportuno se revisará la programación con objeto de realizar ajustes generales para todo el grupo o atenciones personales a determinados alumnos.

# El procedimiento para ajustar el diseño de la programación según los resultados obtenidos, se realizará en base a las siguientes medidas:

- Espaciar la secuenciación de contenidos.
- Aligerar o ampliar dichos contenidos para toda la clase, o sólo para algunos alumnos o alumnas. Todo ello, siempre teniendo presente los contenidos mínimos que hay que impartir. Estas consideraciones se reflejarán en la correspondiente acta de reunión del departamento.
- Intentar que todas las propuestas se lleven a cabo con la mayor rapidez posible.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022 Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

# 11. PUBLICIDAD DE LOS INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las profesoras del departamento, al inicio del curso deben facilitar la información para que el centro haga público los criterios generales sobre evaluación y calificación de los aprendizajes, y, de acuerdo con las respectivas familias profesionales los criterios de promoción de los alumnos.

Al comienzo del curso escolar, cada profesora informará al alumnado de los criterios de evaluación y calificación que para la materia o módulo se encuentren la programación didáctica, incluyendo los de la prueba extraordinaria.

Las pruebas escritas contendrán los criterios de calificación.

Cuando la valoración se base en documentos escritos, los alumnos tendrán acceso a éstos, facilitándoles el profesor las aclaraciones sobre la calificación y las orientaciones para la mejora del proceso de aprendizaje. Asimismo, el alumnado conocerá los criterios de calificación de los trabajos y producciones, ya sean individuales o en grupo. De igual forma, se actuará con la calificación de las exposiciones orales.

# 12 . ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se colaborará con los Departamentos de Sanidad e Informática en la realización de actividades extraescolares que organicen y que tengan que ver con los contenidos de los módulos de Formación y Orientación Laboral, Relaciones en el Equipo de Trabajo. y Empresa e Iniciativa Emprendedora

En concreto, se llevarán a cabo las siguientes actividades, siempre y cuando las condiciones sanitarias así lo permitan.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

# PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

#### ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

# VISITA AL PARQUE DE BOMBEROS

MÓDULO: FOL

RESULTADO DE APRENDIZAJE: Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.

CAPACIDAD TERMINAL: Determinar actuaciones preventivas y/o de protección minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.

CONTENIDOS: Bloque de Prevención de Riesgos Laborales:

Definición de fuego. Triángulo del fuego.

Clases de fuego.

Principales riesgos de los incendios.

Medidas de prevención del fuego.

Medidas de protección frente al fuego.

Equipos de protección y lucha contra el fuego.

Utilización de extintor.

# METODOLOGIA:

Charla explicativa por el bombero Ginés Vergara, y visita guiada a las instalaciones del parque.

DESTINATARIOS: Primeros cursos de los ciclos formativos. Considerándose actividad extraescolar para el alumnado del ciclo de laboratorio y de Cuidados Auxiliares de Enfermería, ya que tiene turno de mañana, y la actividad se realiza en el turno de tarde.

TEMPORALIZACIÓN: Una tarde de la primera evaluación.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770

fax 968 314 7/0 email:30008996@murciaeduca.es

# PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

#### ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR | JORNADAS ITINERE 2022

MÓDULO: FOL

RESULTADO DE APRENDIZAJE: Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

CAPACIDAD TERMINAL: Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo.

OBJETIVO: Abordar los contenidos del bloque de orientación laboral del módulo de FOL de forma práctica.

METODOLOGÍA: Las jornadas se celebran en el Auditorio El Batel, y consisten en charlas sobre orientación laboral y talleres diversos, como el de preparación de la entrevista de trabajo.

DESTINATARIOS: Alumnado del primer curso de los ciclos formativos.

TEMPORALIZACIÓN: Una jornada en el mes de febrero (a la espera de confirmación de fecha). Segunda Evaluación.

# ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

CHARLA DE ECOEMBES. ECONOMÍA CIRCULAR Y RECICLAJE.

MÓDULO: FOL y EIE

RESULTADO DE APRENDIZAJE EIE: Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE FOL :Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral

CONTENIDOS: Economía circular. Iniciativa emprendedora responsable. Responsabilidad Social Corporativa. Medidas de prevención de riesgos

METODOLOGÍA: Asistencia a charla impartida por la asesora técnica de Ecoembes.

DESTINATARIOS: Alumnado FOL (Ciclo Salud Ambiental) y alumnado EIE.

TEMPORALIZACIÓN: Primera evaluación.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022 Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

#### ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

#### CHARLA DE UCOMUR. AUTOEMPLEO

#### MODULOS EIE Y FOL LOGSE

RESULTADO DE APRENDIZAJE EIE: Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

CAPACIDAD TERMINAL FOL: Analizar la organización y la situación económica de una empresa del sector, interpretando los parámetros económicos que la determinan.

CONTENIDOS: Autoempleo y análisis de la forma jurídica de la cooperativa.

METODOLOGÍA: Asistencia a charla de UCOMUR.

DESTINATARIOS: Alumnado de FOL LOGSE, y alumnado de EIE.

TEMPORALIZACIÓN: Segunda Evaluación.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	TALLER DE MINDFULNESS Y PREVENCIÓN
	DEL ESTRÉS

#### MODULO FOL.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

CAPACIDAD TERMINAL: Determinar actuaciones preventivas y/o de protección minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen

CONTENIDOS. Mindfullness como herramienta de manejo del estrés. Riesgos psicosociales. Medidas preventivas.

METODOLOGÍA. Sesión práctica a cargo de la profesora de Servicios a la Comunicad, Belén Ubago Cossio (Departamento de Orientación).

Se realizarán dos sesiones por ciclo, dividiendo el grupo en dos, para trabajar con equipos más reducidos. Cuando la mitad del alumnado de una clase esté recibiendo el Taller de Mindfulness, la



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770

tax 968 314 //0 email:30008996@murciaeduca.es

# PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

otra mitad estará con el Taller de Entrevista de trabajo, que incluye técnicas de manejo del estrés en situaciones puntuales, como el de afrontar una selección de personal.

DESTINATARIOS: Ciclo de LCB y Ciclo de Cuidados Auxiliares de Enfermería.

#### ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

# TALLER DE PRIMEROS AUXILIOS

MÓDULO: FOL

RESULTADO DE APRENDIZAJE: Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral

OBJETIVO: Trabajar los contenidos de "Trabajo en equipo" y Prevención de Riesgos laborales, con la participación activa de diferentes grupos de los ciclos interactuando en un mismo espacio.

METODOLOGÍA: Talleres de aprendizaje.

DESTINATARIOS: Imparten los talleres: CAE, y el ESA; y asisten 1º cursos del resto de ciclos.

TEMPORALIZACIÓN. Preparación de la actividad con CAE y ESA: 3 sesiones; y la realización de los talleres será la 3ª semana de mayo, con una duración de 2 sesiones.

#### ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

# CHARLA SATSE: EMPLEO PÚBLICO

MÓDULO: FOL

CAPACIDAD TERMINAL: Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo.

OBJETIVO: Conocer los requisitos y características de una oferta pública de empleo..

METODOLOGÍA: Charla impartida por miembros del sindicato SATSE.

DESTINATARIOS: Alumnado de CAE.

TEMPORALIZACIÓN: Una sesión en la tercera evaluación.

#### ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

# EXPOSICIÓN PROYECTO EMPRESARIAL

**MÓDULO: EIE** 

RESULTADO DE APRENDIZAJE: Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas. OBJETIVO: Impulsar la iniciativa y espíritu emprendedor.

METODOLOGÍA: Alumnado que está cursando el módulo de EIE expondrá el proyecto empresarial al alumnado de primer curso del mismo u otros ciclos.

DESTINATARIOS: Alumnado de EIE y de los primeros cursos de los ciclos.

TEMPORALIZACIÓN: Para los ciclos de informática y el de Emergencias Sanitarias, dos sesiones en la segunda semana de marzo. Y para el ciclo de Laboratorio Clínico y Biomédico, dos sesiones en la última semana de mayo



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022 Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Además, el Departamento de FOL participa:

- En la **Semana Cultural del Centro,** planteando actividades relacionadas con la prevención de riesgos laborales o relacionados con los contenidos de emprendedurismo o derechos sociales.
- **Programa ERASMUS** + El Departamento de Formación y Orientación laboral participa en el programa Erasmus + para Formación Profesional. Las áreas relevantes de este proyecto son la organización de prácticas formativa (Formación en Centros de Trabajo) para el desarrollo del espíritu emprendedor, la igualdad de oportunidades y la empleabilidad, así como la formación del personal docente para la mejora de la competencia lingüística, calidad de la enseñanza, mediante un periodo de observación en un centro de Formación Profesional.
- En el proyecto de innovación que se va a presentar en octubre, denominado: ¿Cuáles son tus soft skills? Emprendimiento educativo y orientación profesional: identificación, aplicación didáctica y evaluación digital de las soft skills. Una estrategia de éxito hacia inserción profesional, coordinando empresa y FP. Mediante este proyecto de innovación se pretende la evaluación de seis soft skills relacionadas con el emprendimiento y establecer un procedimiento común para certificar las mismas desde la especialidad de FOL, aplicando metodologías de aprendizaje cooperativo.

Y las siguientes actividades coordinadas con otros departamentos:

# ACTIVIDAD COORDINADA CON EL DEPARTAMENTO DE INGLÉS: ENTREVISTA DE TRABAJO Y PREPARACIÓN DE CV EUROPASS EN INGLÉS, y DEL PASAPORTE EUROPEO DE COMPETENCIAS

Programa Erasmus +: "FORMACIÓN DE ALUMNADO Y PROFESORADO DESDE LATRANSVERSALIDAD Y LA INTERDISCIPLINARIEDAD PARAMEJORAR SU CAPACITACIÓN Y SU CUALIFICACIÓN PROFESIONAL 2015-1-ES01-KA102-014918". Dentro del programa se realizó un periodo de observación en un centro de formación profesional en Londres (TWIN).

OBJETIVO: Desarrollar las distintas destrezas básicas del módulo de FOL, incluyendo aplicaciones para favorecer la utilización del inglés.

METODOLOGÍA. Para la entrevista de trabajo incluir preguntas en inglés, y hacer un CV Europass en inglés, y elaborar el Pasaporte Europeo de Competencias.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022 Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

DESTINATARIOS: Alumnado que este cursando el módulo de FOL.

TEMPORALIZACIÓN: Última semana de mayo.

# ACTVIDAD COORDINADA CON LOS DEPARTAMENTOS DE SANIDAD E IDIOMAS: SIMULACRO DE CATÁSTROFE (SEISMO)

MÓDULO: FOL

RESULTADO DE APRENDIZAJE: Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo.

OBJETIVO: Desarrollar las distintas destrezas básicas del módulo de FOL, incluyendo aplicaciones para favorecer la utilización del inglés.

METODOLOGÍA. El alumnado del ciclo de Emergencias Sanitarias, tanto de primero, como segundo curso, llevarán a cabo un simulacro de catástrofe (seismo) en el centro, en el que habrá que evacuar a todo el personal. Los alumnos y alumnas de primer curso de Emergencias representarán a los heridos, entre los cuales habrá personas que sólo hablen inglés o francés, no entendiendo ningún otro idioma. El resto de grupos deberán seguir las indicaciones de la coordinadora de Prevención de Riesgos para la evacuación y dirigirse al punto de encuentro.

DESTINATARIOS: Alumnado del ciclo de Emergencias Sanitarias, y el resto de alumnado de los ciclos de horario vespertino.

TEMPORALIZACIÓN: Segunda evaluación.

# 13. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS/AS CON MÓDULOS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR.

El alumnado que tenga pendiente de superar alguno/os de los módulos del curso anterior podrán hacer uso de las convocatorias extraordinarias, siempre que el módulo pendiente de superar sea susceptible de esta convocatoria, siguiendo lo especificado en el proyecto curricular.

Si bien el alumnado pendiente es responsabilidad de la Jefa de Departamento, será el profesor responsable de dicho módulo, quien diseñará y evaluará actividades y ejercicios durante el trimestre para preparar los exámenes de evaluación continua de pendientes que tendrán lugar en las fechas previstas a principio de curso



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022 Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

# 14. MÍNIMOS EXIGIBLES

Estarán basados en las enseñanzas mínimas y contenidos básicos publicados en los Reales Decretos donde se establecen los títulos.

# 15. MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Se procurará tener en cuenta la diversidad del alumnado, adoptándose medidas específicas de refuerzo y profundización individuales o grupales, en función de la discapacidad o problema concreto.

Hay que tener en cuenta que en los ciclos de grado superior los grupos son heterogéneos, en donde nos podemos encontrar con alumnos que no hayan tenido ninguna relación con el mercado laboral, alumnos que han retomado los estudios tras un periodo en el que han estado relacionado con el mundo laboral, y alumnos que estén trabajando a la misma vez que estudiando. Esta circunstancia la deberemos tener en cuenta, y sacar partido de ella, ya que los contenidos de FOL, RET e EIE están relacionados con el mercado laboral. Se harán continuas referencias a ejemplos prácticos de la vida real.

A continuación se señalan las medidas ordinarias concretas a seguir:

#### 1.- Aprendizaje cooperativo

Los alumnos se distribuyen en grupos para hacer prácticas relacionadas con los bloques de contenidos de Legislación y Relaciones Laborales; Prevención de Riesgos Laborales, Economía y Empresa, Relaciones en el entorno de Trabajo y Orientación laboral.

En concreto, en el módulo Empresa e Iniciativa Emprendedora, los alumnos deberán presentar un proyecto de empresa, lo que va a conllevar que realicen tareas de aprendizaje cooperativo, ya que su realización y defensa se realizará por grupos de dos a tres personas como máximo.

El objetivo es el reparto de tareas, coordinación y entrenamiento en el trabajo en equipo; ya que en el mercado laboral cada vez se está demandando más habilidades sociales ligadas a trabajar en grupo. Los grupos serán de tres a cinco personas como máximo.

Toda práctica grupal conlleva su exposición posterior, con el fin de analizar y valorar el aprendizaje realizado.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

# PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

El aprendizaje cooperativo lleva implícito una metodología que favorece la integración del grupo y la comprensión de conceptos

#### 2. Aprendizaje por tareas.

Con la implantación de los nuevos ciclos de Formación Profesional es obligatorio que los alumnos realicen un Plan de Emergencia de una PYME. Los contenidos del Bloque de Prevención de Riesgos Laborales, se han enfocado de tal forma que en cada unidad de trabajo vayan adquiriendo los conocimientos necesarios para al final llevar a cabo el Plan de Emergencia.

Por otro lado, en el Bloque de Orientación Profesional, se plantea la realización de un Proyecto Profesional que aglutine todas las tareas que van realizando los alumnos referidos a dicho proyecto.

# 3. Aprendizaje por proyectos

Mediante la plataforma moodle se han puesto los recursos necesarios para que el alumnado realice mediante una wiki de forma grupal el Plan de Emergencia, partiendo de una situación real, que es el análisis del plan de emergencia del Instituto y de una PYME. El objetivo final es la adquisición y conocimiento de los protocolos de intervención en caso de emergencia, tomando como referencia las instalaciones del instituto.

#### 4. Autoaprendizaje.

Tras desarrollar los contenidos teóricos se pretende hacerles pensar, analizar, además de cumplir sus compromisos y obligaciones. Asimismo, hacerles reflexionar que el aprendizaje permanente es aquel que tenemos a lo largo de la vida, es el que tiene sentido en tu vida y te permite tener cambios significativos en tu persona.

Los alumnos desarrollan su propio aprendizaje tras el desarrollo de los contenidos teóricos, y el profesor les orienta

Se estimulan las iniciativas en las que se desarrolle y se investigue acerca de un tema de actualidad relacionado con los contenidos curriculares. Se potencia y se valoran positivamente este tipo de intervenciones.

#### 5. Aprendizaje por descubrimiento

La presentación de las unidades de trabajo, se realiza con la ayuda y participación directa del alumnado. Se pide que los alumnos descubran los conceptos y sus relaciones para su posterior análisis. Es un tipo de aprendizaje en el que el alumno en vez de recibir los contenidos de forma pasiva, participa activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

# PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

#### 6.- Contrato didáctico o pedagógico.

Este tipo de medida se lleva a cabo a la hora de plantear actividades independientes o no presenciales de forma individual. Mediante un sistema de negociación entre alumno y profesor, ambos colaboran en el proceso de enseñanza- aprendizaje acordando los términos para llevar a cabo la actividad. Esta medida debe tomarse de forma particular e individual y tiene como objeto propiciar el trabajo autónomo.

#### 7.-Talleres de aprendizaje.

Los contenidos referentes a Primeros auxilios se trabajan a través de talleres de aprendizaje Se comienza facilitando información previa a los alumnos y poco a poco son ellos quienes desarrollan la exposición de Primeros Auxilios, diseñan las actividades y las ponen en práctica.

#### 8.-Trabajo por rincones.

A la hora de plantear las prácticas a realizar, se organiza el aula de forma flexible, de forma que hay alumnos que pueden estar utilizando los ordenadores, mientras otros están organizando y preparando la exposición, preparando carteles, etc...

#### 9.- Graduación de las actividades

Se comienza por las nociones generales y se continúa con una profundidad adecuada al nivel, exponiendo los aspectos teóricos fundamentales para que los alumnos adquieran y retengan los contenidos. Se parte de lo más sencillo, para llegar a lo más complejo.

#### 10. - Refuerzo y apoyo curricular de contenidos.

Los recursos para el proceso de enseñanza aprendizaje son amplios. Los alumnos cuentan además de con el libro de texto, la posibilidad de utilizar la plataforma moodle, en donde se encuentran los contenidos teóricos y prácticos del módulo, acompañados de enlaces a páginas de Internet. Además las unidades de trabajo van acompañadas de actividades de refuerzo y ampliación.

# 11.-Utilización de espacios y tiempos flexibles.

Organización flexible del aula y del tiempo para los alumnos que lo precisen (básicamente en la realización de trabajos en el aula).

El área de trabajo ordinaria será el aula del grupo, aunque a veces se utilizarán otros espacios como el salón de usos múltiples o un aula de informática, dependiendo del tipo de actividad



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022 Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

que se realice.

La posición de mesas y sillas será la clásica, en batería de dos mesas con pasillos laterales, disposición que favorece el trabajo individual, por parejas y la atención personal del profesor a un alumno o alumna concreta. No obstante y en función de las actividades y de los agrupamientos se utilizarán otros sistemas de organización del aula. Colocación de las mesas en semicírculo o en U, o colocación de mesas en rectángulos de 2x2 o 2x3 para realización en clase de trabajos en pequeños grupos.

#### 12. Uso de las TIC

Explicaciones de contenido teórico por parte del profesor, mediante proyecciones multimedia de diapositivas.

Explicaciones de los ejercicios prácticos a realizar por los alumnos, mediante proyecciones multimedia de diapositivas.

En el bloque de contenidos de Orientación Laboral se utilizará la videocámara para la simulación de una entrevista de trabajo.

Una de las herramientas que se va a utilizar para impartir este módulo es la plataforma virtual moodle, a través de la página www.aulaxxi.es. Con moodle se podrán poner a disposición del alumno las actividades, apuntes, diapositivas, y demás recursos, y se pedirá que los trabajos se entreguen a través del moodle. Lo cual va a suponer un ahorro de fotocopias, papel, y un medio de comunicación actualizado y directo con el alumnado. Esto último facilita que en cualquier circunstancia el alumno pueda tener acceso al material del módulo.

#### 13. -Redes de colaboración y coordinación del profesorado.

Coordinación con el resto del equipo educativo y siempre en continua colaboración para que la formación de los alumnos sea lo más adecuada posible a los requerimientos curriculares, y se eviten solapamientos de contenidos.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022 Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

PROGRAMACIÓN DEL MODULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL PARA EL CICLO DE GRADO MEDIO DE CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA

# **1.OBJETIVOS**

# 1.1. OBJETIVOS GENERALES

De los objetivos generales del ciclo formativo Cuidados Auxiliares de Enfermería, recogidos en el Real Decreto que regula el ciclo, extraemos los que tienen una relación más directa con el Módulo FOL

- Sensibilizarse respecto a los efectos que las condiciones de trabajo pueden producir sobre la salud personal, colectiva y ambiental, con el fin de mejorar las condiciones de realización del trabajo, utilizando medidas correctivas y protecciones adecuadas.
- Aplicar técnicas de primeros auxilios ante diferentes situaciones de urgencia
- Comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona su actividad profesional, identificando los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

# 1.2. CAPACIDADES TERMINALES

- Detectar las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que puedan afectar a su salud y aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes.
- Aplicar las medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simuladas.
- Diferenciar las modalidades de contratación y aplicar procedimientos de inserción en la realidad laboral como trabajador por cuenta ajena y por cuenta propia.
- Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo.
- Interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770

fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

# PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

# 2. CONTENIDOS.

Los contenidos del módulo FOL se han distribuido en tres bloques de contenidos y 14 unidades de trabajo.

La relación de Bloques temáticos y Unidades de trabajo es:

### Bloque temático I: LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES

- U.T. 1. El derecho del trabajo: Normativa reguladora de las relaciones laborales.
- U.T. 2. El contrato de trabajo y sus modalidades.
- U.T. 3. El salario y el tiempo de trabajo.
- U.T. 4. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo
- U.T. 5. Seguridad Social y otras prestaciones.
- U.T. 6. Participación de los trabajadores en la empresa. Negociación colectiva y conflictos colectivos.

#### Bloque temático II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- U.T. 7. Prevención de riesgos laborales: Conceptos básicos
- U.T. 8. Factores de riesgo laboral.
- U.T. 9. Medidas de de prevención y protección de riesgos laborales.
- U.T. 10. Gestión y control de la prevención en la empresa.
- U.T.11. Secuenciación de actuaciones en caso de accidente. Primeros auxilios.

# Bloque temático III: ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIO LABORAL

- U.T. 12. La orientación académica y profesional.
- U.T. 13. El proceso de búsqueda activa de empleo
- U.T. 14. El trabajo por cuenta propia y el empleo público.

# BLOQUE TEMÁTICO I: LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES

# U.T. 1. EL DERECHO DEL TRABAJO: NORMATIVA REGULADORA DE LAS RELACIONES LABORALES

#### **OBJETIVOS**

Analizar el concepto de Derecho del Trabajo.

Conocer las disposiciones legales más importantes, en el ámbito del Derecho del Trabajo,



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

# PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Determinar cuáles son las instituciones y órganos de la Administración laboral.

Identificar como fuente específica del Derecho del Trabajo, la negociación colectiva de trabajadores y empresario, y la norma que crean denominada convenio colectivo.

Valorar la necesidad e importancia de la normativa laboral.

Distinguir, de entre las normas laborales existentes, cuál es la que se debe aplicar al caso concreto.

#### **CONTENIDOS**

#### **CONCEPTOS**

El Derecho del Trabajo.

La jerarquía normativa.

La aplicación de las normas laborales. Principios del Derecho del Trabajo.

La Administración Laboral.

La jurisdicción Social

#### **PROCEDIMIENTOS**

Análisis de la evolución de la intervención del Estado en las relaciones laborales.

Búsqueda de normas en internet: como el Estatuto de los Trabajadores o el Convenio del sector.

Consulta de la páginas web de la administración laboral.

Examen del Convenio Colectivo del sector en las materias referentes al contenido de la relación laboral.

Identificación de la norma aplicable en caso de conflicto de normas teniendo en cuenta los principios de aplicación de las normas.

#### **ACTITUDES**

Valorar la importancia de las normas laborales y órganos administrativos y judiciales.

Reconocer la importancia del cumplimiento de las normas laborales, tanto por parte de los trabajadores como de los empresarios.

Apreciar la utilidad de comprender el contenido del convenio del sector.

Interés por conocer los derechos y deberes de los trabajadores.

Preocuparse por las implicaciones de la libre circulación de trabajadores y de profesionales en Europa.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

# PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

#### U.T.2 EL CONTRATO DE TRABAJO Y SUS MODALIDADES

#### **OBJETIVOS**

Definir el concepto de contrato de trabajo, así como sus características, elementos y sujetos.

Enumerar los derechos y obligaciones derivados del contrato de trabajo.

Examinar las características del periodo de prueba de los contratos.

Identificar los trabajos excluidos de la relación laboral y las relaciones de carácter especial.

Diferenciar las distintas modalidades de contratación utilizadas por las empresas.

Señalar las características que debe reunir la cesión de trabajadores.

#### **CONTENIDOS**

#### **CONCEPTOS**

Concepto y características de contrato de trabajo.

Los sujetos del contrato de trabajo: Trabajador y empresario.

Actividades excluidas de la legislación laboral.

Relaciones laborales de carácter especial.

Derechos y deberes derivados del contrato de trabajo.

Aspectos básicos del contrato de trabajo. Forma, duración y periodo de prueba.

Modalidades de contrato de trabajo.

Las empresas de trabajo temporal.

#### **PROCEDIMIENTOS**

Examen del Convenio Colectivo del sector en las materias referentes al contenido de la relación laboral.

Análisis de los elementos del contrato de trabajo, con uno de los modelos oficiales existentes y cumplimentación.

Resolución de supuestos prácticos sobre la contratación más adecuada según las necesidades organizativas y de producción de las empresas.

Recogida y análisis de la información laboral aparecida en prensa sobre la evolución de la contratación laboral y tasa de desempleo en el sector.

Esquema del contrato de puesta a disposición.

#### **ACTITUDES**

Interesarse por conocer las relaciones laborales de la empresa.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022 Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Valorar el significado de la libre circulación de trabajadores y de profesionales en la Unión Europea.

Desarrollar una actitud solidaria respecto al tema del reparto del trabajo.

Reconocer la importancia del cumplimiento de la normativa referente a contratación, tanto para el empresario como para el trabajador.

Toma de conciencia sobre la situación de desamparo de trabajar sin contrato

#### U.T.3. EL SALARIO Y EL TIEMPO DE TRABAJO

#### **OBJETIVOS**

Conocer los aspectos básicos de la ordenación del tiempo de trabajo.

Reconocer las garantías a la protección al salario.

Interpretar los conceptos salariales básicos.

Identificar los descuentos salariales por las aportaciones a la Seguridad Social y a Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Distinguir el concepto de vacaciones y el devengo de las mismas, de los permisos retribuidos

#### **CONTENIDOS**

#### **CONCEPTOS**

La ordenación del tiempo de trabajo.

La jornada de trabajo.

Periodos de descanso

Las horas extraordinarias.

Las vacaciones.

Permisos.

El calendario laboral y las fiestas laborales.

El salario: Estructura salarial.

Protección del salario:

Fondo de Garantía Salarial.

Inembargabilidad del S.M.I.

El salario como crédito privilegiado.

Cálculo y confección de nóminas.

#### **PROCEDIMIENTOS**

Análisis de la jornada de trabajo y de los periodos de descanso.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770

email:30008996@murciaeduca.es

# PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Realización de una tabla de los permisos retribuidos

Relación de la garantías que suponen la protección del salario.

Esquema de la estructura del salario.

Búsqueda de la tabla salarial y sistema de remuneración recogido en el convenio del sector.

#### **ACTITUDES**

Apreciar la utilidad de conocer el contenido del recibo de salarios.

Reconocer la importancia del salario como principal contraprestación laboral del trabajo por cuenta ajena y la protección del mismo a través de las garantías.

Interés por conocer los permisos retribuidos a los que tiene derecho el trabajador.

Tomar conciencia de que la jornada de trabajo tiene una duración limitada.

Valorar la importancia de las medidas incorporadas con la Ley 1/2004 de Medidas Integrales contra la Violencia de Genero.

# U.T. 4. MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

#### **OBJETIVOS**

Conocer en qué circunstancias y mediante qué procedimientos puede introducir la empresa modificaciones en las condiciones de trabajo.

Definir qué es suspensión de contrato y clasificar sus causas.

Identificar los distintos supuestos de excedencia.

Clasificar las distintas causas y efectos de la extinción del contrato.

Distinguir el despido procedente, improcedente y nulo.

Elaborar liquidaciones de distintos tipos de despidos.

#### **CONTENIDOS**

#### **CONCEPTOS**

Modificación del contrato de trabajo.

Modificación funcional.

Modificación geográfica.

Modificación sustancial de las condiciones de trabajo.

Suspensión del contrato de trabajo.

Extinción del contrato de trabajo.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770

fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

# PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

#### **PROCEDIMIENTOS**

Análisis de las distintas causas que pueden ser objeto de modificación del contrato.

Procedimiento a seguir en caso de traslado o desplazamiento.

Interpretación de las distintas causas de suspensión del contrato.

Simulación de los pasos necesarios para reclamar contra un despido.

Calificación de un despedido como procedente, improcedente y nulo, a partir de distintos supuestos.

#### **ACTITUDES**

Reconocer los cambios que se están produciendo en el empleo, fundamentalmente en cuanto a la movilidad geográfica.

Ser conscientes de que las condiciones de trabajo inicialmente pactadas pueden sufrir modificaciones.

Aceptar que se debe estar preparado para realizar funciones distintas en la empresa.

Valorar los recursos que ofrece la legislación para reclamar contra las decisiones empresariales.

Apreciar la importancia de las medidas incorporadas con la Ley 1/2004 de Medidas Integrales contra la Violencia de Genero en cuanto al traslado y la extinción del contrato.

#### U.T.5. SEGURIDAD SOCIAL Y OTRAS PRESTACIONES

#### **OBJETIVOS**

Definir el concepto de Sistema de Seguridad Social, su finalidad, modalidades y acción protectora.

Identificar las obligaciones del empresario con la Seguridad Social.

Precisar las prestaciones de la Seguridad Social, identificando los requisitos necesarios para ser beneficiarios de los mismos.

Distinguir la afiliación a la Seguridad Social, de las altas y bajas.

Establecer la conexión entre cotización y derecho a la prestación.

Calcular la cuantía de las prestaciones a las que se tiene derecho en situación de incapacidad temporal.

#### **CONTENIDOS**

#### **CONCEPTOS**



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

# PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

El sistema de Seguridad Social. Campo de aplicación de la Seguridad Social. Regímenes que integran la Seguridad Social. Estructura organizativa de la Seguridad Social. Obligaciones de la empresa con la Seguridad Social. Prestaciones de la Seguridad Social.

#### **PROCEDIMIENTOS**

Identificación de las características de las diferentes prestaciones de la Seguridad Social.

Búsqueda en la red de impresos para familiarizarse con los trámites de afiliación, alta y solicitud de prestaciones.

Análisis de la estructura de la Seguridad Social

Identificación de las diferentes prestaciones que pueden corresponder y determinación de su cuantía, analizando diversos casos prácticos.

### **ACTITUDES**

Valorar el contenido que lleva consigo el concepto de Seguridad Social.

Concienciación de que el sistema de la Seguridad Social significa una conquista social y, como tal, es deber de todos protegerlo, evitando el fraude.

Reconocer la importancia de cotizar al sistema de la Seguridad Social.

Despertar preocupación por los posibles cambios que en el sistema de la Seguridad Social pueden darse en el futuro.

# U.T.6: PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA. NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y CONFLICTOS COLECTIVOS.

#### **OBJETIVOS**

Definir sindicato y analizar sus características.

Diferenciar las distintas formas de participación de los trabajadores en la empresa, conociendo su forma de elección, sus competencias y garantías.

Describir el proceso de negociación para aprobar un convenio colectivo.

Señalar las consecuencias de la aprobación de un convenio colectivo.

Identificar el contenido mínimo de un convenio colectivo.

Enumerar las distintas formas de solución de conflictos colectivos

#### **CONTENIDOS**



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

# PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

#### **CONCEPTOS**

Los sindicatos y la acción sindical en la empresa.

La partición de los trabajadores en la empresa: Delegados de personal y Comités de empresa.

Referencia a las Asociaciones empresariales.

Negociación colectiva: El convenio colectivo.

Conflictos colectivos.

El ejercicio del derecho de huelga.

El cierre patronal.

#### **PROCEDIMIENTOS**

Recogida y elaboración de información sobre los Sindicatos de los trabajadores y las asociaciones empresariales.

Elaboración de tablas especificando número de delegados de personal, miembros de comité de empresa y delegados sindicales, respecto al número de trabajadores de la empresa.

Análisis del proceso de elección de delegados de personal y miembros de comité de empresa. Recogida y análisis de la información laboral aparecida en la prensa sobre negociación colectiva.

Identificación de los pasos a seguir en el proceso de negociación colectiva.

#### **ACTITUDES**

Interesarse por conocer la función de la negociación colectiva en las relaciones laborales.

Desarrollar actitudes de rechazo ante posturas intransigentes en una negociación.

Mostrar solidaridad y responsabilidad sobre cuestiones colectivas.

Valorar positivamente la actividad de los Sindicatos en la negociación de las condiciones laborales y defensa de los intereses.

Respetar y valorar las decisiones acordadas en asambleas.

# BLOQUE TEMÁTICO II: PREVENCIÓN DE RIESOS LABORALES

#### U.T. 7: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. CONCEPTOS BÁSICOS.

#### **OBJETIVOS**

Conocer el concepto de salud como aspecto esencial para el desarrollo de las tareas profesionales.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770

email:30008996@murciaeduca.es

PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022 Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Valorar la importancia de trabajar en un ambiente seguro y saludable

Identificar los distintos factores de riesgo que puedan existir en el ambiente de trabajo.

Diferenciar entre accidente de trabajo y enfermedad profesional.

Clasificar los factores relacionados con la organización del trabajo que pueden repercutir en la salud de las personas.

Analizar la normativa aplicable en materia de riesgos laborales.

#### **CONTENIDOS**

#### **CONCEPTOS**

Salud laboral y calidad de vida.

Conceptos básicos sobre prevención de riesgos laborales.

Los daños derivados del trabajo: Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

Técnicas de prevención

Marco jurídico de la prevención

Obligaciones y derechos en materia de prevención de riesgos laborales.

#### **PROCEDIMIENTOS**

Análisis de los factores que afectan a la salud laboral.

Identificación de actividades que implican un riesgo laboral.

Identificación de las diferentes técnicas de prevención aplicable.

Diferenciación de los conceptos básicos en salud laboral.

Aplicación del marco jurídico de la prevención en nuestro país.

Hacer un esquema relacionando los distintos derechos y obligaciones del trabajador y del empresario.

Identificar las distintas formas de participación del personal en la acción preventiva.

Elaborar un listado de enfermedades profesionales y otro de posibles accidentes de trabajo.

Recogida y análisis de información aparecida en los medios de comunicación sobre accidentes y enfermedades laborales.

Colaboración en el mantenimiento del ambiente docente (aula, talleres, laboratorios, pasillos) limpio, no contaminado y sin riesgos para la seguridad.

Actuación en los talleres, aulas, laboratorios y demás espacios docentes de acuerdo con las normas de seguridad, tanto en la utilización de máquinas, productos y materiales como en la realización de experiencias y operaciones.

#### **ACTITUDES**

Valoración positiva de la salud laboral. Preocupación por conseguir un equilibrio y bienestar en el trabajo.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

# PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Aceptar positivamente las normas establecidas sobre seguridad e higiene.

Tener interés por conocer los derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

Despertar preocupación por los índices de siniestrabilidad laboral del país.

Tomar conciencia de que la seguridad y salud laboral es responsabilidad tripartita de: Administración, empresarios y trabajadores.

Interés por mejorar las condiciones de trabajo y reducir los factores de riesgo.

Respeto por el cumplimiento de las normas legales.

#### U.T. 8. FACTORES DE RIESGO LABORAL

#### **OBJETIVOS**

Comprender que el trabajo puede ocasionar problemas de salud

Identificar los factores de riesgo laboral derivados de las condiciones medioambientales y los daños a la salud que puedan producir

Clasificar los factores relacionados con la organización en el trabajo y los daños a ella asociados

Relacionar los factores de riesgo más usuales en la profesión asociado al ciclo formativo

Aprender a actuar para evitar que los riesgos se conviertan en daños para su salud.

Valorar la importancia de la prevención de los riesgos laborales.

Detectar las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que puedan afectar a su salud y aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes.

Determinar actuaciones preventivas y/o de protección, minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.

#### **CONTENIDOS**

#### **CONCEPTOS**

Factores de riesgo derivados de las condiciones medioambientales.

Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad.

Factores de riesgo derivados de la carga en el trabajo: carga física y carga mental.

Factores de riesgo derivados de la organización en el trabajo: Factores psicosociales.

Especial referencia a los factores de riesgo específicos de la profesión.

#### **PROCEDIMIENTOS**

Identificación de los riesgos laborales y el peligro para la salud de los trabajadores que los mismos conllevan.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770

email:30008996@murciaeduca.es

# PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Enumeración de las actuaciones preventivas y/o de protección inherentes a los riesgos que permitan disminuir sus consecuencias.

Análisis de los riesgos específicos que la profesión asociada al ciclo formativo.

Elaboración de una lista de identificación de riesgos laborales.

Consulta de la normativa referente a las disposiciones mínimas de seguridad frente a riesgos laborales.

Elaboración de un mapa de riesgos del aula o del taller.

#### **ACTITUDES**

Ser consciente de que la actividad laboral supone un contacto con una serie de riesgos que pueden resultar perjudiciales para la salud.

Tener una actitud crítica ante situaciones que contenga factores contrarios a la salud individual o colectiva.

Aceptar positivamente las normas establecidas para la protección del trabajador frente a los diferentes riesgos.

Respetar y cuidar el uso y mantenimiento de los medios de protección frente a los riesgos.

Apreciar la importancia de la formación en prevención de los riesgos laborales

# U.T.9: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES

#### **OBJETIVOS**

Aprender que la prevención de riesgos es una actividad que debe planificarse y organizarse con suma atención.

Saber que todas las empresas deben contar con un plan de prevención.

Distinguir las distintas formas de organizar la prevención en la empresa.

Identificar las medidas de protección colectiva y de protección individual.

Conocer que se debe proteger a los trabajadores especialmente sensibles.

#### **CONTENIDOS**

#### **CONCEPTOS**

Medidas de prevención:

Principios y técnicas de prevención.

Medidas de protección:

Medidas de protección colectiva.

Medidas de protección individual.\*

Protección a colectivos de trabajadores específicos.\*

La señalización de seguridad



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

# PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

#### **PROCEDIMIENTOS**

Análisis de los distintos pasos que se realizan a la hora de evaluar un riesgo.

Enumeración de las actuaciones preventivas y de protección de riesgos, que permitan disminuir sus consecuencias.

Identificación de las medidas de prevención o de protección que se deben adoptar frente a cada uno de los riesgos laborales.

Enumerar los principios de la acción preventiva.

Definición de un plan de actuación frente a los riesgos concretos de la futura actividad profesional de los alumnos.

Elaboración de un cuadro con los distintos recursos que tiene el empresario para organizar la acción preventiva.

Utilización de señales gestuales de prevención de riesgos laborales.

Confección y colocación en el aula o talleres de aquellas medidas de prevención que pudieran faltar.

Actuación en los talleres, aulas, laboratorios y demás espacios docentes de acuerdo con las normas de prevención y protección de riesgos.

#### **ACTITUDES**

Comprender la importancia de que los equipos de protección individual estén debidamente homologados.

Comportamiento favorable a la utilización de los equipos de protección individual de forma voluntaria.

Mostrar actitud favorable al cumplimiento de la normativa preventiva y de respeto a las señales de seguridad.

Adquirir conciencia de los riesgos que se podrían derivar de una utilización irresponsable o negligente del fuego.

Colaboración con el empresario en materia de prevención de riesgos laborales.

# U.T.10.GESTIÓN Y CONTROL DE LA PREVENCIÓN EN LA EMPRESA.

#### **OBJETIVOS**

Describir las modalidades de organización de la prevención en la empresa.

Comprender que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz.

Saber en qué consiste la evaluación, el control y la gestión del riesgo y cómo aplicarlo en su sector profesional.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770

email:30008996@murciaeduca.es

# PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Identificar los elementos que integran la gestión de la prevención y conoce r cómo se desarrolla en su sector profesional.

Distinguir las distintas formas de organizar la prevención en la empresa e identifica la más adecuada para cada situación.

Reconocer a un prevencionista de nivel básico y sus funciones.

Analizar la representación de los trabajadores en materia de prevención.

#### **CONTENIDOS**

#### **CONCEPTOS**

La evaluación de riesgos.
El control y la gestión del riesgo.
La gestión de la prevención
La organización de la prevención.
La representación de los trabajadores en PRL
El Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
La vigilancia de la salud.
Colectivos específicos.
El Plan de Autoprotección.

#### **PROCEDIMIENTOS**

Protección frente al fuego.

Elaboración de un esquema de la gestión preventiva en la empresa.

Análisis de las medidas de protección individual y las medidas de protección colectiva. Realización de casos prácticos en los que se apliquen medidas de prevención y de protección. Interpretación de señalización de seguridad laboral.

#### **ACTITUDES**

Valorar la importancia de los representantes de los trabajadores en la protección de la salud de la empresa.

Mostrar interés por un uso correcto del material de protección y dispositivos de seguridad.

Reconocimiento de la importancia del uso de equipos de protección individual para evitar accidentes de trabajo.

Tomar conciencia de que la seguridad y la salud laboral es responsabilidad de empresarios, administración y trabajadores.

Respetar y cumplir la señalización de seguridad.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

# PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

# U.T.11. SECUENCIACIÓN DE ACTUACIONES EN CASO DE ACCIDENTE. PRIMEROS AUXILIOS.

#### **OBJETIVOS**

Enumerar los elementos de un plan de emergencia.

Establecer la secuenciación de actuaciones en caso de accidente Identificar los principios básicos de aplicación de los primeros auxilios.

Establecer las prioridades de actuación en la aplicación de los primeros auxilios.

Enumerar los elementos básicos que debe contener un botiquín doméstico o de un pequeño taller o empresa.

Describir la secuencia de la reanimación cardiorrespiratoria.

Adquirir nociones generales de aplicación de primeros auxilios ante quemaduras, hemorragias y fracturas.

Conocer las precauciones básicas en la aplicación de los primeros auxilios.

Comprender la importancia de no mover al lesionado más que lo imprescindible y de avisar lo antes posible a los servicios sanitarios para que atiendan de manera profesional al herido.

Practicar el transporte de accidentados con uno o varios portadores.

#### **CONTENIDOS**

#### **CONCEPTOS**

Actuación en caso de accidente de trabajo: El plan de emergencia.

Notificación de accidentes

La investigación de accidentes

Estadística para la seguridad

Primeros auxilios:

Principios generales en la aplicación de los primeros auxilios.

Consciencia/inconsciencia.

Reanimación cardiopulmonar.

Ouemaduras.

Hemorragias.

Fracturas.

Transporte de accidentados.

# **PROCEDIMIENTOS**

Descripción de los pasos de la reanimación cardiaca y respiratoria, tanto con uno como con dos socorristas.

Realización de prácticas básicas de reanimación cardiorrespiratoria con un muñeco de



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770

tax 968 314 7/0 email:30008996@murciaeduca.es

# PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

prácticas o con un compañero o compañera (en este caso marcar las posturas, pereo no realizar las presiones sobre el corazón).

Elaboración de un listado de elementos necesarios en un botiquín, proponiendo un plan práctico de renovación de las existencias.

Descripción de los pasos necesarios para detener una hemorragia, atender una quemadura e inmovilizar un miembro fracturado.

Realización de prácticas básicas de primeros auxilios en caso de fracturas, hemorragias o quemaduras.

Realización de simulacros de transporte de heridos con medios improvisados, tanto con una persona como con dos o más personas.

Consulta del Sistema de Declaración Electrónica de Accidentes de Trabajo (Delt@), a través de la página de la dirección electrónica www.delta.mtas.es.

Elaboración de un plan de emergencia a partir de un cierto número de supuestos.

Establecer la secuenciación de actuaciones en caso de accidentes

#### **ACTITUDES**

Desarrollar el sentido de la solidaridad, la cooperación y de la atención a los demás cuando realmente lo necesitan.

Interés por aprender y por enseñar técnicas básicas de aplicación de primeros auxilios.

Ser consciente de que no debemos extralimitarnos en la aplicación de los primeros auxilios, dejando para los profesionales de la sanidad la atención especializada.

Entender la necesidad de mantener actualizado el material del botiquín, reponiendo los materiales que se consumen o que caducan.

# BLOQUE TEMÁTICO III: ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIOLABORAL

# U.D. 12. LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

#### **OBJETIVOS**

Profundizar en el conocimiento de los intereses personales y del potencial profesional propio. Identificar las opciones educativas y profesionales.

Mejorar en el conocimiento de la futura profesión.

Conocer el mercado de trabajo y los agentes que lo integran.

Aprender a identificar y calcular las principales tasas indicadoras de la situación del mercado de trabajo.

Saber cuál es la situación del mercado laboral en España y su posible evolución.

Distinguir las distintas políticas de empleo.

#### **CONTENIDOS**



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

# PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

#### **CONCEPTOS**

El conocimiento personal.

Análisis de una profesión y del objetivo profesional.

Los itinerarios formativo-profesionales.

El mercado laboral.

El árbol de población.

Tasas de estudio del mercado laboral.

Características del mercado laboral.

Flexibilidad en el mercado de trabajo.

Políticas de empleo.

Evolución del mercado laboral y perspectivas futuras.

#### **PROCEDIMIENTOS**

Observación y análisis del entorno sociolaboral para recopilar datos sobre posibles fuentes de empleo.

Elaboración de un plan de acción escrito para buscar empleo.

Análisis y comentario de ofertas de empleo aparecidas en prensa u otro medio de comunicación.

Realización de cuestionarios de autoorientación sobre intereses, aptitudes y capacidades, así como un esquema del itinerario profesional.

#### **ACTITUDES**

Desarrollar habilidades, destrezas y actitudes que posibiliten la evaluación y la crítica positiva de sí mismo/a.

Interés y esfuerzo por la elaboración del proyecto profesional como paso previo para la búsqueda de empleo.

Tener disponibilidad para asumir, como experiencia profesional, ocupaciones no apetecibles. Investigación de las fuentes informativas.

Confianza en las capacidades propias y valoración del espíritu de superación personal.

Mostrar interés por conocer el funcionamiento del mercado de trabajo en las distintas actividades productivas.

Valorar la importancia de adquirir una formación polivalente para saber adaptarse a los cambios productivos.

Asumir la posibilidad de situaciones de paro, el cambio profesional y la movilidad geográfica.

Reconocer la importancia de los diferentes sistemas de formación para luchar contra el paro.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

# PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

# U.T. 13. EL PROCESO DE BÚSQUEDA ACTIVA DE MPLEO

#### **OBJETIVOS**

Conocer las fuentes de empleo y las empresas del sector.

Identificar las ofertas de empleo adecuadas al perfil profesional y reconocer las ofertas de empleo engañosas.

Aprender a elaborar un currículum vitae y las cartas de presentación.

Distinguir los distintos tipos de pruebas y tests psicotécnicos.

Saber desenvolverse en una dinámica de grupo y en las entrevistas de trabajo.

#### **CONTENIDOS**

#### **CONCEPTOS**

La búsqueda de empleo. Métodos de búsqueda de empleo.\*

Fuentes de información sobre empleo. \*

El proceso de selección de personal.

El Currículum Vitae.\*

La carta de presentación.\*

La entrevista de selección.\*

Los test.

#### **PROCEDIMIENTOS**

Identificación y comentario de las fuentes de información sobre el mercado laboral en relación con el sector productivo más acorde con las propias necesidades.

Análisis y comentario de ofertas de empleo aparecidas en prensa u otro medio de comunicación.

Realización de un esquema que recoja los elementos básicos del proceso de búsqueda de empleo.

Elaboración de la carta de presentación.

Elaboración de la carta de respuesta a un anuncio publicado en prensa o en otro medio.

Elaboración del Currículum Vitae.

Realización de tests similares a los utilizados en los procesos de selección de personal.

Simulación de una entrevista de selección.

#### **ACTITUDES**

Disposición favorable para enfrentarse a procesos de selección de personal.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

# PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Valoración de las cualidades de tenacidad y perseverancia en la búsqueda de empleo.

Rechazo de actitudes discriminatorias por cualquier motivo en la elección de la profesión y en el acceso al empleo.

Valoración de la formación profesional como potenciadora de la posibilidad de encontrar empleo.

Concienciación de la importancia de una correcta elaboración de la carta de presentación y del Currículum Vitae de cara a la consecución de un empleo.

Ser conscientes de la importancia de conocer las diferentes pruebas de selección y de preparar previamente una entrevista de personal.

# U.T. 14. EL TRABAJO POR CUENTA PROPIA Y EL EMPLEO PÚBLICO.

#### **OBJETIVOS**

Valorar la posibilidad de trabajar por cuenta propia como un itinerario profesional.

Ser capaz de realizar un autodiagnóstico sobre las capacidades deseables para crear un negocio propio.

Saber distinguir las ventajas y desventajas que supone el ser empresario.

Conocer qué es un proyecto de empresa y los apartados que lo componen.

Tener conocimiento de los trámites necesarios para la creación de una empresa.

Ser consciente de que el empleo público es otra posibilidad para acceder al mundo del trabajo.

#### **CONTENIDOS**

### **CONCEPTOS**

Cualidades del empresario.

Ventajas e inconvenientes de trabajar por cuenta propia.

¿Cómo montar una empresa?\*

La idea de negocio.

El plan de empresa.

Cómo se elabora un plan de empresa.

Localización de la actividad empresarial.

Formas jurídicas.

Trámites para la creación de una empresa.

El acceso al empleo público.\*

Sistema de acceso a la función pública.

Tipos de exámenes.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770

PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022 Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Fuentes de información sobre empleos públicos.

email:30008996@murciaeduca.es

#### **PROCEDIMIENTOS**

Mediante ejercicios, juegos y un test, cada alumno reflexionará sobre sus capacidades e intereses para ser empresario.

Realización de un proyecto de empresa sencillo, donde se recojan todos los aspectos a tener en cuenta para crear una organización empresarial.

Tomar una decisión sobre la forma jurídica más interesante para la empresa del alumnoemprendedor y trabajar acerca de los trámites que se deben realizar.

Buscar información sobre distintas mecanismos para acceder al empleo público.

#### **ACTITUDES**

Ser capaz de identificar sus capacidades para ser un empresario.

Identificar las ventajas y desventajas que tiene ser trabajador por cuenta propia.

Saber reconocer una buena idea de negocio.

Desarrollar la habilidad para elaborar un plan de empresa.

Conocer la posibilidad de acceso al empleo público.

# 3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS POR EVALUACIONES

El módulo FOL se estructura en tres bloques temáticos que han de desarrollarse en las 65 sesiones que tiene asignadas. Hemos realizado la distribución temporal por bloques temáticos y por unidades de trabajo.

BLOQUE I: LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES

BLOQUE II: SALUD LABORAL

BLOQUE III: ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIO PROFESIONAL

La distribución temporal prevista por unidades de trabajo es:

U.T.1: DERECHO LABORAL: NORMATIVA REGULADORA DE LAS	5 sesiones
RELACIONES LABORALES	
U.T.2: EL CONTRATO DE TRABAJO Y SUS MODALIDADES	sesiones
U.T.3: EL SALARIO Y EL TIEMPO DE TRABAJO	9 sesiones
U.T.4: MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DE LA	7 sesiones
RELACIÓN LABORAL	



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

# PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

U.T.5: SEGURIDAD SOCIAL Y OTRAS PRESTACIONES	10 sesiones
U.T.6: PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA.	2 sesiones
NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y CONFLICTOS COLECTIVOS	
U.T.7: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	3 sesiones
U.T.8 FACTORES DE RIESGO LABORAL	2 sesiones
U.T.9: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS	2 sesiones
RIESGOS LABORALES	
U.T.10: GESTIÓN Y CONTROL DE LA PREEVENCIÓN EN LA	5 sesiones
EMPRESA:	
U.T.11: SECUENCIACIÓN DE ACTUACIONES EN CASO DE	2 sesiones
ACCIDENTES Y PRIMEROS AUXILIOS:	
U.T.12: LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	3 sesiones
U.T.13: INICIATIVAS PARA EL TRABAJO POR CUENTA PROPIA:	3 sesiones
U.T.14: EL TRABAJO POR CUENTA AJENA Y EL EMPLEO PÚBLICO:	3 sesiones

# TEMPORALIZACIÓN POR EVALUACIONES

U.T.1-3
Unidades de la 4 a la 7
Unidades de la 8 a la 14.

# 4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología es la forma concreta en la que se organizan, regulan y relacionan entre sí los diversos componentes que intervienen en el proceso de aprendizaje: objetivos, contenidos, actividades y recursos (personales y materiales). En relación a la metodología, el RD 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional, señala en su artículo 8.6 que la metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente.

La metodología será activa, generando un clima en el aula que favorezca la participación generalizada del alumnado. Se utilizarán estrategias para impulsar la participación de los



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

# PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

alumnos más reticentes a hacerlo. Se enumeran algunas opciones metodológicas:

- Exposiciones por parte de la profesora, favoreciendo la participación del alumnado en forma de preguntas.
- Realización de trabajos por parte del alumnado utilizando el método de proyectos. Los trabajos serán individuales y en grupo.
- Exposición de trabajos por parte del alumnado.
- Realización de actividades en el aula utilizando el "método de casos", con objeto de favorecer reflexiones individuales y debates.
- Realización de debates sobre cuestiones que relacionen contenidos del Módulo con temas de candente actualidad, utilizando para ello medios audiovisuales y/o prensa.
- Intervención de expertos. En la medida de lo posible se intentará que antiguos alumnos y profesionales del mundo sociolaboral y empresarial comuniquen experiencias al alumnado.
- Simulación de situaciones tales como aplicación de primeros auxilios, entrevistas de trabajo,

En el desarrollo de las distintas Unidades didácticas se realizarán actividades de diverso tipo:

- *De introducción motivación*. Se realizarán básicamente en la primera sesión de trabajo. Se dirigirán a promover el interés del alumnado, intentando conectar con sus intereses.
- *De desarrollo*. Encaminadas a adquirir los conocimientos programados. Se irán desarrollando los distintos epígrafes de la U.T. favoreciendo la participación del alumnado en forma de preguntas en ambas direcciones.
- Una vez explicadas y aclaradas las dudas surgidas, se podrán realizar actividades de consolidación, solicitando a los alumnos que elaboren cuadros sinópticos, mapas conceptuales y ejercicios prácticos relacionados con los contenidos desarrollados hasta ese momento, lo que permitirá comprobar el estado del proceso de aprendizaje y la capacidad de los alumnos para transferir conocimientos.

El área de trabajo ordinaria será el aula del grupo, aunque a veces se utilizarán otros espacios como el salón de usos múltiples o un aula de informática, dependiendo del tipo de actividad que se realice.

La posición de mesas y sillas está condicionada por el espacio de que se dispone en el aula del grupo. No obstante y en función de las actividades y de los agrupamientos se utilizarán otros sistemas de organización del aula. Colocación de las mesas en semicírculo o en U, o colocación de mesas en rectángulos de 2x2 o 2x3 para realización en clase de trabajos en pequeños grupos.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

# PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

# 5. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.

Los contenidos básicos o nucleares que el alumno debe alcanzar al finalizar el Módulo de FOL, son los que le permitan el desarrollo de las capacidades terminales que se recogen en el Real Decreto que establece el ciclo formativo. Para establecer estos contenidos se han tenido en cuenta los contenidos básicos que aparecen, para el módulo de FOL, en el Real Decreto de currículo del ciclo formativo.

# 6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.

# 6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se han asumido los criterios de evaluación recogidos en los Reales Decretos que desarrollan los ciclos formativos de grado medio:

CAPACIDAD TERMINAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Detectar las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que puedan afectar a su salud y aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes.	Identificar, en situaciones de trabajo tipo, los factores de riesgo existentes.  Describir los daños a la salud en función de los factores de riesgo que los generan.  Identificar las medidas de protección y prevención en función de la situación de riesgo.
Diferenciar las formas y procedimientos de inserción en la realidad laboral como trabajador	Identificar las distintas modalidades de contratación laboral existentes en su sector productivo que permite la legislación vigente.  Describir el proceso que hay que seguir y elaborar la documentación necesaria para la obtención de un empleo, partiendo de una oferta de



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

# PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

por cuenta ajena o por cuenta propia. /	trabajo de acuerdo con su perfil profesional.  Identificar y cumplimentar correctamente los documentos necesarios, de acuerdo con la legislación vigente para constituirse en trabajador por cuenta propia.
Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo. /	Identificar y evaluar las capacidades, actitudes y conocimientos propios con valor profesionalizador.  Definir los intereses individuales y sus motivaciones, evitando, en su caso, los condicionamientos por razón de sexo o de otra índole.  Identificar la oferta formativa y la demanda laboral referida a sus intereses.
Aplicar las medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simuladas. /	Identificar la prioridad de intervención en el supuesto de varios lesionados o de múltiples lesionados, conforme al criterio de mayor riesgo vital intrínseco de lesiones.  Identificar la secuencia de medidas que deben ser aplicadas en función de las lesiones existentes.  Realizar la ejecución de las técnicas sanitarias (RCP, inmovilización, traslado), aplicando los protocolos establecidos
Interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales. /	Emplear las fuentes básicas de información del derecho laboral (Constitución, Estatuto de los trabajadores, Directivas de la Unión Europea, convenio colectivo.) distinguiendo los derechos y las obligaciones que le incumben.  Interpretar los diversos conceptos que intervienen en una «liquidación de haberes».  En un supuesto de negociación colectiva tipo: describir el proceso de negociación, identificar las variables (salariales, seguridad e higiene, productividad tecnológicas) objeto de negociación, describir las posibles consecuencias y medidas, resultado de la negociación. Identificar las prestaciones y obligaciones relativas a la Seguridad Social.

# 6.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de recogida de información tienen una gran importancia para la evaluación, ya que el juicio de valor derivada de ésta, así como la toma de decisiones



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

# PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

posteriores dependen de la información disponible, por lo que una evaluación será tanto más segura cuanto más completa, oportuna, veraz, fiable y relevante, sea la información obtenida.

Según el artículo 3º de la Orden de 1 de Junio de 2006 de la Consejería de Educación y Cultura por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y Formación Profesional de grado superior se entiende por **instrumentos de evaluación** todas aquellas pruebas, ejercicios, trabajos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de seguimiento del alumno.

Las **pruebas** podrán ser: de carácter teórico y/o de carácter práctico, oral o escrito, preguntas de respuesta breve o de desarrollo y realizadas periódicamente.

En el caso de selección de respuestas de opción múltiple, en donde se selecciona la respuesta entre varias opciones posibles (máximo de cuatro), de las cuales solo una es la correcta, el error quedará penalizado, para evitar respuestas al azar, no así la respuesta en blanco. El alumno tendrá conocimiento previo de ello, y la fórmula de penalización, consistente en que cada tres respuestas incorrectas penaliza una correcta.

**Pruebas de interpretación de datos**, para comprobar la adecuada comprensión de los textos. Consistirán en que la profesora plantea una serie de cuestiones sobre conceptos o procedimientos, y el alumnado, debe comprobar sobre los textos legales, manuales... si tales cuestiones son correctas, por ejemplo.

Los **trabajos individuales o en equipo**. En este caso se intentará objetivar el grado de participación e integración en el grupo. Se potenciará tanto la calidad de los trabajos e informes como la claridad de las exposiciones, y el interés en las actividades. Cuando de ello se desprenda calificación, debe verificarse que cada alumno domina el contenido que se le exige mediante el procedimiento adecuado.

Observación directa del alumno en la asistencia, motivación, trabajo en clase. Para esta observación sistemática se puede recurrir a las "listas de control", compuestas por unos indicadores de observación tales como: "se relaciona con los compañeros", "Permanece en el grupo durante la tarea", "maneja textos legales", "tiene expresión oral adecuada".

#### Ejercicios de solución de problemas.

**Ejercicios de auto evaluación**, para lo cual se utilizarán herramientas como el Kahoot o los formularios google, entre otros.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

# PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

# Cuaderno de clase y cualquier otra producción del alumno.

Los instrumentos de evaluación deberán ser conservados hasta el inicio de las actividades lectivas del curso siguiente.

Se utilizará el sistema de rúbrica para valorar los trabajos en equipo o intervenciones orales.

# 6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En relación a los **criterios de calificación**, serán acordes con los instrumentos de evaluación empleados. Todas las intervenciones, participaciones, trabajos, sugerencias, controles que realicen los alumnos en clase serán calificadas en una escala de 1 a 10 puntos. La calificación se realizará teniendo en cuenta la siguiente ponderación

FOL LOGSE	CICLO	DE GRADO MEDIO CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA
EXÁMENES	70%	BLOQUE 1. LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES: Pruebas escritas tipo test y cuestiones prácticas.  BLOQUE 2: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. Prueba escrita tipo test
		BLOQUE 3: ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL.: Simulación Entrevista de trabajo
ACTIVIDADE S	30%	Para todos los bloques de contenidos: actividades en el aula, entrega de prácticas individuales y en equipo; y autoevaluaciones.

- En cada una de las pruebas escritas se indicarán a los alumnos los criterios de calificación a aplicar.
- Serán objeto de recuperación las pruebas escritas que no alcancen la calificación de 5 puntos.
- La calificación de cada evaluación será la media aritmética de todas las calificaciones señaladas,
- La calificación final del Módulo será la media aritmética de las calificaciones de las



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022 Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

tres evaluaciones.

# 6.4. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Serán objeto de recuperación las pruebas escritas que no alcancen la calificación de 5 puntos. La recuperación a lo largo del curso se realizará sobre las pruebas escritas no superadas. La materia se considera recuperada cuando se alcancen o superen los 5 puntos.

Un 30% de faltas de asistencia tendrá como consecuencia la pérdida del derecho a la evaluación continua. No obstante los alumnos que acumulen un porcentaje de faltas de asistencia igual o superior al indicado podrán realizar una prueba escrita al final de cada evaluación. La prueba versará sobre todos los contenidos recogidos en la presente programación. Asimismo, deberán entregar las actividades que se hayan puesto en el moodle o que haya programado el profesor.

A aquellos alumnos que tuviesen que recuperar el Módulo de FOL en la **convocatoria extraordinaria**, porque reuniesen los requisitos para ello, se les propondrán una serie de actividades de recuperación relacionadas con los contenidos del Módulo. La calificación de estas actividades supondrá un 20% de la calificación, mientras que el otro 80 % se derivará de una prueba escrita. Esta información se entregará por escrito en junio.

La calificación de la prueba escrita en las convocatorias extraordinarias será de 1 a 10 puntos, siendo necesario alcanzar al menos un 5 en esta prueba, para sacar la media ponderada con la calificación de las actividades realizadas

# 7. APLICACIÓN DE LAS TIC EN EL TRABAJO EN EL AULA.

La informática y el cañón de proyección serán instrumentos de uso común en las aulas. Tanto el profesor como el alumnado realizarán sus presentaciones de forma digital y se utilizará el ordenador como recurso didáctico. La cantidad de páginas web de interés, herramientas y aplicaciones convierten la informática en un recurso imprescindible en los procesos de enseñanza aprendizaje en la actualidad.

Asimismo, una de las herramientas que se va a utilizar para impartir este módulo es la plataforma virtual moodle, a través de la página www.aulaxxi.es. Con moodle se podrán poner a disposición del alumno las actividades, apuntes, diapositivas, y demás recursos, y se pedirá que los trabajos se entreguen a través de moodle. Lo cual va a suponer un ahorro de fotocopias, papel, y un medio de comunicación actualizado y directo con el alumnado.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770

email:30008996@murciaeduca.es

# PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Todas las actividades y producciones del alumnado se entregarán de forma digital a través del aula virtual.

# 8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se procurará tener en cuenta la diversidad del alumnado, adoptándose medidas específicas de refuerzo y profundización individuales o grupales, en función de la discapacidad o problema concreto. Cuando se detecten problemas serios de aprendizaje se adoptarán medidas extraordinarias que pueden ir desde adaptaciones curriculares no significativas, a significativas, pasando por medidas de acceso al currículo. En la elaboración y aplicación de las adaptaciones curriculares significativas se solicitará la colaboración del Departamento de Orientación.

A continuación se señalan algunas de las actuaciones que podrían realizarse, dependiendo del tipo de discapacidad:

#### a. Medidas ordinarias en el aula

Medidas de acceso al currículo para alumnos que no presenten discapacidad intelectual.

Adecuación de los espacios físicos a las discapacidades concretas.

Organización flexible del aula y del tiempo para los alumnos que lo precisen (básicamente en la realización de trabajos en el aula).

Adecuación de los instrumentos de evaluación.

Utilización de una metodología que favorezca la integración del grupo y la comprensión de conceptos.

- b. Adaptaciones curriculares no significativas individuales
- 1. En relación a objetivos y contenidos:

Modificación en la secuenciación de objetivos y contenidos didácticos.

Modificación del orden de los contenidos.

Priorización de contenidos, e incidencia en contenidos mínimos.

Eliminación de contenidos secundarios.

2. En relación a la metodología y organización didáctica:

Modificación de los agrupamientos previstos.

Modificación de la organización espacial y temporal.

Modificación de aspectos metodológicos con introducción de actividades alternativas si fuese



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

# PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

#### necesario

Adaptación del nivel de abstracción y complejidad de las actividades.

Adaptación o sustitución de materiales y recursos didácticos.

Modificación de la temporización en algunos bloques de contenidos.

#### 3. En relación a la evaluación:

Realizar una evaluación inicial de conocimientos y destrezas si fuese necesario.

Diseñar actividades de enseñanza aprendizaje que permitan la evaluación continua a través de diversos métodos.

Potenciar la autoevaluación y la coevaluación.

Diseñar instrumentos de evaluación apropiados a cada discapacidad.

# 9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES.

No hay alumnos con el módulo de FOL pendiente en el Ciclo de Cuidados Auxiliares de Enfermería.

# 10. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

- Incentivar la búsqueda de información y la redacción de trabajos que más tarde serán expuestos en clase ante sus compañeros.
- Recomendar textos de literatura en los que se traten temas relacionados con las unidades de trabajo.
- Buscar en la prensa noticias relacionadas con las unidades de trabajo de nuestro módulo, elaborar un informe, y exponerlo en clase.
- Las actividades que se realicen por el alumnado de forma individual o en equipo deberán ser expuestas por el alumnado de forma oral.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022 Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

# 11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS, ASÍ COMO LIBROS DE TEXTO.

Los recursos didácticos se han previsto en función de los objetivos, las capacidades terminales previstas y la metodología a utilizar. En síntesis, está previsto utilizar los siguientes:

- Encerado
- Ordenador portátil y cañón de proyección..
- Videos didácticos o DVD.
- Artículos de periódicos y revistas.
- Intervención esporádica de expertos.
- Normativa legal básica:
- Constitución, Estatuto de los Trabajadores, Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Convenios Colectivos, Normas sobre fomento de empleo y modalidades de contratación.
- Impresos y formularios de diverso tipo (contratos de trabajo, hojas de salarios, notificación de accidentes, convenios de colaboración MEC- Empresas...).
- Bibliografía básica sobre la materia.
- Material para primeros auxilios, material de Seguridad e Higiene en el trabajo...
- Otros

El libro recomendado es "*Formación y orientación laboral*". Editorial Editex. 2020 Autores: Mª Eugenia Caldas, Aurora Castellanos, Mª Luisa Hidalgo, Raúl López. ISBN:9788413212364.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022 Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE RELACIONES EN EL EQUIPO DE TRABAJO EN EL CICLO DE GRADO MEDIO DE CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA

# 1.OBJETIVOS.

# 1.1. CAPACIDADES TERMINALES

Del Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, extraemos las capacidades terminales del Módulo RET. En función de estas capacidades terminales, de los criterios de evaluación para el Módulo que recoge el mismo R.D. se ha realizado la presente programación didáctica. Las capacidades son:

- Utilizar eficazmente las técnicas de comunicación en su medio laboral para recibir y emitir instrucciones e información.
- Analizar el proceso de motivación relacionándolo con su influencia en el clima laboral
- Participar y/o moderar en reuniones, colaborando activamente o consiguiendo la colaboración de los participantes.
- Afrontar los conflictos y resolver, en el ámbito de sus competencias, problemas que se originen en el entorno de un grupo de trabajo.
- Trabajar en equipo y, en su caso, integrar y coordinar las necesidades del grupo de trabajo en unos objetivos, políticas y/o directrices predeterminados.

# 1.2. OBJETIVOS GENERALES

# Bloque temático I: La comunicación en la empresa

Tomar conciencia de la importancia de la empresa en el mundo actual. Conocer los tipos de relaciones que existen entre las personas que integran la empresa. Comprender la importancia de una adecuada comunicación en la empresa.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770

tax 968 314 7/0 email:30008996@murciaeduca.es

# PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Conocer las ventajas e inconvenientes de los distintos tipos de comunicación que se dan en el seno de la empresa.

Diferenciar los distintos elementos y recursos que intervienen en el proceso de comunicación Conocer los riesgos que se derivan de una inadecuada red de comunicación y de una información manipulada.

## Bloque temático II: La motivación en el entorno de trabajo

Identificar los distintos niveles y fuentes de motivación en el entorno laboral.

Conocer los principios de las teorías de motivación más empleadas.

Valorar la importancia y necesidad de las diferencias individuales en el aspecto motivacional Comprender la relación existente entre la motivación y las expectativas y metas profesionales.

Conocer técnicas motivacionales adecuadas a distintas situaciones laborales simuladas.

# Bloque temático III: Equipos de trabajo. Reuniones.

Valorar ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo frente al individual.

Distinguir los tipos de equipos de trabajo y sus funciones.

Identificar los distintos roles que desempeñan los miembros de un equipo de trabajo.

Diferenciar los distintos tipos de reuniones y sus funciones.

Identificar las características básicas de los distintos tipos de participantes en una reunión.

#### Bloque temático IV: Conflicto y negociación.

Valorar la función de la negociación en la empresa.

Explicar las variables que definen cualquier tipo de negociación.

Identificar la influencia de las características personales de las partes implicadas en un proceso negociador.

Distinguir las características diferenciales de la negociación colectiva frente a otros tipos de negociación.

Diferenciar las etapas de un proceso de negociación.

Aplicar técnicas de moderación de reuniones.

Participar en un proceso de negociación simulado.

Exponer las ideas propias de forma clara y concisa.

# Bloque temático V: Resolución de problemas y toma de decisiones.

Identificar las fases de un proceso de toma de decisiones en la empresa.

Aplicar el proceso de toma de decisiones en la solución de problemas simulados.

Identificar y clasificar los distintos tipos de decisiones.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770

email:30008996@murciaeduca.es

**PROGRAMACIONES** CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y **ORIENTACIÓN** LABORAL

Identificar los factores personales y empresariales que influyen en la toma de decisiones. Valorar las ventajas y desventajas de la toma de decisiones individual y grupal. Identificar las técnicas más usuales para facilitar el proceso de toma de decisiones. Respetar otras opiniones demostrando tolerancia ante conductas, pensamientos e ideas no coincidentes con las nuestras.

# 2. CONTENIDOS

Los contenidos conceptuales se han relacionado por unidades de trabajos Con objeto de no ser reiterativos hemos agrupado los contenidos procedimentales y actitudinales por bloques temáticos.

# BLOQUE TEMÁTICO I: LA COMUNICACIÓN EN LA EMPRESA

U.T. 1. La empresa y su organización

Concepto de empresa:

La cultura de la empresa.

Organización la empresa

Estructura de la empresa: Tipos de estructuras

El Organigrama

Organización formal e informal.

La cultura de la empresa

#### U.T. 2. La comunicación en la empresa. Fundamentos

- \* Concepto y niveles de comunicación
- \* Elementos que intervienen en la comunicación.
- \* Etapas del proceso de comunicación
- \* Las barreras a la comunicación.
- Redes de comunicación en la empresa.

#### U.T. 3. Tipos de comunicación en la empresa

- La comunicación interna en la empresa.
- \* Direcciones de la comunicación.
- \* La comunicación oral
- \* La comunicación escrita.
- \* La comunicación no verbal.

#### PROCEDIMIENTOS del bloque temático I:



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770

tax 968 314 7/0 email:30008996@murciaeduca.es

# PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Interpretar y realizar organigramas de distintas estructuras de empresa.

Identificar los elementos que definen la organización formal e informal en la empresa.

Diferenciar los elementos que intervienen en la comunicación.

Participar en procesos de comunicación simulados con objeto de detectar las interferencias en los mismos.

Realizar prácticas de comunicación oral, escrita y no verbal.

Identificar las distintas barreras y ruidos en los procesos de comunicación.

Interpretar redes de comunicación en la empresa.

Detectar situaciones en las que se hayan producido errores y aciertos en procesos de comunicación.

Contrastar informaciones similares en medios de comunicación diferentes.

# ACTITUDES del bloque temático I:

Valorar la importancia de la empresa en la economía y en la sociedad actual.

Reconocer la necesidad de coexistencia de los modelos de comunicación formal e informal en la empresa.

Mostrar interés hacia los aspectos organizativos en general.

Valorar la importancia de una buena comunicación en la empresa.

Respetar los canales y códigos de comunicación.

Valorar el efecto negativo de las interferencias en el proceso de comunicación.

Sensibilizarse de la importancia de eliminar barreras y ruidos en el proceso de comunicación.

Cuidar no provocar ruidos ni interferencias en los procesos de comunicación.

Mostrar una actitud crítica frente a los individuos que interfieren los procesos de comunicación.

Reconocer la importancia de la información no manipulada.

# BLOQUE TEMÁTICO II: LA MOTIVACIÓN EN EL ENTORNO DE TRABAJO

#### U.T. 4. La motivación laboral

- \* La motivación laboral.
- \* Principales teorías de la motivación. Teorías de contenido y de proceso.
- \* Teoría de la "Jerarquía de necesidades" de Maslow.
  - Teoría de las necesidades aprendidas de Mc Clelland.
- Teoría de Herzberg.

#### U. T. 5. Técnicas de motivación laboral

- La motivación como resultado de las comparaciones laborales: Teoría de la equidad de Adams.
- \* Técnicas de motivación laboral.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022 Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

- \* Concepto de clima laboral.
- El emplazamiento de control (*locus control*).

# PROCEDIMIENTOS del bloque temático II:

Diferenciar las principales teorías de la motivación.

Explicar las características de las principales teorías de la motivación.

Identificar distintos niveles y fuentes de motivación en el entorno laboral.

Seleccionar y aplicar técnicas motivacionales en situaciones simuladas.

Formular objetivos realistas, desafiantes y medibles en situaciones laborales.

# ACTITUDES del bloque temático II:

Valorar la importancia de la motivación en el ambiente laboral.

Valorar la importancia de las diferencias individuales en el aspecto motivacional.

Apreciar las ventajas de un adecuado nivel de motivación en el desarrollo del trabajo.

Comprender la relación entre la mejora de factores laborales y el incremento de la motivación.

Mantener una actitud crítica ante objetivos mal o indebidamente formulados.

Valorar la necesidad de mantener un ambiente socio laboral aceptablemente bueno.

### BLOQUE TEMÁTICO III: LOS EQUIPOS DE TRABAJO. REUNIONES.

#### U.T. 6. Los equipos de trabajo en la empresa

- \* Los grupos o equipos de trabajo.
- \* Formación de equipos de trabajo y funciones.
- \* Eficacia de los equipos de trabajo.
- Ventajas e inconvenientes.
- \* Participación en los grupos de trabajo.

#### U.T. 7. Las reuniones de trabajo

- \* Concepto y función de las reuniones.
- \* Etapas de una reunión
- Tipos de reuniones.
- \* Preparación y desarrollo de la reunión.
- Tipología de los participantes en una reunión

### PROCEDIMIENTOS del bloque temático III:



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770

fax 968 314 7/0 email:30008996@murciaeduca.es

# PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Clasificar los distintos tipos de equipos de trabajo.

Enumerar algunas diferencias entre equipos de trabajo eficaces de ineficaces.

Identificar los distintos roles de los componentes de un equipo de trabajo.

Preparar reuniones de trabajo.

Participar en trabajos en equipo sobre temas que se propongan.

Participar en reuniones de trabajo simuladas.

Aplicar técnicas de dinamización de reuniones.

### ACTITUDES del bloque temático III:

Desarrollar el espíritu solidario para trabajar en equipo.

Mostrarse abierto y receptivo para trabajar en equipo.

Comprobar la importancia de asumir la responsabilidad del cumplimiento de objetivos del grupo.

Valorar las ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo frente al individual.

Asumir la importancia de la participación activa y eficaz en reuniones.

# BLOQUE TEMÁTICO IV: LA NEGOCIACIÓN

#### U.T. 8. La negociación en la empresa

- \* Concepto de negociación.
- \* Características de la negociación.
- \* Tipos de negociación
- Personalidad de los negociadores.
- La negociación colectiva en la empresa.

U.T. 9. Estrategias de negociación en la empresa

- Fases de la negociación.
- Los puntos muertos en la negociación.
- Estrategias y tácticas negociadoras.

#### PROCEDIMIENTOS del bloque temático IV:

Analizar las variables que determinan los distintos tipos de negociación.

Explicar las características que definen las distintas situaciones de negociación.

Identificar la influencia de las características personales de las partes implicadas en el proceso negociador.

Indicar características diferenciales de la negoc. colectiva frente a otros tipos de negociación. Diferenciar las etapas que se dan en un proceso de negociación.

-



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

# PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Identificar las estrategias que se pueden abordar en un proceso negociador. Preparar y participar activamente en un proceso negociador simulado. Analizar críticamente las estrategias utilizadas en una reunión negociadora.

### ACTITUDES del bloque temático IV:

Valorar la necesidad de la actitud negociadora en la empresa.

Mostrar interés por participar en mesas de negociación, asumiendo los acuerdos.

Mostrar predisposición a flexibilizar posturas en funciones negociadoras.

Valorar la importancia de las técnicas y estrategias utilizadas en los procesos negociadores.

Respetar los acuerdos de los convenios colectivos establecidos en la empresa.

# BLOQUE TEMÁTICO V: RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y TOMA DE DECISIONES

U.T. 10. La toma de decisiones en la empresa

- \* La toma de decisiones: Fases del proceso.
- \* Las decisiones en función del tipo de problema.
- \* Factores que intervienen en la decisión.
- Centralización y descentralización de las decisiones.

### U.T. 11. Técnicas para mejorar las decisiones en la empresa

- \* Evaluación de los riesgos
- \* El árbol de decisiones.
- \* El método DAFO.
- \* Técnica de los "cómo" y "por qué" en secuencia.
- Técnicas para mejorar la toma de decisiones en grupo.
- Técnicas para mejorar la creatividad.

# PROCEDIMIENTOS del bloque temático V:

Aplicar el proceso de toma de decisiones para solucionar problemas y casos simulados. Identificar y clasificar los tipos de soluciones que se pueden aplicar en una situación dada. Relacionar problemas que puedan plantearse en la empresa con distintos tipos de decisiones. Identificar algunos factores personales y empresariales que influyan en la toma de decisiones. Identificar y aplicar distintas técnicas para facilitar el proceso de toma de decisiones. Realizar ejercicios supuestos de toma de decisiones para resolver problemas planteados.

#### ACTITUDES del bloque temático V:



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

# PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Valorar la importancia de la toma de decisiones en la resolución de problemas.

Ser consciente de las ventajas e inconvenientes de la toma de decisiones individual y grupal. Asumir el riesgo y la responsabilidad que se derivan de la toma de decisiones individual y grupal.

Valorar la importancia de utilizar técnicas diferentes en función del tipo de la decisión a tomar.

Fomentar la creatividad en la toma razonable de decisiones individuales o grupales.

Comprender la necesidad de consultar ante la toma de decisiones que escapen de nuestro ámbito de competencias.

Respetar y tener en cuenta las opiniones de los demás aunque sean diferentes a las nuestras.

# 3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS POR EVALUACIONES

El Módulo RET se estructura en seis bloques temáticos que han de desarrollarse en las 65 sesiones que tiene asignadas. Hemos realizado la distribución temporal por bloques temáticos y por unidades de trabajo. Se han programado en total 60 sesiones reservándose 5 horas para las actividades de recuperación, extraescolares, imprevistos..

* Bloque temático I: La comunicación en la empresa
La distribución temporal prevista para las distintas unidades de trabajo es:
BLOQUE TEMÁTICO I: LA COMUNICACIÓN EN LA EMPRESA  U.T.1. El factor humano en la empresa
U.T.2. La comunicación en la empresa. Fundamentos. 4 U.T.3. Tipos de comunicación en la empresa. 4
BLOQUE TEMÁTICO II: LA MOTIVACIÓN EN EL ENTORNO DE TRABAJO
U.T.4. la motivación en el entorno de trabajo
BLOQUE TEMÁTICO III: LOS EQUIPOS DE TRABAJO. REUNIONES



Segunda evaluación

Tercera evaluación

#### I.E.S. EL BOHÍO

C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

# PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

		EN EL ÁMBITO DE LA EMP	
BLOQUE TEMÁTICO	O 5: RESOLUCIÓN DE PRO	OBLEMAS Y TOMA DE DEC	CISIONES.
	-	empresa	
DISTRIBUCIÓN TEM	MPORAL POR EVALUACIO	ONES	
Primera evaluación	Unidades 1 a 4.	Presentación del ciclo y del r	nódulo

Desarrollo de las UU.TT.: 22 s.

Desarrollo de las UU.TT.: 20 s.

# 4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA A APLICAR

Unidades de la 6 A 8

Unidades de la 9 a 11.

La metodología es la forma concreta en la que se organizan, regulan y relacionan entre sí los diversos componentes que intervienen en el proceso de aprendizaje: objetivos, contenidos, actividades y recursos (personales y materiales). En relación a la metodología, el RD 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional, señala en su artículo 8.6 que la metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente.

La metodología será activa, generando un clima en el aula que favorezca la participación generalizada del alumnado. Se utilizarán estrategias para impulsar la participación de los alumnos más reticentes a hacerlo. Se enumeran algunas opciones metodológicas:

- Exposiciones por parte de la profesora, favoreciendo la participación del alumnado en forma de preguntas.
- Realización de trabajos por parte del alumnado utilizando el método de proyectos. Los trabajos serán individuales y en grupo.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022 Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

- Exposición de trabajos por parte del alumnado.
- Realización de actividades en el aula utilizando el "método de casos", con objeto de favorecer reflexiones individuales y debates.
- Realización de debates sobre cuestiones que relacionen contenidos del Módulo con temas de candente actualidad, utilizando para ello medios audiovisuales y/o prensa.
- Intervención de expertos. En la medida de lo posible se intentará que antiguos alumnos y profesionales del mundo sociolaboral y empresarial comuniquen experiencias al alumnado.

En el desarrollo de las distintas Unidades de trabajo se realizarán actividades de diverso tipo:

De introducción – motivación. Se realizarán básicamente en la primera sesión de trabajo. Se dirigirán a promover el interés del alumnado, intentando conectar con sus intereses.

De desarrollo. Encaminadas a adquirir los conocimientos programados. Se irán desarrollando los distintas epígrafes de la U.T. favoreciendo la participación del alumnado en forma de preguntas en ambas direcciones.

Una vez explicadas y aclaradas las dudas surgidas, se podrán realizar actividades de consolidación, solicitando a los alumnos que elaboren cuadros sinópticos, mapas conceptuales y ejercicios prácticos relacionados con los contenidos desarrollados hasta ese momento, lo que permitirá comprobar el estado del proceso de aprendizaje y la capacidad de los alumnos para transferir conocimientos.

El área de trabajo ordinaria será el aula del grupo, aunque a veces se utilizarán otros espacios como el salón de usos múltiples o un aula de informática, dependiendo del tipo de actividad que se realice.

La posición de mesas y sillas será la clásica, en batería de dos mesas con pasillos laterales, disposición que favorece el trabajo individual, por parejas y la atención personal del profesor a un alumno o alumna concreta. No obstante y en función de las actividades y de los agrupamientos se utilizarán otros sistemas de organización del aula. Colocación de las mesas en semicírculo o en U, o colocación de mesas en rectángulos de 2x2 o 2x3 para realización en clase de trabajos en pequeños grupos.

# 5. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.

Los contenidos básicos o nucleares que el alumno debe alcanzar al finalizar el Módulo de RET, son los que le permitan el desarrollo de las capacidades terminales que se recogen en el



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

#### PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Real Decreto que establece el ciclo formativo.. Para establecer estos contenidos se han tenido en cuenta los contenidos básicos que aparecen, para el módulo de RET, en el Real Decreto de currículo del ciclo formativo

# 6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.

## 6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se han asumido los criterios de evaluación recogidos en el Real Decreto que desarrolla el ciclo formativo "Cuidados Auxiliares de Enfermería", si bien se han adaptado a los objetivos y contenidos propuestos en las unidades didácticas con las que se relacionan:

CAPACIDAD TERMINAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	U.T ASOCIA DA
1. Utilizar	- Identificar los distintos tipos de estructura de	1
eficazmente las	empresas.	1
técnicas de	- Interpretar y trazar organigramas de dificultad	2
comunicación en su	media.	2 - 3
medio laboral para	- Describir los elementos básicos de un proceso de	2 - 3
recibir y emitir	comunicación.	
instrucciones e	- Clasificar y caracterizar las distintas etapas de un	
información.	proceso comunicativo.	
	- En supuestos prácticos de recepción de instrucciones analizar su contenido distinguiendo: el objetivo	2 – 3
	principal de la instrucción, el grado de autonomía para su realización, los resultados que se deben obtener, las personas a las que se debe informas	2-3
	- Transmitir la ejecución práctica de ciertas tareas,	4 – 5
	operaciones o movimientos comprobando la eficacia	4 - 5
	de la comunicación.	5
2. Analizar el	- Demostrar interés por la descripción verbal precisa	5
proceso de	de situaciones y por la utilización correcta del	4 - 5
motivación	lenguaje.	
relacionándolo con		7



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

#### PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

su influencia en el	- Definir la motivación y su importancia en el entorno	7
clima laboral.	laboral.	7
cima lacorar.	- Explicar las principales teorías de la motivación.	, 7
	- Identificar las técnicas de motivación aplicables en	6 – 7
3. Participar y/o	el entorno laboral.	0 /
moderar en	- Definir el concepto de clima laboral y relacionarlo	
reuniones,	con la motivación.	8
colaborando	- En casos simulados seleccionar y aplicar técnicas de	8
activamente o	motivación.	O
consiguiendo la	mon vacion.	10 - 11
colaboración de los	- Definir y describir los diferentes tipos y funciones de	10
participantes.	las reuniones.	10 – 11
participantes.	- Identificar la tipología de los participantes.	10 11
4. Afrontar los	- Describir las etapas del desarrollo de una reunión.	10 - 11
conflictos y resolver,	- Aplicar técnicas de moderación de reuniones.	10 11
en el ámbito de sus	- Exponer las ideas propias de forma clara y concisa.	8 – 9
competencias,	Emponer has radas propiais de forma diara y dondisa.	0
problemas que se	- En casos prácticos, identificar los problemas,	8 – 9
originen en el	factores y causas que generan un conflicto.	9
entorno de un grupo	- Definir el concepto y los elementos de la	8 - 9
de trabajo.	negociación	Todas
	- Demostrar tenacidad y perseverancia en la búsqueda	
	de soluciones a los problemas.	6 - 7
	- Discriminar entre datos y opiniones.	
	- Exigir razones y argumentos en las tomas de	6
	posturas propias y ajenas	6
	- Presentar de forma clara y ordenada el proceso	6
	seguido y los resultados obtenidos en la resolución de	6 - 7
	un problema.	6 - 7
	- Superar equilibrada y armónicamente las presiones e	
	intereses entre los miembros de un grupo.	
	- Explicar las diferentes posturas e intereses que	
	puedan existir entre los trabajadores y la dirección de	
5. Trabajar en equipo	una organización.	
y, en su caso,	- Respetar otras opiniones mostrando tolerancia ante	
integrar y coordinar	conductas, pensamientos e ideas no coincidentes con	
las necesidades del	las nuestras.	
grupo de trabajo en	- Comportarse de manera responsable y coherente.	
unos objetivos,		
políticas y/o	-Describir los elementos fundamentales de	
directrices	funcionamiento de un grupo y los factores que pueden	



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

#### PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

predeterminados.	modificar su dinámica.	
	- Explica las ventajas de trabajo en equipo frente al	
	individual.	
	- Analizar los estilos de trabajo en grupo.	
	- Describir las fases del desarrollo de un equipo de	
	trabajo.	
	- Identificar la tipología de los integrantes de un	
	grupo.	
	- Adaptarse e integrarse en un grupo colaborando,	
	dirigiendo o cumpliendo las órdenes según los casos.	
	- Aplicar técnicas de dinamización de grupos de	
	trabajo.	
	- Participar en la realización de un trabajo o en la toma	
	de decisiones que requieran un consenso.	
	- Demostrar conformidad con las normas aceptadas	

#### 6.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

por el grupo.

La evaluación va a valorar el proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas, por tanto debe ser coherente con los objetivos, con las capacidades terminales que se pretenden desarrollar, así como estar relacionada con los contenidos e incluso con la metodología a aplicar. De acuerdo con esto, y entendiendo la evaluación como un proceso continuo, ésta debe ser formativa, encaminada al proceso y actuación ante las dificultades encontradas, y no mera constatación o pronóstico de resultados. Será cooperativa desde el momento en que el alumnado no será sujeto pasivo del proceso evaluador, sino que, en la medida de lo posible, intentaremos aplicar técnicas de autoevaluación y coevaluación.

Al entenderse la evaluación como un proceso, esta será continua por lo que no estará condicionada únicamente por las calificaciones de las pruebas escritas, sino que se tendrán en cuenta todas las intervenciones, trabajos y actividades realizadas por el alumnado, así como su actitud e interés hacia la materia.

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán son:

Pruebas escritas. Se plantearán como unas preguntas que se hacen en clase, pero en vez de hacerse verbalmente se hacen por escrito. Está prevista una prueba escrita por cada bloque temático. En cada una de las pruebas escritas se indicarán los criterios de calificación, y al finalizar la prueba, se comentará la misma y se comunicará a los alumnos y alumnas las



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

#### PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

respuestas correctas.

Realización de actividades. De cada una de la Unidades didácticas se realizarán una serie de actividades de consolidación. Consistirán en preguntas y ejercicios sobre los contenidos del tema. Se procurará que algunas de estas actividades tengan relación con la especialidad del ciclo formativo.

*Debates* sobre temas de interés o actualidad relacionados con los contenidos del módulo de RET, y a ser posible con el ciclo formativo.

Pequeños trabajos individuales y en grupos reducidos. Serán trabajos sencillos relacionados con los contenidos de RET, Los alumnos y alumnas expondrán una síntesis del trabajo y, si procede, un resumen del proceso.

#### 6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En relación a los criterios de calificación, serán acordes con los instrumentos de evaluación empleados. Todas las intervenciones, participaciones, trabajos, sugerencias, controles que realicen los alumnos en clase serán calificados en una escala de 1 a 10 puntos. La calificación se realizará teniendo en cuenta la siguiente ponderación

RELACIONES EN EL EQUIPO DE TRABAJO		
60%	BLOQUE 1. COMUNICACIÓN EN LA EMPRESA Pruebas escrita tipo test Exposición oral BLOQUE 2: LA MOTIVACIÓN EN LA EMPRESA Prueba escrito tipo test. BLOQUE 3: EQUIPOS DE TRABAJO. REUNIONES Prueba escrita tipo test Práctica equipos de trabajo (taller primeros auxilios). BLOQUE 4: CONFLICTO Y NEGOCIACIÓN Prueba escrita tipo test BLOQUE 5: RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y TOMA DE DECISIONES. Prueba escrito tipo test	
40%	Para los cinco bloques consistirán en actividades en el aula, entrega de prácticas y autoevaluaciones.	

Serán objeto de recuperación las pruebas escritas que no alcancen la calificación de 5 puntos.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022 Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Se impulsará la participación de los alumnos y alumnas en clase, con objeto de que las referencias de evaluación de cada alumno sean múltiples.

Serán objeto de recuperación las pruebas escritas que no alcancen la calificación de 5 puntos. La calificación de cada evaluación será la media aritmética de todas las calificaciones señaladas,

La calificación final del Módulo será la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones.

#### 6.4 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Serán objeto de recuperación las pruebas escritas que no alcancen la calificación de 5 puntos.

La recuperación a lo largo del curso se realizará sobre las pruebas no superadas. La materia se considera recuperada cuando se alcancen o superen los 5 puntos.

Un 30% de faltas de asistencia tendrá como consecuencia la pérdida del derecho a la evaluación continua. No obstante los alumnos que acumulen un porcentaje de faltas de asistencia igual o superior al indicado podrán realizar una prueba escrita al final de cada evaluación. La prueba versará sobre todos los contenidos recogidos en la presente programación. Asimismo, deberán entregar las actividades que se hayan puesto en el moodle o que haya programado el profesor.

A aquellos alumnos que tuviesen que recuperar el módulo de RET en la **convocatoria extraordinaria**, porque reuniesen los requisitos para ello, se les propondrán una serie de actividades de recuperación relacionadas con los contenidos del Módulo. La calificación de estas actividades supondrá un 20% de la calificación, mientras que el otro 80 % se derivará de una prueba escrita. Esta información se entregará por escrito en junio.La calificación de la prueba escrita en las convocatorias extraordinarias será de 1 a 10 puntos.

#### 7. APLICACIÓN DE LAS TIC AL TRABAJO EN EL AULA

La informática y el cañón de proyección serán instrumentos de uso común en las aulas. Tanto el profesor como el alumnado realizarán sus presentaciones de forma digital y se utilizará el ordenador como recurso didáctico. La cantidad de páginas web de interés, herramientas y aplicaciones convierten la informática en un recurso imprescindible en los procesos de enseñanza aprendizaje en la actualidad.

Asimismo, una de las herramientas que se va a utilizar para impartir este módulo es la plataforma virtual moodle, a través de la página www.aulaxxi.es. Con moodle se podrán



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022 Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

poner a disposición del alumno las actividades, apuntes, diapositivas, y demás recursos, y se pedirá que los trabajos se entreguen a través de moodle. Lo cual va a suponer un ahorro de fotocopias, papel, y un medio de comunicación actualizado y directo con el alumnado.

Todas las actividades y producciones del alumnado se entregaran de forma digital a través del aula virtual.

## 8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se procurará tener en cuenta la diversidad del alumnado, adoptándose medidas específicas de refuerzo y profundización individuales o grupales, en función de la discapacidad o problema concreto. Cuando se detecten problemas serios de aprendizaje se adoptarán medidas extraordinarias que pueden ir desde adaptaciones curriculares no significativas, a significativas, pasando por medidas de acceso al currículo. En la elaboración y aplicación de las adaptaciones curriculares significativas se solicitará la colaboración del Departamento de Orientación.

A continuación se señalan algunas de las actuaciones que podrían realizarse, dependiendo del tipo de discapacidad:

#### a. Medidas ordinarias en el aula

Medidas de acceso al currículo para alumnos que no presenten discapacidad intelectual.

Adecuación de los espacios físicos a las discapacidades concretas.

Organización flexible del aula y del tiempo para los alumnos que lo precisen (básicamente en la realización de trabajos en el aula).

Adecuación de los instrumentos de evaluación.

Utilización de una metodología que favorezca la integración del grupo y la comprensión de conceptos.

- b. Adaptaciones curriculares no significativas individuales
- 1. En relación a objetivos y contenidos:

Modificación en la secuenciación de objetivos y contenidos didácticos.

Modificación del orden de los contenidos.

Priorización de contenidos, e incidencia en contenidos mínimos.

Eliminación de contenidos secundarios.

2. En relación a la metodología y organización didáctica:



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

#### PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Modificación de los agrupamientos previstos.

Modificación de la organización espacial y temporal.

Modificación de aspectos metodológicos con introducción de actividades alternativas si fuese necesario

Adaptación del nivel de abstracción y complejidad de las actividades.

Adaptación o sustitución de materiales y recursos didácticos.

Modificación de la temporización en algunos bloques de contenidos.

#### 3. En relación a la evaluación:

Realizar una evaluación inicial de conocimientos y destrezas si fuese necesario.

Diseñar actividades de enseñanza aprendizaje que permitan la evaluación continua a través de diversos métodos.

Potenciar la autoevaluación y la coevaluación.

Diseñar instrumentos de evaluación apropiados a cada discapacidad.

## <u>9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN CON ALUMNOS PENDIENTES</u>

No hay alumnos con el módulo de RET pendiente en el Ciclo de Cuidados Auxiliares de Enfermería. Por lo que las actividades de recuperación previstas consistentes en la entrega de las actividades que se encuentran en moodle, no se llevarán a cabo.

# 10. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

Incentivar la búsqueda de información y la redacción de trabajos que más tarde serán expuestos en clase ante sus compañeros.

Recomendar textos de literatura en los que se traten temas relacionados con las unidades de trabajo.

Buscar en la prensa noticias relacionadas con las unidades de trabajo de nuestro módulo, elaborar un informe, y exponerlo en clase.

Todas las actividades y producciones del alumnado serán expuestas de forma oral.

### 11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS, ASÍ COMO



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022 Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

#### LIBROS DE TEXTO.

Los recursos didácticos se han previsto en función de los objetivos, las capacidades terminales previstas y la metodología a utilizar. En síntesis, está previsto utilizar los siguientes:

- Encerado.
- Retroproyector y transparencias.
- Videos didácticos.
- Fotocopias, impresos, organigramas...
- Artículos de periódicos y revistas.
- Intervención esporádica de expertos.
- Bibliografía básica sobre la materia.
- Otros

El libro recomendado es "*Formación y orientación laboral*". Editorial Editex. 2020 Autores: Mª Eugenia Caldas, Aurora Castellanos, Mª Luisa Hidalgo, Raúl López. ISBN:9788413212364

. Este libro se utilizará para los bloques I: La comunicación, III: Equipos de Trabajo y IV: Negociación.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022 Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

# PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL PARA EL CICLO DE SALUD AMBIENTAL

#### 1. OBJETIVOS

#### 1.1.OBJETIVOS GENERALES

De los objetivos generales, recogidos los Reales Decretos que regulan los ciclos, extraemos los que tienen una relación más directa con el Módulo FOL:

- Valorar la importancia de las normas y procedimientos de organización en las relaciones laborales tanto de carácter formal como informal y su repercusión en la actividad e imagen de la empresa u organismo.
- Interpretar el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona la
  actividad profesional, identificando los derechos y las obligaciones que se derivan de
  las relaciones laborales, adquiriendo la capacidad de seguir y mejorar los
  procedimientos establecidos y de actuar proponiendo soluciones a las anomalías que
  pueden presentarse.
- Seleccionar y valorar críticamente diversas fuentes de información relacionadas con su profesión, que le permitan el desarrollo de su capacidad de autoaprendizaje y posibiliten la evolución y adaptación de sus capacidades profesionales a los cambios tecnológicos y organizativos del sector.

#### 1.2. CAPACIDADES TERMINALES

- Determinar actuaciones preventivas y/o de protección minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.
- Aplicar las medidas sanitarias básicas en el lugar del accidente en situaciones simuladas.
- Diferenciar las modalidades de contratación y aplicar procedimientos de inserción en



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

#### PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

la realidad laboral como trabajador por cuenta ajena y por cuenta propia.

- Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo.
- Interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Interpretar los datos de la estructura socioeconómica española, identificando las diferentes variables que implicadas y las consecuencias de sus posibles variaciones.
- Analizar la organización y la situación económica de una empresa de sector, interpretando los parámetros económicos que la determinan.

#### 2. CONTENIDOS.

La relación de Bloques temáticos y Unidades de trabajo es:

#### Bloque temático I: LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES

- U.T. 1. El derecho del trabajo: Normativa reguladora de las relaciones laborales.
- U.T. 2. El contrato de trabajo y sus modalidades.
- U.T. 3. El salario y el tiempo de trabajo.
- U.T. 4. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo
- U.T. 5. Seguridad Social y otras prestaciones.
- U.T. 6. Participación de los trabajadores en la empresa. Negociación colectiva y conflictos colectivos.

#### Bloque temático II: SALUD LABORAL

- U.T. 7. Prevención de riesgos laborales: Conceptos básicos
- U.T. 8. Factores de riesgo laboral.
- U.T. 9. Medidas de de prevención y protección de riesgos laborales.
- U.T. 10. Gestión y control de la prevención en la empresa.
- U.T.11. Secuenciación de actuaciones en caso de accidente. Primeros auxilios.

#### Bloque temático III: ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIO LABORAL

- U.T. 12. La orientación académica y profesional.
- U.T. 13. El proceso de búsqueda activa de empleo
- U.T. 14. El trabajo por cuenta propia y el empleo público.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

#### PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

#### Bloque temático IV: ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

- U.T. 15. Magnitudes nacionales e indicadores de una economía.
- U.T. 16. Economía de mercado.
- U.T. 17. La empresa como unidad económica y la documentación administrativa...

#### BLOQUE TEMÁTICO I: LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES

## U.T. 1. EL DERECHO DEL TRABAJO: NORMATIVA REGULADORA DE LAS RELACIONES LABORALES

#### **OBJETIVOS**

Analizar el concepto de Derecho del Trabajo.

Conocer las disposiciones legales más importantes, en el ámbito del Derecho del Trabajo, Determinar cuáles son las instituciones y órganos de la Administración laboral. Identificar como fuente específica del Derecho del Trabajo, la negociación colectiva de trabajadores y empresario, y la norma que crean denominada convenio colectivo. Valorar la necesidad e importancia de la normativa laboral.

Distinguir, de entre las normas laborales existentes, cuál es la que se debe aplicar al caso concreto.

#### **CONTENIDOS**

#### **CONCEPTOS**

El Derecho del Trabajo. La jerarquía normativa.

La aplicación de las normas laborales. Principios del Derecho del Trabajo.

La Administración Laboral.

La jurisdicción Social

#### **PROCEDIMIENTOS**

Análisis de la evolución de la intervención del Estado en las relaciones laborales. Búsqueda de normas en internet: como el Estatuto de los Trabajadores o el Convenio del sector.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770

email:30008996@murciaeduca.es

#### PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Consulta de la páginas web de la administración laboral.

Examen del Convenio Colectivo del sector en las materias referentes al contenido de la relación laboral.

Identificación de la norma aplicable en caso de conflicto de normas teniendo en cuenta los principios de aplicación de las normas.

#### **ACTITUDES**

Valorar la importancia de las normas laborales y órganos administrativos y judiciales. Reconocer la importancia del cumplimiento de las normas laborales, tanto por parte de los trabajadores como de los empresarios.

Apreciar la utilidad de comprender el contenido del convenio del sector.

Interés por conocer los derechos y deberes de los trabajadores.

Preocuparse por las implicaciones de la libre circulación de trabajadores y de profesionales en Europa.

#### U.T.2 EL CONTRATO DE TRABAJO Y SUS MODALIDADES

#### **OBJETIVOS**

Definir el concepto de contrato de trabajo, así como sus características, elementos y sujetos. Enumerar los derechos y obligaciones derivados del contrato de trabajo.

Examinar las características del periodo de prueba de los contratos.

Identificar los trabajos excluidos de la relación laboral y las relaciones de carácter especial.

Diferenciar las distintas modalidades de contratación utilizadas por las empresas.

Señalar las características que debe reunir la cesión de trabajadores.

#### **CONTENIDOS**

#### **CONCEPTOS**

Concepto y características de contrato de trabajo.

Los sujetos del contrato de trabajo: Trabajador y empresario.

Actividades excluidas de la legislación laboral.

Relaciones laborales de carácter especial.

Derechos y deberes derivados del contrato de trabajo.

Aspectos básicos del contrato de trabajo. Forma, duración y periodo de prueba.

Modalidades de contrato de trabajo.

Las empresas de trabajo temporal.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770

email:30008996@murciaeduca.es

CURSO 2021-2022

**PROGRAMACIONES** 

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

#### **PROCEDIMIENTOS**

Examen del Convenio Colectivo del sector en las materias referentes al contenido de la relación laboral.

Análisis de los elementos del contrato de trabajo, con uno de los modelos oficiales existentes y cumplimentación.

Resolución de supuestos prácticos sobre la contratación más adecuada según las necesidades organizativas y de producción de las empresas.

Recogida y análisis de la información laboral aparecida en prensa sobre la evolución de la contratación laboral y tasa de desempleo en el sector.

Esquema del contrato de puesta a disposición.

#### **ACTITUDES**

Interesarse por conocer las relaciones laborales de la empresa.

Valorar el significado de la libre circulación de trabajadores y de profesionales en la Unión Europea.

Desarrollar una actitud solidaria respecto al tema del reparto del trabajo.

Reconocer la importancia del cumplimiento de la normativa referente a contratación, tanto para el empresario como para el trabajador.

Toma de conciencia sobre la situación de desamparo de trabajar sin contrato

#### U.T.3. EL SALARIO Y EL TIEMPO DE TRABAJO

#### **OBJETIVOS**

Conocer los aspectos básicos de la ordenación del tiempo de trabajo.

Reconocer las garantías a la protección al salario.

Interpretar los conceptos salariales básicos.

Identificar los descuentos salariales por las aportaciones a la Seguridad Social y a Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Distinguir el concepto de vacaciones y el devengo de las mismas, de los permisos retribuidos

#### **CONTENIDOS**

#### **CONCEPTOS**



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753

fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

#### PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

La ordenación del tiempo de trabajo.

La jornada de trabajo.

Periodos de descanso

Las horas extraordinarias.

Las vacaciones.

Permisos.

El calendario laboral y las fiestas laborales.

El salario: Estructura salarial.

Protección del salario:

Fondo de Garantía Salarial.

Inembargabilidad del S.M.I.

El salario como crédito privilegiado.

Cálculo y confección de nóminas.

#### **PROCEDIMIENTOS**

Análisis de la jornada de trabajo y de los periodos de descanso.

Realización de una tabla de los permisos retribuidos

Relación de la garantías que suponen la protección del salario.

Esquema de la estructura del salario.

Búsqueda de la tabla salarial y sistema de remuneración recogido en el convenio del sector.

#### **ACTITUDES**

Apreciar la utilidad de conocer el contenido del recibo de salarios.

Reconocer la importancia del salario como principal contraprestación laboral del trabajo por cuenta ajena y la protección del mismo a través de las garantías.

Interés por conocer los permisos retribuidos a los que tiene derecho el trabajador.

Tomar conciencia de que la jornada de trabajo tiene una duración limitada.

Valorar la importancia de las medidas incorporadas con la Ley 1/2004 de Medidas Integrales contra la Violencia de Genero.

## U.T. 4. MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

#### **OBJETIVOS**

Conocer en qué circunstancias y mediante qué procedimientos puede introducir la empresa modificaciones en las condiciones de trabajo.

Definir qué es suspensión de contrato y clasificar sus causas.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

#### PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Identificar los distintos supuestos de excedencia.

Clasificar las distintas causas y efectos de la extinción del contrato.

Distinguir el despido procedente, improcedente y nulo.

Elaborar liquidaciones de distintos tipos de despidos.

#### **CONTENIDOS**

#### **CONCEPTOS**

Modificación del contrato de trabajo.

Modificación funcional.

Modificación geográfica.

Modificación sustancial de las condiciones de trabajo.

Suspensión del contrato de trabajo.

Extinción del contrato de trabajo.

#### **PROCEDIMIENTOS**

Análisis de las distintas causas que pueden ser objeto de modificación del contrato.

Procedimiento a seguir en caso de traslado o desplazamiento.

Interpretación de las distintas causas de suspensión del contrato.

Simulación de los pasos necesarios para reclamar contra un despido.

Calificación de un despedido como procedente, improcedente y nulo, a partir de distintos supuestos.

#### **ACTITUDES**

Reconocer los cambios que se están produciendo en el empleo, fundamentalmente en cuanto a la movilidad geográfica.

Ser conscientes de que las condiciones de trabajo inicialmente pactadas pueden sufrir modificaciones.

Aceptar que se debe estar preparado para realizar funciones distintas en la empresa. Valorar los recursos que ofrece la legislación para reclamar contra las decisiones empresariales.

Apreciar la importancia de las medidas incorporadas con la Ley 1/2004 de Medidas Integrales contra la Violencia de Genero en cuanto al traslado y la extinción del contrato.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022 Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

#### U.T.5. SEGURIDAD SOCIAL Y OTRAS PRESTACIONES

#### **OBJETIVOS**

Definir el concepto de Sistema de Seguridad Social, su finalidad, modalidades y acción protectora.

Identificar las obligaciones del empresario con la Seguridad Social.

Precisar las prestaciones de la Seguridad Social, identificando los requisitos necesarios para ser beneficiarios de los mismos.

Distinguir la afiliación a la Seguridad Social, de las altas y bajas.

Establecer la conexión entre cotización y derecho a la prestación.

Calcular la cuantía de las prestaciones a las que se tiene derecho en situación de incapacidad temporal.

#### **CONTENIDOS**

#### **CONCEPTOS**

El sistema de Seguridad Social.

Campo de aplicación de la Seguridad Social.

Regímenes que integran la Seguridad Social.

Estructura organizativa de la Seguridad Social.

Obligaciones de la empresa con la Seguridad Social.

Prestaciones de la Seguridad Social.

#### **PROCEDIMIENTOS**

Identificación de las características de las diferentes prestaciones de la Seguridad Social. Búsqueda en la red de impresos para familiarizarse con los trámites de afiliación, alta y solicitud de prestaciones.

Análisis de la estructura de la Seguridad Social

Identificación de las diferentes prestaciones que pueden corresponder y determinación de su cuantía, analizando diversos casos prácticos.

#### **ACTITUDES**

Valorar el contenido que lleva consigo el concepto de Seguridad Social.

Concienciación de que el sistema de la Seguridad Social significa una conquista social y, como tal, es deber de todos protegerlo, evitando el fraude.

Reconocer la importancia de cotizar al sistema de la Seguridad Social.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022 Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Despertar preocupación por los posibles cambios que en el sistema de la Seguridad Social pueden darse en el futuro.

#### U.T.6: PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA. NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y CONFLICTOS COLECTIVOS.

#### **OBJETIVOS**

Definir sindicato y analizar sus características.

Diferenciar las distintas formas de participación de los trabajadores en la empresa, conociendo su forma de elección, sus competencias y garantías.

Describir el proceso de negociación para aprobar un convenio colectivo.

Señalar las consecuencias de la aprobación de un convenio colectivo.

Identificar el contenido mínimo de un convenio colectivo.

Enumerar las distintas formas de solución de conflictos colectivos

#### **CONTENIDOS**

#### **CONCEPTOS**

Los sindicatos y la acción sindical en la empresa.

La partición de los trabajadores en la empresa: Delegados de personal y Comités de empresa.

Referencia a las Asociaciones empresariales.

Negociación colectiva: El convenio colectivo.

Conflictos colectivos.

El ejercicio del derecho de huelga.

El cierre patronal.

#### **PROCEDIMIENTOS**

Recogida y elaboración de información sobre los Sindicatos de los trabajadores y las asociaciones empresariales.

Elaboración de tablas especificando número de delegados de personal, miembros de comité de empresa y delegados sindicales, respecto al número de trabajadores de la empresa.

Análisis del proceso de elección de delegados de personal y miembros de comité de empresa.

Recogida y análisis de la información laboral aparecida en la prensa sobre negociación colectiva.

Identificación de los pasos a seguir en el proceso de negociación colectiva..



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770

fax 968 314 7/0 email:30008996@murciaeduca.es

#### PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

#### **ACTITUDES**

Interesarse por conocer la función de la negociación colectiva en las relaciones laborales.

Desarrollar actitudes de rechazo ante posturas intransigentes en una negociación.

Mostrar solidaridad y responsabilidad sobre cuestiones colectivas.

Valorar positivamente la actividad de los Sindicatos en la negociación de las condiciones laborales y defensa de los intereses.

Respetar y valorar las decisiones acordadas en asambleas.

#### BLOQUE TEMÁTICO II: SALUD LABORAL

#### U.T. 7: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CONCEPTOS BÁSICOS.

#### **OBJETIVOS**

Conocer el concepto de salud como aspecto esencial para el desarrollo de las tareas profesionales.

Valorar la importancia de trabajar en un ambiente seguro y saludable

Identificar los distintos factores de riesgo que puedan existir en el ambiente de trabajo.

Diferenciar entre accidente de trabajo y enfermedad profesional.

Clasificar los factores relacionados con la organización del trabajo que pueden repercutir en la salud de las personas.

Analizar la normativa aplicable en materia de riesgos laborales.

#### **CONTENIDOS**

#### **CONCEPTOS**

Salud laboral y calidad de vida.

Conceptos básicos sobre prevención de riesgos laborales.

Los daños derivados del trabajo: Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales Técnicas de prevención

Marco jurídico de la prevención

Obligaciones y derechos en materia de prevención de riesgos laborales.

#### **PROCEDIMIENTOS**

Análisis de los factores que afectan a la salud laboral.

Identificación de actividades que implican un riesgo laboral.

Identificación de las diferentes técnicas de prevención aplicable.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770

email:30008996@murciaeduca.es

#### PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Diferenciación de los conceptos básicos en salud laboral.

Aplicación del marco jurídico de la prevención en nuestro país.

Hacer un esquema relacionando los distintos derechos y obligaciones del trabajador y del empresario.

Identificar las distintas formas de participación del personal en la acción preventiva.

Elaborar un listado de enfermedades profesionales y otro de posibles accidentes de trabajo.

Recogida y análisis de información aparecida en los medios de comunicación sobre accidentes y enfermedades laborales.

Colaboración en el mantenimiento del ambiente docente (aula, talleres, laboratorios, pasillos) limpio, no contaminado y sin riesgos para la seguridad.

Actuación en los talleres, aulas, laboratorios y demás espacios docentes de acuerdo con las normas de seguridad, tanto en la utilización de máquinas, productos y materiales como en la realización de experiencias y operaciones.

#### **ACTITUDES**

Valoración positiva de la salud laboral. Preocupación por conseguir un equilibrio y bienestar en el trabajo.

Aceptar positivamente las normas establecidas sobre seguridad e higiene.

Tener interés por conocer los derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

Despertar preocupación por los índices de siniestrabilidad laboral del país.

Tomar conciencia de que la seguridad y salud laboral es responsabilidad tripartita de:

Administración, empresarios y trabajadores.

Interés por mejorar las condiciones de trabajo y reducir los factores de riesgo.

Respeto por el cumplimiento de las normas legales.

#### U.T. 8. FACTORES DE RIESGO LABORAL

#### **OBJETIVOS**

Comprender que el trabajo puede ocasionar problemas de salud

Identificar los factores de riesgo laboral derivados de las condiciones medioambientales y los daños a la salud que puedan producir

Clasificar los factores relacionados con la organización en el trabajo y los daños a ella asociados

Relacionar los factores de riesgo más usuales en la profesión asociado al ciclo formativo Aprender a actuar para evitar que los riesgos se conviertan en daños para su salud.

Valorar la importancia de la prevención de los riesgos laborales.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770

email:30008996@murciaeduca.es

**PROGRAMACIONES** CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Detectar las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que puedan afectar a su salud y aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes.

Determinar actuaciones preventivas y/o de protección, minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.

#### **CONTENIDOS**

#### **CONCEPTOS**

Factores de riesgo derivados de las condiciones medioambientales.

Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad.

Factores de riesgo derivados de la carga en el trabajo: carga física y carga mental.

Factores de riesgo derivados de la organización en el trabajo: Factores psicosociales.

Especial referencia a los factores de riesgo específicos de la profesión.

#### **PROCEDIMIENTOS**

Identificación de los riesgos laborales y el peligro para la salud de los trabajadores que los mismos conllevan.

Enumeración de las actuaciones preventivas y/o de protección inherentes a los riesgos que permitan disminuir sus consecuencias.

Análisis de los riesgos específicos que la profesión asociada al ciclo formativo.

Elaboración de una lista de identificación de riesgos laborales.

Consulta de la normativa referente a las disposiciones mínimas de seguridad frente a riesgos

Elaboración de un mapa de riesgos del aula o del taller.

#### **ACTITUDES**

Ser consciente de que la actividad laboral supone un contacto con una serie de riesgos que pueden resultar perjudiciales para la salud.

Tener una actitud crítica ante situaciones que contenga factores contrarios a la salud individual o colectiva.

Aceptar positivamente las normas establecidas para la protección del trabajador frente a los diferentes riesgos.

Respetar y cuidar el uso y mantenimiento de los medios de protección frente a los riesgos. Apreciar la importancia de la formación en prevención de los riesgos laborales

#### U.T.9: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES

#### **OBJETIVOS**



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

#### PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Aprender que la prevención de riesgos es una actividad que debe planificarse y organizarse con suma atención.

Saber que todas las empresas deben contar con un plan de prevención.

Distinguir las distintas formas de organizar la prevención en la empresa.

Identificar las medidas de protección colectiva y de protección individual.

Conocer que se debe proteger a los trabajadores especialmente sensibles.

#### **CONTENIDOS**

#### **CONCEPTOS**

Medidas de prevención:

Principios y técnicas de prevención.

Medidas de protección:

Medidas de protección colectiva.

Medidas de protección individual.\*

Protección a colectivos de trabajadores específicos.\*

La señalización de seguridad

#### **PROCEDIMIENTOS**

Análisis de los distintos pasos que se realizan a la hora de evaluar un riesgo.

Enumeración de las actuaciones preventivas y de protección de riesgos, que permitan disminuir sus consecuencias.

Identificación de las medidas de prevención o de protección que se deben adoptar frente a cada uno de los riesgos laborales.

Enumerar los principios de la acción preventiva.

Definición de un plan de actuación frente a los riesgos concretos de la futura actividad profesional de los alumnos.

Elaboración de un cuadro con los distintos recursos que tiene el empresario para organizar la acción preventiva.

Utilización de señales gestuales de prevención de riesgos laborales.

Confección y colocación en el aula o talleres de aquellas medidas de prevención que pudieran faltar

Actuación en los talleres, aulas, laboratorios y demás espacios docentes de acuerdo con las normas de prevención y protección de riesgos.

#### **ACTITUDES**



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770

email:30008996@murciaeduca.es

#### PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Comprender la importancia de que los equipos de protección individual estén debidamente homologados.

Comportamiento favorable a la utilización de los equipos de protección individual de forma voluntaria.

Mostrar actitud favorable al cumplimiento de la normativa preventiva y de respeto a las señales de seguridad.

Adquirir conciencia de los riesgos que se podrían derivar de una utilización irresponsable o negligente del fuego.

Colaboración con el empresario en materia de prevención de riesgos laborales.

#### U.T.10.GESTIÓN Y CONTROL DE LA PREVENCIÓN EN LA EMPRESA.

#### **OBJETIVOS**

Describir las modalidades de organización de la prevención en la empresa.

Comprender que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz.

Saber en qué consiste la evaluación, el control y la gestión del riesgo y cómo aplicarlo en su sector profesional.

Identificar los elementos que integran la gestión de la prevención y conoce r cómo se desarrolla en su sector profesional.

Distinguir las distintas formas de organizar la prevención en la empresa e identifica la más adecuada para cada situación.

Reconocer a un prevencionista de nivel básico y sus funciones.

Analizar la representación de los trabajadores en materia de prevención

#### **CONTENIDOS**

#### **CONCEPTOS**

La evaluación de riesgos.

El control y la gestión del riesgo.

La gestión de la prevención

La organización de la prevención.

La representación de los trabajadores en PRL

El Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

La vigilancia de la salud.

Colectivos específicos.

El Plan de Autoprotección.

Protección frente al fuego.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

#### PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

#### **PROCEDIMIENTOS**

Elaboración de un esquema de la gestión preventiva en la empresa.

Análisis de las medidas de protección individual y las medidas de protección colectiva. Realización de casos prácticos en los que se apliquen medidas de prevención y de protección. Interpretación de señalización de seguridad laboral.

#### **ACTITUDES**

Valorar la importancia de los representantes de los trabajadores en la protección de la salud de la empresa.

Mostrar interés por un uso correcto del material de protección y dispositivos de seguridad. Reconocimiento de la importancia del uso de equipos de protección individual para evitar accidentes de trabajo.

Tomar conciencia de que la seguridad y la salud laboral es responsabilidad de empresarios, administración y trabajadores.

Respetar y cumplir la señalización de seguridad.

## U.T.11. SECUENCIACIÓN DE ACTUACIONES EN CASO DE ACCIDENTE. PRIMEROS AUXILIOS.

#### **OBJETIVOS**

Enumerar los elementos de un plan de emergencia.

Establecer la secuenciación de actuaciones en caso de accidente Identificar los principios básicos de aplicación de los primeros auxilios.

Establecer las prioridades de actuación en la aplicación de los primeros auxilios.

Enumerar los elementos básicos que debe contener un botiquín doméstico o de un pequeño taller o empresa.

Describir la secuencia de la reanimación cardiorrespiratoria.

Adquirir nociones generales de aplicación de primeros auxilios ante quemaduras, hemorragias y fracturas.

Conocer las precauciones básicas en la aplicación de los primeros auxilios.

Comprender la importancia de no mover al lesionado más que lo imprescindible y de avisar lo antes posible a los servicios sanitarios para que atiendan de manera profesional al herido. Practicar el transporte de accidentados con uno o varios portadores.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770

email:30008996@murciaeduca.es

PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022 Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

#### **CONTENIDOS**

#### **CONCEPTOS**

Actuación en caso de accidente de trabajo: El plan de emergencia.

Notificación de accidentes

La investigación de accidentes

Estadística para la seguridad

Primeros auxilios:

Principios generales en la aplicación de los primeros auxilios.

Consciencia/inconsciencia.

Reanimación cardiopulmonar.

Ouemaduras.

Hemorragias.

Fracturas.

Transporte de accidentados.

#### **PROCEDIMIENTOS**

Descripción de los pasos de la reanimación cardiaca y respiratoria, tanto con uno como con dos socorristas.

Realización de prácticas básicas de reanimación cardiorrespiratoria con un muñeco de prácticas o con un compañero o compañera (en este caso marcar las posturas, pereo no realizar las presiones sobre el corazón).

Elaboración de un listado de elementos necesarios en un botiquín, proponiendo un plan práctico de renovación de las existencias.

Descripción de los pasos necesarios para detener una hemorragia, atender una quemadura e inmovilizar un miembro fracturado.

Realización de prácticas básicas de primeros auxilios en caso de fracturas, hemorragias o quemaduras.

Realización de simulacros de transporte de heridos con medios improvisados, tanto con una persona como con dos o más personas.

Consulta del Sistema de Declaración Electrónica de Accidentes de Trabajo (Delt@), a través de la página de la dirección electrónica www.delta.mtas.es.

Elaboración de un plan de emergencia a partir de un cierto número de supuestos.

Establecer la secuenciación de actuaciones en caso de accidentes

#### **ACTITUDES**

Desarrollar el sentido de la solidaridad, la cooperación y de la atención a los demás cuando



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770

fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022 Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

realmente lo necesitan.

Interés por aprender y por enseñar técnicas básicas de aplicación de primeros auxilios. Ser consciente de que no debemos extralimitarnos en la aplicación de los primeros auxilios, dejando para los profesionales de la sanidad la atención especializada.

Entender la necesidad de mantener actualizado el material del botiquín, reponiendo los materiales que se consumen o que caducan.

#### BLOQUE TEMÁTICO III: ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIOLABORAL

#### U.D. 12. LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

#### **OBJETIVOS**

Profundizar en el conocimiento de los intereses personales y del potencial profesional propio. Identificar las opciones educativas y profesionales.

Mejorar en el conocimiento de la futura profesión.

Conocer el mercado de trabajo y los agentes que lo integran.

Aprender a identificar y calcular las principales tasas indicadoras de la situación del mercado de trabajo.

Saber cuál es la situación del mercado laboral en España y su posible evolución.

Distinguir las distintas políticas de empleo.

#### **CONTENIDOS**

#### **CONCEPTOS**

El conocimiento personal.

Análisis de una profesión y del objetivo profesional.

Los itinerarios formativo-profesionales.

El mercado laboral.

El árbol de población.

Tasas de estudio del mercado laboral.

Características del mercado laboral.

Flexibilidad en el mercado de trabajo.

Políticas de empleo.

Evolución del mercado laboral y perspectivas futuras.

#### **PROCEDIMIENTOS**

Observación y análisis del entorno sociolaboral para recopilar datos sobre posibles fuentes de



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770

tax 968 314 //0 email:30008996@murciaeduca.es

#### PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

empleo.

Elaboración de un plan de acción escrito para buscar empleo.

Análisis y comentario de ofertas de empleo aparecidas en prensa u otro medio de comunicación.

Realización de cuestionarios de autoorientación sobre intereses, aptitudes y capacidades, así como un esquema del itinerario profesional.

#### **ACTITUDES**

Desarrollar habilidades, destrezas y actitudes que posibiliten la evaluación y la crítica positiva de sí mismo/a.

Interés y esfuerzo por la elaboración del proyecto profesional como paso previo para la búsqueda de empleo.

Tener disponibilidad para asumir, como experiencia profesional, ocupaciones no apetecibles. Investigación de las fuentes informativas.

Confianza en las capacidades propias y valoración del espíritu de superación personal.

Mostrar interés por conocer el funcionamiento del mercado de trabajo en las distintas actividades productivas.

Valorar la importancia de adquirir una formación polivalente para saber adaptarse a los cambios productivos.

Asumir la posibilidad de situaciones de paro, el cambio profesional y la movilidad geográfica.

Reconocer la importancia de los diferentes sistemas de formación para luchar contra el paro.

#### U.T. 13. EL PROCESO DE BÚSQUEDA ACTIVA DE MPLEO

#### **OBJETIVOS**

Conocer las fuentes de empleo y las empresas del sector.

Identificar las ofertas de empleo adecuadas al perfil profesional y reconocer las ofertas de empleo engañosas.

Aprender a elaborar un currículum vitae y las cartas de presentación.

Distinguir los distintos tipos de pruebas y tests psicotécnicos.

Saber desenvolverse en una dinámica de grupo y en las entrevistas de trabajo.

#### **CONTENIDOS**

#### **CONCEPTOS**

La búsqueda de empleo. Métodos de búsqueda de empleo.\* Fuentes de información sobre empleo. \*



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

#### PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

El proceso de selección de personal. El Currículum Vitae.\* La carta de presentación.\* La entrevista de selección.\*

#### **PROCEDIMIENTOS**

Identificación y comentario de las fuentes de información sobre el mercado laboral en relación con el sector productivo más acorde con las propias necesidades.

Análisis y comentario de ofertas de empleo aparecidas en prensa u otro medio de comunicación.

Realización de un esquema que recoja los elementos básicos del proceso de búsqueda de empleo.

Elaboración de la carta de presentación.

Elaboración de la carta de respuesta a un anuncio publicado en prensa o en otro medio. Elaboración del Currículum Vitae.

Realización de tests similares a los utilizados en los procesos de selección de personal. Simulación de una entrevista de selección.

#### **ACTITUDES**

Disposición favorable para enfrentarse a procesos de selección de personal.

Valoración de las cualidades de tenacidad y perseverancia en la búsqueda de empleo.

Rechazo de actitudes discriminatorias por cualquier motivo en la elección de la profesión y en el acceso al empleo.

Valoración de la formación profesional como potenciadora de la posibilidad de encontrar empleo.

Concienciación de la importancia de una correcta elaboración de la carta de presentación y del Currículum Vitae de cara a la consecución de un empleo.

Ser conscientes de la importancia de conocer las diferentes pruebas de selección y de preparar previamente una entrevista de personal.

#### U.T. 14. EL TRABAJO POR CUENTA PROPIA Y EL EMPLEO PÚBLICO.

#### **OBJETIVOS**

Valorar la posibilidad de trabajar por cuenta propia como un itinerario profesional. Ser capaz de realizar un autodiagnóstico sobre las capacidades deseables para crear un



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

#### PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

negocio propio.

Saber distinguir las ventajas y desventajas que supone el ser empresario.

Conocer qué es un proyecto de empresa y los apartados que lo componen.

Tener conocimiento de los trámites necesarios para la creación de una empresa.

Ser consciente de que el empleo público es otra posibilidad para acceder al mundo del trabajo.

#### **CONTENIDOS**

#### **CONCEPTOS**

Cualidades del empresario.

Ventajas e inconvenientes de trabajar por cuenta propia.

¿Cómo montar una empresa?\*

La idea de negocio.

El plan de empresa.

Cómo se elabora un plan de empresa.

Localización de la actividad empresarial.

Formas jurídicas.

Trámites para la creación de una empresa.

El acceso al empleo público.\*

Sistema de acceso a la función pública.

Tipos de exámenes.

Fuentes de información sobre empleos públicos.

#### **PROCEDIMIENTOS**

Mediante ejercicios, juegos y un test, cada alumno reflexionará sobre sus capacidades e intereses para ser empresario.

Realización de un proyecto de empresa sencillo, donde se recojan todos los aspectos a tener en cuenta para crear una organización empresarial.

Tomar una decisión sobre la forma jurídica más interesante para la empresa del alumnoemprendedor y trabajar acerca de los trámites que se deben realizar.

Buscar información sobre distintas mecanismos para acceder al empleo público.

#### **ACTITUDES**

Ser capaz de identificar sus capacidades para ser un empresario.

Identificar las ventajas y desventajas que tiene ser trabajador por cuenta propia.

Saber reconocer una buena idea de negocio.

Desarrollar la habilidad para elaborar un plan de empresa.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

#### PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Conocer la posibilidad de acceso al empleo público.

BLOQUE TEMÁTICO IV. PRINCIPIOS DE ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESA

#### U.T. 15. MAGNITUDES NACIONALES E INDICADORES DE UNA ECONOMÍA

#### **OBJETIVOS**

Comprender la importancia de los indicadores macroeconómicos como referencias de la economía.

Identificar e interpretar algunos de los indicadores macroeconómicos más empleados como el PIB, el PNB, IPC, la renta nacional, renta per capita, entre otros.

#### **CONTENIDOS**

#### **CONCEPTOS**

El enfoque macroeconómico. Las magnitudes macroeconómicas. Magnitudes relacionadas con la producción. \* Magnitudes relacionadas con la renta. \* Magnitudes relacionadas con el gasto. \* Análisis de la coyuntura económica.

#### **PROCEDIMIENTOS**

Identificación e interpretación de los principales indicadores macroeconómicos. Manejo e interpretación de tablas y estadísticas macroeconómicas sencillas. Comentarios o debates sobre la situación económica actual de la Región y del sector de actividad del ciclo formativo que se cursa.

#### **ACTITUDES**

Valorar la importancia de contar con datos estadísticos reales acerca de la situación económica.

Mostrar interés por los indicadores y la marcha económica de la Región o del sector de actividad del ciclo formativo que cursan.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770

email:30008996@murciaeduca.es

#### PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Concienciarse de la problemática que plantean las desigualdades en la distribución de la renta.

#### U.T. 16. ECONOMÍA DE MERCADO

#### **OBJETIVOS**

Comprender la importancia de conocer los aspectos básicos del funcionamiento del mercado para la comprensión de nuestro modelo económico.

Comprender los conceptos y los mecanismos de la oferta y la demanda.

Interpretar curvas de oferta y demanda.

Conocer las características de las estructuras de mercado básicas.

#### **CONTENIDOS**

#### **CONCEPTOS**

El mercado y la asignación de recursos.

El funcionamiento del mercado. \*

La demanda. \*

La oferta. \*

El equilibrio de mercado.

Estructuras de mercado y formas de competencia.

#### **PROCEDIMIENTOS**

Análisis de la información necesaria para conocer el funcionamiento del mercado. Comentario de noticias sobre oferta y demanda relacionadas con la Región o del sector de actividad del ciclo formativo que cursan.

Interpretar curvas de oferta y demanda.

#### **ACTITUDES**

Reconocer la importancia y ventajas de un mercado adecuadamente estructurado. Mostrar interés por comprender los mecanismos de funcionamiento del mercado y en particular los relacionados con la oferta, la demanda, la competencia y la publicidad.

## U.T. 17. LA EMPRESA COMO UNIDAD ECONÓMICA Y LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA..



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022 Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

#### **OBJETIVOS**

Comprender la importancia del papel de las empresas en el mundo actual.

Valorar el papel del emprendedor como elemento impulsor de la economía.

Diferenciar los principales elementos que integran una empresa.

Conocer las características básicas de las distintas áreas o departamentos de una empresa.

Interpretar y trazar organigramas sencillos.

Diferenciar las características básicas de los distintos tipos de estructuras.

Identificar los diferentes documentos administrativos que utiliza la empresa relacionados con la compraventa y con los pagos.

Conocer las obligaciones contables de la empresa y el proceso de legalización de los documentos contables.

Adquirir nociones sobre las obligaciones fiscales de la empresa y las características básicas de los distintos tributos que han de satisfacer las empresas en función de la forma jurídica y la actividad económica desarrollada.

#### **CONTENIDOS**

#### **CONCEPTOS**

Aproximación al concepto de empresa. \*

Áreas funcionales de la empresa.

Elementos fundamentales de la empresa.

Centralización y descentralización. \*

El Organigrama. \*

Tipos de estructura de la empresa. \*

La gestión administrativa en la empresa.

Los documentos relacionados con la compraventa.

Los documentos relacionados con el pago.

La contabilidad y los principales libros contables.

Las obligaciones fiscales en la empresa.

Fuentes de financiación de una empresa.

#### **PROCEDIMIENTOS**

Comentario de noticias sobre empresas de la Región y del sector de actividad del ciclo que cursan.

Interpretación y realización de organigramas de empresas.

Identificación de distintos tipos de estructuras de empresa, señalando algunas ventajas e inconvenientes.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770

email:30008996@murciaeduca.es

#### PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Identificación e interpretación de los documentos administrativos relacionados con la compraventa: pedido, albarán y factura.

Identificación e interpretación de documentos utilizados en el pago al contado (recibo y cheque), así como para el pago aplazado (Letra de cambio y pagaré).

Elaboración de un esquema comparativo de las obligaciones fiscales en relación con la empresa individual y la empresa- sociedad.

#### **ACTITUDES**

Valorar la labor de los emprendedores como elementos impulsores de la economía.

Mostrar interés por conocer el mundo de la empresa.

Valorar la función social de las empresas como generadoras de empleo.

Concienciación de la importancia de los documentos mercantiles para la realización de las operaciones económicas y financieras de la empresa.

Sensibilización sobre la necesidad de utilizar adecuadamente los medios de pago a crédito como una vía de financiación de la empresa.

Valoración del cumplimiento de las obligaciones periódicas de las empresas en relación con la Agencia Tributaria.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770

email:30008996@murciaeduca.es

#### **PROGRAMACIONES** CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y **ORIENTACIÓN** LABORAL

## 3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS POR **EVALUACIONES**

El módulo FOL se estructura en tres bloques temáticos que han de desarrollarse en las 65 sesiones que tiene asignadas. Hemos realizado la distribución temporal por bloques temáticos y por unidades de trabajo.

Bloque temático I: LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES: 34 sesiones.

Bloque temático II: SALUD LABORAL: 11 sesiones

Bloque temático III: ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIOLABORAL: 12 h. Bloque temático IV: ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS: 8 S

Las razones de esta distribución se basan en que en ambos ciclos existen módulos en los que se imparten contenidos del bloque de SALUD LABORAL, por ello se ha previsto una mayor carga horaria al bloque de LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES. La distribución temporal prevista por unidades de trabajo es:

#### Bloque temático I: LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES

- U.T. 1. El derecho del trabajo: Normativa reguladora de las relaciones laborales. 3 S.
- U.T. 2. El contrato de trabajo y sus modalidades: 8 S
- U.T. 3. El salario y el tiempo de trabajo. 8 S
- U.T. 4. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo: 5 S
- U.T. 5. Seguridad Social y otras prestaciones. 10 S
- U.T. 6. Participación de los trabajadores en la empresa. Negociación colectiva y conflictos colectivos.: 2 S

#### Bloque temático II: SALUD LABORAL

- U.T. 7. Prevención de riesgos laborales: Conceptos básicos: 2 S
- U.T. 8. Factores de riesgo laboral. 2 S
- U.T. 9. Medidas de de prevención y protección de riesgos laborales.2 S
- U.T. 10. Gestión y control de la prevención en la empresa.3 S
- U.T.11. Secuenciación de actuaciones en caso de accidente. Primeros auxilios.2 S

#### Bloque temático III: ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIO LABORAL

#### U.T. 12. La orientación académica y profesional.3 S



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

#### PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

U.T. 13. El proceso de búsqueda activa de empleo 3 S

U.T. 14. El trabajo por cuenta propia y el empleo público.6 S

#### Bloque temático IV: ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

U.T. 15. Magnitudes nacionales e indicadores de una economía. 2 S

U.T. 16. Economía de mercado. 3 S

U.T. 17. La empresa como unidad económica y la documentación administrativa. 3 S

Primera evaluación	Unidades 1 a 4
Segunda evaluación	Unidades 4-11
Tercera evaluación	Unidades de la 12 a la 17.

## 4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología es la forma concreta en la que se organizan, regulan y relacionan entre sí los diversos componentes que intervienen en el proceso de aprendizaje: objetivos, contenidos, actividades y recursos (personales y materiales). En relación a la metodología, el RD 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional, señala en su artículo 8.6: "La metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente".

En las decisiones relativas al *cómo enseñar* los contenidos señalados, se procurará diversificar las estrategias didácticas con objeto de aproximarnos a los principios del aprendizaje significativo, intentando con el alumno:

- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos.
- Desarrollar la capacidad de aprender por sí mismos.
- Proporcionar situaciones en las que los alumnos deban actualizar sus conocimientos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que exijan cierto esfuerzo intelectual a la par que resulten motivadoras.
- Promover la interacción en el aula.
- Para ello la metodología será activa, generando un clima en el aula que favorezca la participación del alumnado. Se utilizarán estrategias de enseñanza- aprendizaje que impulsen a la participación de los alumnos más reticentes a hacerlo. Se enumeran



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

#### PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

algunas opciones metodológicas:

- Exposiciones por parte del profesor, favoreciendo la participación del alumnado en forma de preguntas.
- Realización de trabajos por parte del alumnado utilizando el método de proyectos. Los trabajos serán individuales y en grupo.
- Exposición de trabajos por parte del alumnado.
- Realización de actividades en el aula utilizando el "método de casos", con objeto de favorecer reflexiones individuales y debates.
- Realización de debates sobre cuestiones que relacionen contenidos del Módulo con temas de candente actualidad, utilizando para ello medios audiovisuales y/o prensa.
- Intervención de expertos. En la medida de lo posible se intentará que antiguos alumnos y profesionales del mundo sociolaboral y empresarial comuniquen experiencias al alumnado.
- También procuraremos montar alguna actividad sobre *Educación y Empleo* para alumnado de ciclos formativos. Estas actividad se realizará en colaboración con el Departamento de Orientación
- Simulación de situaciones tales como aplicación de primeros auxilios, entrevistas de trabajo, panel de expertos, etc.

En el desarrollo de las distintas Unidades de trabajo se realizarán actividades de diverso tipo:

*De introducción – motivación*. Se realizarán básicamente en la primera sesión de trabajo. Se dirigirán a promover el interés del alumnado, intentando conectar con sus intereses.

De desarrollo. Encaminadas a adquirir los conocimientos programados. Se irán desarrollando los distintas epígrafes de la Unidades de trabajo favoreciendo la participación del alumnado en forma de preguntas en ambas direcciones.

Una vez explicadas y aclaradas las dudas surgidas, se podrán realizar *actividades de consolidación*, solicitando a los alumnos que elaboren cuadros sinópticos, mapas conceptuales y ejercicios prácticos relacionados con los contenidos desarrollados hasta ese momento, lo que permitirá comprobar el estado del proceso de aprendizaje y la capacidad de los alumnos para transferir conocimientos.

El área de trabajo ordinaria será el aula del grupo, aunque a veces se utilizarán otros espacios como el salón de usos múltiples o un aula de informática, dependiendo del tipo de actividad que se realice.

La posición de mesas y sillas será la clásica, en batería de dos mesas con pasillos laterales, disposición que favorece el trabajo individual, por parejas y la atención personal del profesor a un alumno o alumna concreta. No obstante y en función de las actividades y de los agrupamientos se utilizarán otros sistemas de organización del aula. Colocación de las mesas



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022 Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

en semicírculo o en U, o colocación de mesas en rectángulos de 2x2 o 2x3 para realización en clase de trabajos en pequeños grupos.

# 5.IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.

Los contenidos básicos o nucleares que el alumno debe alcanzar al finalizar el Módulo de FOL, son los que le permitan el desarrollo de las capacidades terminales que se recogen en el Real Decreto que establece el ciclo formativo. Para establecer estos contenidos se han tenido en cuenta los contenidos básicos que aparecen, para el módulo de FOL, en el Real Decreto de currículo del ciclo formativo.

## 6.PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.

Las capacidades terminales y los criterios de evaluación definen pautas en relación a los instrumentos y procedimientos de evaluación, nos obstante se hace precisa una mayor concreción de estos elementos.

#### 6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se han asumido los criterios de evaluación de FOL recogidos en los Reales Decretos que desarrollan los ciclos formativos de grado superior, si bien se han adaptado a los objetivos y contenidos propuestos en las unidades didácticas de trabajo con las que se relacionan:

CAPACIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	U.T.ASO
TERMINAL		-CIADA
	generales de actuación en función de las mismas	1 - 2 - 3
laboral que puedan afectar a la salud y	en función de las consecuencias y de los factores de riesgo más habituales, que permitan disminuir sus	1 - 2 - 3
aplicar las medidas de protección y	consecuencias Proponer actuaciones preventivas y de protección	1 - 2 - 3



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

## PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

prevención correspondientes	correspondientes a los riesgos más habituales, que permitan disminuir sus consecuencias.	4
correspondrences	- Interpretar y elaborar gráficos, cuadros y estadísticas sobre siniestralidad laboral.	5
	- Desarrollar los pasos a dar tras producirse un	5
	accidente de trabajo	5
- Aplicar las medidas sanitarias básicas inmediatas e el lugar	- Identificar la prioridad de intervención en el supuesto de varios lesionados, conforme al mayor riesgo vital.	
del accidente en situaciones	- Identificar la secuencia de las medidas que deben ser aplicadas en función de las lesiones existentes.	6
simuladas.	- Realizar la ejecución de técnicas sanitarias de primeros auxilios, aplicando los protocolos establecidos	6 - 7 7
Interpretor al margo		7 11
- Interpretar el marco legal del trabajo y	- Identificar las fuentes y principios del Derecho del	11
distinguir los derechos y	Trabajo (DT) Emplear las normas básicas del DT, distinguiendo	
obligaciones que se derivan de las	los derechos y obligaciones que se derivan de las mismas.	10
relaciones laborales.	- Identificar las características básicas del CT	7 – 8-
	- Interpretar los diversos conceptos que intervienen en una liquidación de haberes.	
	- En un supuesto de negociación colectiva:	
	<ul><li>Describir el proceso de negociación.</li><li>Identificar los elementos objeto de negociación.</li></ul>	
	<ul><li>Describir consecuencias de la negociación.</li><li>Identificar las prestaciones y obligaciones relativas a</li></ul>	
	la Seguridad Social.	13
- Diferenciar las		1.4
modalidades de contratación y	- Identificar las distintas modalidades de contratación laboral.	14
aplicar procedimientos de		
inserción en la		12
realidad laboral como trabajador por		



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

## PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

cuenta ajena y por		12 - 13
cuenta propia.		13
- Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo	, 5	15 - 16 17
	<ul> <li>Identificar y evaluar las capacidades, actitudes y conocimientos propios con valor profesionalizador.</li> <li>Definir los intereses individuales y sus motivaciones, evitando los condicionamientos por razón de sexo, o de otra índole.</li> <li>Identificar la oferta formativa y la demanda laboral referida a sus intereses.</li> <li>Elaborar "curriculum vitae" y cartas de presentación a ofertas de empleo.</li> </ul>	17
Interpretar los datos de la estructura socieconómica, identificando las diferentes variables implicadas y la consecuencias de sus variaciones	Identificar las principales magnitudes macroeconómicas y así como las relaciones entre ellas. Identificar las variables económicas más relevantes que intervienen en una empresa. Identificar los distintos documentos administrativos que se utilizan en la empresa. Indicar las posibles líneas de financiación de una empresa.	



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

## PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

## 6.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación va a valorar el proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas, por tanto debe ser coherente con los objetivos, con las capacidades terminales que se pretenden desarrollar, así como estar relacionada con los contenidos e incluso con la metodología a aplicar. De acuerdo con esto, y entendiendo la evaluación como un proceso continuo, ésta debe ser **formativa**, encaminada al proceso y actuación ante las dificultades encontradas, y no mera constatación o pronóstico de resultados. Será **cooperativa** desde el momento en que el alumnado no será sujeto pasivo del proceso evaluador, sino que, en la medida de lo posible, intentaremos aplicar técnicas de autoevaluación y coevaluación.

Al entenderse la evaluación como un proceso, esta será **continua** por lo que no estará condicionada únicamente por las calificaciones de las pruebas escritas, sino que se tendrán en cuenta todas las intervenciones, trabajos y actividades realizadas por el alumnado, así como su actitud e interés hacia la materia.

#### Los instrumentos de evaluación que se utilizarán son:

Pruebas escritas. Se plantearán como unas preguntas que se hacen en clase, pero en vez de hacerse verbalmente se hacen por escrito. Está previsto dos pruebas escritas de cada uno de los bloque temáticos Salud Laboral y Legislación y relaciones laborales, y una prueba escrita del bloque Principios de economía y organización de empresa. El bloque de Orientación e inserción laboral se evaluará exclusivamente con las actividades, participación y trabajos del alumnado. consideramos que de esta manera se favorece el carácter formativo de la evaluación. En cada una de las pruebas escritas se indicarán los criterios de calificación, y al finalizar la prueba, se comentará la misma y se comunicará a los alumnos y alumnas las respuestas correctas.

**Pruebas de interpretación de datos,** para comprobar la adecuada comprensión de los textos. Consistirán en que la profesora plantea una serie de cuestiones sobre conceptos o procedimientos, y el alumnado, debe comprobar sobre los textos legales, manuales... si tales cuestiones son correctas, por ejemplo.

Los **trabajos individuales o en equipo**. En este caso se intentará objetivar el grado de participación e integración en el grupo. Se potenciará tanto la calidad de los trabajos e informes como la claridad de las exposiciones, y el interés en las actividades. Cuando de ello se desprenda calificación, debe verificarse que cada alumno domina el contenido que se le exige mediante el procedimiento adecuado.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

## PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Observación directa del alumno en la asistencia, motivación, trabajo en clase. Para esta observación sistemática se puede recurrir a las "listas de control", compuestas por unos indicadores de observación tales como: "se relaciona con los compañeros", "Permanece en el grupo durante la tarea", "maneja textos legales", "tiene expresión oral adecuada".

#### Ejercicios de solución de problemas.

**Ejercicios de auto evaluación**, para lo cual se utilizarán herramientas como el Kahoot o los formularios google, entre otros.

#### Cuaderno de clase y cualquier otra producción del alumno.

Los instrumentos de evaluación deberán ser conservados hasta el inicio de las actividades lectivas del curso siguiente.

Se utilizará el sistema de rúbrica para valorar los trabajaros en equipo o intervenciones orales.

## 6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En relación a los **criterios de calificación**, serán acordes con los instrumentos de evaluación empleados. Todas las intervenciones, participaciones, trabajos, sugerencias, pruebas escritas que realicen los alumnos en clase serán calificados en una escala de 1 a 10 puntos. La calificación se realizará teniendo en cuenta la siguiente ponderación

FOL LOGSE O	CICLO	DE GRADO SUPERIOR SALUD AMBIENTAL
EXÁMENES	70 %	Consistirán para cada bloque de contenidos en: BLOQUE 1. LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES: Pruebas escritas tipo test y cuestiones prácticas. BLOQUE 2: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. Prueba escrita tipo test BLOQUE 3: ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORA: Simulación Entrevista de trabajo BLOQUE 4: ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS: Prueba escrita tipo test
ACTIVIDADES	30 %	Para todos los bloques de contenidos: actividades en el aula, entrega de prácticas individuales y en equipo; y autoevaluaciones.

En cada una de las pruebas escritas se indicarán a los alumnos los criterios de calificación a aplicar.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

## PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Serán objeto de recuperación las pruebas escritas que no alcancen la calificación de 5 puntos.

Un 30% de faltas de asistencia tendrá como consecuencia la pérdida del derecho a la evaluación continua. No obstante los alumnos que acumulen un porcentaje de faltas de asistencia igual o superior al indicado podrán realizar una prueba escrita al final de cada evaluación. La prueba versará sobre todos los contenidos recogidos en la presente programación. Asimismo, deberán entregar las actividades que se hayan puesto en el moodle o que haya programado el profesor.

Serán objeto de recuperación las pruebas escritas que no alcancen la calificación de 5 puntos. La calificación de cada evaluación será la media aritmética de todas las calificaciones señaladas,

La calificación final del Módulo será la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones.

## 6.4. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Serán objeto de recuperación las pruebas escritas que no alcancen la calificación de 5 puntos.

La recuperación a lo largo del curso se realizará sobre las pruebas escritas no superadas.. La materia se considera recuperada cuando se alcancen o superen los 5 puntos.

A aquellos alumnos que tuviesen que recuperar el Módulo de FOL en una **convocatoria extraordinaria**, porque reuniesen los requisitos señalados en el Proyecto educativo del Centro, se les propondrán una serie de actividades de recuperación relacionadas con los contenidos del Módulo. La calificación de estas actividades supondrá un 20% de la calificación, mientras que el otro 80 % se derivará de una prueba escrita.

## CONTENIDOS DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE FOL DE LOS ALUMNOS QUE NO SE RIGEN POR LA EVALUACIÓN CONTINUA

#### Bloque I. Legislación y Relaciones Laborales

- **1.** Derecho laboral: normativa reguladora de las relaciones laborales.
- 2. El contrato de trabajo y sus modalidades..
- 3. Riesgos por las condiciones de seguridad y la carga de trabajo.
- **4.** Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- 5. El sistema de la Seguridad Social.
- 6. La participación de los trabajadores en la empresa.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

## PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

## Bloque II. Prevención de Riesgos Laborales

- 7. Conceptos básicos de prevención de riesgos laborales.
- 8. Factores de riesgo laboral. Medidas de prevención y protección..
- **9.** Gestión y control de la prevención en la empresa.
- 10. Secuenciación de actuaciones en caso de accidente. Primeros auxilios.

## Bloque III. Orientación e inserción laboral

- 14. El mercado laboral y el proceso de búsqueda de empleo.
- 15. Iniciativas para el trabajo por cuenta propia.

## INSTRUMENTOS PARA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Bloque I Derecho y relaciones laborales	I n
1. Derecho laboral. Normativa reguladora de las relaciones laborales.:	Prueba escrita cuestiones de opción múltiple.
<ol> <li>El contrato de trabajo. Modalidades de contratación laboral.</li> <li>El salario y el tiempo de trabajo.</li> <li>Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.</li> </ol>	Prueba escrita cuestiones de opción múltiple., y ejercicion prácticos.
<b>5.</b> El sistema de la Seguridad Social. Presentación de resume Incapacidad Permanente, Jubilación, Viudedad y Orfandad. <i>El parte de la prueba escrita (cuestiones de opción múltiple y ejero</i>	resto de la unidad formo
6. Participación de los trabajadores en la empresa. Actividad e colectivo del sector y en la prueba escrita: cuestiones de opción Bloque III: Principios de economía y organización de Ambiental)	de análisis del convenion múltiple.
6. Participación de los trabajadores en la empresa. Actividad colectivo del sector y en la prueba escrita: cuestiones de opción Bloque III: Principios de economía y organización de Ambiental)	de análisis del convenion múltiple.
6. Participación de los trabajadores en la empresa. Actividad e colectivo del sector y en la prueba escrita: cuestiones de opción Bloque III: Principios de economía y organización de Ambiental)  U.T.: Principios de economía	de análisis del convenion múltiple.
6. Participación de los trabajadores en la empresa. Actividad colectivo del sector y en la prueba escrita: cuestiones de opción Bloque III: Principios de economía y organización de Ambiental)	de análisis del convenion múltiple.  empresas (para Saluc
6. Participación de los trabajadores en la empresa. Actividad colectivo del sector y en la prueba escrita: cuestiones de opción Bloque III: Principios de economía y organización de Ambiental)  U.T.: Principios de economía  U.T Concepto de empresa y su organización.  U.T.: El funcionamiento económico de la empresa.	de análisis del convenion múltiple.  empresas (para Salud  Prueba escrita única tes, preguntas cortas,
6. Participación de los trabajadores en la empresa. Actividad colectivo del sector y en la prueba escrita: cuestiones de opción Bloque III: Principios de economía y organización de Ambiental)  U.T.: Principios de economía U.T Concepto de empresa y su organización.	de análisis del convenion múltiple.  empresas (para Salud  Prueba escrita única tes, preguntas cortas,
6. Participación de los trabajadores en la empresa. Actividad colectivo del sector y en la prueba escrita: cuestiones de opción Bloque III: Principios de economía y organización de Ambiental)  U.T.: Principios de economía U.T Concepto de empresa y su organización. U.T.: El funcionamiento económico de la empresa.	de análisis del convenion múltiple.  empresas (para Salud  Prueba escrita única tes, preguntas cortas, pejercicios prácticos.  Prueba escrita
6. Participación de los trabajadores en la empresa. Actividad colectivo del sector y en la prueba escrita: cuestiones de opción Bloque III: Principios de economía y organización de Ambiental)  U.T.: Principios de economía U.T Concepto de empresa y su organización. U.T.: El funcionamiento económico de la empresa.  Bloque IV. Salud laboral 1. Conceptos básicos de prevención de riesgos laborales.	de análisis del convenion múltiple.  empresas (para Salud  Prueba escrita única tes, preguntas cortas, pejercicios prácticos.  Prueba escrita



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

## PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

auxilios	
Bloque II. Orientación e inserción laboral	
<ul><li>14. El mercado laboral y el proceso de búsqueda de empleo.</li><li>15. Iniciativas para el trabajo por cuenta propia</li></ul>	trega del proyecto ofesional.

La calificación de la prueba escrita en las convocatorias extraordinarias será de 1 a 10 puntos.

## 7. APLICACIÓN DE LAS TIC AL TRABAJO EN EL AULA

La informática y el cañón de proyección serán instrumentos de uso común en las aulas. Tanto el profesor como el alumnado realizarán sus presentaciones en Power Point y se utilizará el ordenador como recurso didáctico. La cantidad de páginas web de interés convierten la informática en un recurso imprescindible en los procesos de enseñanza aprendizaje en la actualidad.

En cualquier caso se pretende utilizar la informática como un recurso más, ya que muchas veces, las pantallas del ordenador crean una barrera entre el profesor y el grupo. En el ciclo Administración de Sistemas Informáticos, las clases se impartirán en el aula de Informática, por lo que la utilización de las TIC será un hecho cotidiano, ya que la guía laboral, los modelos de contrato de trabajo, el parte de accidente, modelos de nóminas, toda la normativa de prevención de riesgos y de Derecho del Trabajo, impresos de economía y empresa. Son recursos de fácil acceso a través de Internet.

Las páginas Web que más visitaremos serán las del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, sobre prevención de riesgos, actualizada y sistematizada.

Asimismo, una de las herramientas que se va a utilizar para impartir este módulo es la plataforma virtual moodle, a través de la página www.aulaxxi.carm.

Con moodle se podrán poner a disposición del alumno las actividades, apuntes, diapositivas, y demás recursos, y se pedirá que los trabajos se entreguen a través de moodle. Lo cual va a suponer un ahorro de fotocopias, papel, y un medio de comunicación actualizado y directo



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770

tax 968 314 //0 email:30008996@murciaeduca.es PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022 Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

con el alumnado.

## 8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se procurará tener en cuenta la diversidad del alumnado, adoptándose medidas específicas de refuerzo y profundización individuales o grupales, en función de la discapacidad o problema concreto. Cuando se detecten problemas serios de aprendizaje se adoptarán medidas extraordinarias que pueden ir desde adaptaciones curriculares no significativas, a significativas, pasando por medidas de acceso al currículo. En la elaboración y aplicación de las adaptaciones curriculares significativas se solicitará la colaboración del Departamento de Orientación.

A continuación se señalan algunas de las actuaciones que podrían realizarse, dependiendo del tipo de discapacidad:

#### a. Medidas ordinarias en el aula

Medidas de acceso al currículo para alumnos que no presenten discapacidad intelectual.

Adecuación de los espacios físicos a las discapacidades concretas.

Organización flexible del aula y del tiempo para los alumnos que lo precisen (básicamente en la realización de trabajos en el aula).

Adecuación de los instrumentos de evaluación.

Utilización de una metodología que favorezca la integración del grupo y la comprensión de conceptos.

#### b. Adaptaciones curriculares no significativas individuales

### 1. En relación a objetivos y contenidos:

Modificación en la secuenciación de objetivos y contenidos didácticos.

Modificación del orden de los contenidos.

Priorización de contenidos, e incidencia en contenidos mínimos.

Eliminación de contenidos secundarios.

#### 2. En relación a la metodología y organización didáctica:

Modificación de los agrupamientos previstos.

Modificación de la organización espacial y temporal.

Modificación de aspectos metodológicos con introducción de actividades alternativas si fuese



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

## PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

necesario

Adaptación del nivel de abstracción y complejidad de las actividades.

Adaptación o sustitución de materiales y recursos didácticos.

Modificación de la temporización en algunos bloques de contenidos.

#### 3. En relación a la evaluación:

Realizar una evaluación inicial de conocimientos y destrezas si fuese necesario.

Diseñar actividades de enseñanza aprendizaje que permitan la evaluación continua a través de diversos métodos.

Potenciar la autoevaluación y la coevaluación.

Diseñar instrumentos de evaluación apropiados a cada discapacidad.

## 9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES.

No hay alumnos del ciclo de Salud Ambiental con el módulo de FOL pendiente.

# 10. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

Incentivar la búsqueda de información y la redacción de trabajos que más tarde serán expuestos en clase ante sus compañeros.

Recomendar textos de literatura en los que se traten temas relacionados con las unidades de trabajo.

Buscar en la prensa noticias relacionadas con las unidades de trabajo de nuestro módulo, elaborar un informe, y exponerlo en clase

## 11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS ASÍ COMO LIBROS DE TEXTO

Los recursos didácticos se han previsto en función de los objetivos, las capacidades terminales previstas y la metodología a utilizar. En síntesis, está previsto utilizar los siguientes:

Encerado

Ordenador portátil y cañón de proyección..

DVD. didácticos.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770

email:30008996@murciaeduca.es

## PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Artículos de periódicos y revistas especializadas.

Intervención esporádica de expertos.

Normativa legal básica: Constitución, Estatuto de los Trabajadores, Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Convenios Colectivos, Normas sobre fomento de empleo y modalidades de contratación.

Impresos y formularios de diverso tipo (contratos de trabajo, hojas de salarios, notificación de accidentes, convenios de colaboración MEC- Empresas...).

Bibliografía básica sobre la materia.

Material para primeros auxilios, material de Seguridad e Higiene en el trabajo...

Otros

El libro recomendado es "*Formación y orientación laboral*". Editorial Editex. 2020

Autores: Mª Eugenia Caldas, Aurora Castellanos, Mª Luisa Hidalgo, Raúl López.

ISBN:9788413212364



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022 Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

<b>PROGRAMACIÓN</b>	DEL	MÓD	ULO DI	E
FORMACIÓN Y	ORIENTAC	<u>CIÓN</u>	LABORAL	<b>1</b> •
CICLOS	LOE.		<b>SISTEMAS</b>	<u>S</u>
<b>MICROINFORMÁT</b>	ΓICOS	Y	REDES	<u>3.</u>
<b>ADMINISTRACIÓN</b>	N DE		<b>SISTEMAS</b>	<u>S</u>
<u>INFORMÁTICOS</u>	EN RED.	EME	RGENCIA	<u>S</u>
SANITARIAS. LAB	ORATORIC	) DE (	<u>CLÍNICO Y</u>	Y
BIOMÉDICO.				

## 1. OBJETIVOS

## 1.1. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL CICLO

Se han extraído del Real Decreto de Título y Currículo los que guardan una relación más estrecha con el módulo FOL:

- Organizar y desarrollar el trabajo asignado manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas en el entorno de trabajo.
- Utilizar los medios de consulta disponibles, seleccionando el más adecuado en cada caso, para resolver en tiempo razonable supuestos no conocidos y dudas profesionales.
- Aplicar los protocolos y normas de seguridad, calidad y respeto al medio ambiente en las intervenciones realizadas.
- Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
- Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos definidos dentro del ámbito de su competencia.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

## PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

- Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, planificación de la producción y comercialización.
- Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

## 1.2. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

De los objetivos generales los que tienen una relación más directa con el módulo de FOL son:

Reconocer y valorar incidencias, determinando sus causas y describiendo las acciones correctoras para resolverlas.

Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.

Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.

Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.

Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.

Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

## 1.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE FOL

- 1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
- 2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
- 3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
- 4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
- 5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
- 6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa,



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

## PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico de administración de sistemas informáticos en red.

## **2.CONTENIDOS.**

Los contenidos se han distribuido en cuatro bloques temáticos y en 16 unidades didácticas.

## Bloque temático I: LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES

- U.T. 1. El derecho del trabajo: Normativa reguladora de las relaciones laborales.
- U.T. 2. El contrato de trabajo y sus modalidades.
- U.T. 3. El salario y el tiempo de trabajo.
- U.T. 4. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo
- U.T. 5. Seguridad Social y otras prestaciones.
- U.T. 6. Participación de los trabajadores en la empresa. Negociación colectiva y conflictos colectivos.

## Bloque temático II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- U.T. 7. Prevención de riesgos laborales: Conceptos básicos
- U.T. 8. Factores de riesgo laboral.
- U.T. 9. Medidas de de prevención y protección de riesgos laborales.
- U.T. 10. Gestión y control de la prevención en la empresa.
- U.T.11. Secuenciación de actuaciones en caso de accidente. Primeros auxilios.

#### Bloque temático III: ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIO LABORAL

- U.T. 12. La orientación académica y profesional.
- U.T. 13. El proceso de búsqueda activa de empleo
- U.T. 14. El trabajo por cuenta propia y el empleo público.

#### Bloque temático IV: RELACIONES EN EL ENTORNO DE TRABAJO

- U.T. 15. Trabajo en equipo.
- U.T. 16. La toma de decisiones en el ámbito laboral

## U.T. 1. EL DERECHO DEL TRABAJO: NORMATIVA REGULADORA DE LAS RELACIONES LABORALES

#### **OBJETIVOS**



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770

email:30008996@murciaeduca.es

## PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Analizar el concepto de Derecho del Trabajo.

Conocer las disposiciones legales más importantes, en el ámbito del Derecho del Trabajo,

Determinar cuáles son las instituciones y órganos de la Administración laboral.

Identificar como fuente específica del Derecho del Trabajo, la negociación colectiva de trabajadores y empresario, y la norma que crean denominada convenio colectivo.

Valorar la necesidad e importancia de la normativa laboral.

Distinguir, de entre las normas laborales existentes, cuál es la que se debe aplicar al caso concreto.

#### **CONTENIDOS**

#### **CONCEPTOS**

El Derecho del Trabajo.

La jerarquía normativa.

La aplicación de las normas laborales. Principios del Derecho del Trabajo.

La Administración Laboral.

La jurisdicción Social

#### **PROCEDIMIENTOS**

Análisis de la evolución de la intervención del Estado en las relaciones laborales.

Búsqueda de normas en internet: como el Estatuto de los Trabajadores o el Convenio del sector.

Consulta de la páginas web de la administración laboral.

Examen del Convenio Colectivo del sector en las materias referentes al contenido de la relación laboral.

Identificación de la norma aplicable en caso de conflicto de normas teniendo en cuenta los principios de aplicación de las normas.

#### **ACTITUDES**

Valorar la importancia de las normas laborales y órganos administrativos y judiciales.

Reconocer la importancia del cumplimiento de las normas laborales, tanto por parte de los trabajadores como de los empresarios.

Apreciar la utilidad de comprender el contenido del convenio del sector.

Interés por conocer los derechos y deberes de los trabajadores.

Preocuparse por las implicaciones de la libre circulación de trabajadores y de profesionales en Europa.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

## PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

#### U.T.2 EL CONTRATO DE TRABAJO Y SUS MODALIDADES

#### **OBJETIVOS**

Definir el concepto de contrato de trabajo, así como sus características, elementos y sujetos.

Enumerar los derechos y obligaciones derivados del contrato de trabajo.

Examinar las características del periodo de prueba de los contratos.

Identificar los trabajos excluidos de la relación laboral y las relaciones de carácter especial.

Diferenciar las distintas modalidades de contratación utilizadas por las empresas.

Señalar las características que debe reunir la cesión de trabajadores.

#### **CONTENIDOS**

#### **CONCEPTOS**

Concepto y características de contrato de trabajo.

Los sujetos del contrato de trabajo: Trabajador y empresario.

Actividades excluidas de la legislación laboral.

Relaciones laborales de carácter especial.

Derechos y deberes derivados del contrato de trabajo.

Aspectos básicos del contrato de trabajo. Forma, duración y periodo de prueba.

Modalidades de contrato de trabajo.

Las empresas de trabajo temporal.

#### **PROCEDIMIENTOS**

Examen del Convenio Colectivo del sector en las materias referentes al contenido de la relación laboral.

Análisis de los elementos del contrato de trabajo, con uno de los modelos oficiales existentes y cumplimentación.

Resolución de supuestos prácticos sobre la contratación más adecuada según las necesidades organizativas y de producción de las empresas.

Recogida y análisis de la información laboral aparecida en prensa sobre la evolución de la contratación laboral y tasa de desempleo en el sector.

Esquema del contrato de puesta a disposición.

#### **ACTITUDES**



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770

tax 968 314 //0 email:30008996@murciaeduca.es

## PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Interesarse por conocer las relaciones laborales de la empresa.

Valorar el significado de la libre circulación de trabajadores y de profesionales en la Unión Europea.

Desarrollar una actitud solidaria respecto al tema del reparto del trabajo.

Reconocer la importancia del cumplimiento de la normativa referente a contratación, tanto para el empresario como para el trabajador.

Toma de conciencia sobre la situación de desamparo de trabajar sin contrato

## U.T.3. LA JORNADA LABORAL Y SU RETRIBUCIÓN.

#### **OBJETIVOS**

Conocer los aspectos básicos de la ordenación del tiempo de trabajo.

Reconocer las garantías a la protección al salario.

Interpretar los conceptos salariales básicos.

Identificar los descuentos salariales por las aportaciones a la Seguridad Social y a Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Distinguir el concepto de vacaciones y el devengo de las mismas, de los permisos retribuidos

#### **CONTENIDOS**

#### **CONCEPTOS**

La ordenación del tiempo de trabajo.

La jornada de trabajo.

Periodos de descanso

Las horas extraordinarias.

Las vacaciones.

Permisos.

El calendario laboral y las fiestas laborales.

El salario: Estructura salarial.

Protección del salario:

Fondo de Garantía Salarial.

Inembargabilidad del S.M.I.

El salario como crédito privilegiado.

Cálculo y confección de nóminas.

#### **PROCEDIMIENTOS**

Análisis de la jornada de trabajo y de los periodos de descanso.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770

fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022 Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Realización de una tabla de los permisos retribuidos

Relación de la garantías que suponen la protección del salario.

Esquema de la estructura del salario.

Búsqueda de la tabla salarial y sistema de remuneración recogido en el convenio del sector.

#### **ACTITUDES**

Apreciar la utilidad de conocer el contenido del recibo de salarios.

Reconocer la importancia del salario como principal contraprestación laboral del trabajo por cuenta ajena y la protección del mismo a través de las garantías.

Interés por conocer los permisos retribuidos a los que tiene derecho el trabajador.

Tomar conciencia de que la jornada de trabajo tiene una duración limitada.

Valorar la importancia de las medidas incorporadas con la Ley 1/2004 de Medidas Integrales contra la Violencia de Genero.

## U.T. 4. MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

#### **OBJETIVOS**

Conocer en qué circunstancias y mediante qué procedimientos puede introducir la empresa modificaciones en las condiciones de trabajo.

Definir qué es suspensión de contrato y clasificar sus causas.

Identificar los distintos supuestos de excedencia.

Clasificar las distintas causas y efectos de la extinción del contrato.

Distinguir el despido procedente, improcedente y nulo.

Elaborar liquidaciones de distintos tipos de despidos.

#### **CONTENIDOS**

#### **CONCEPTOS**

Modificación del contrato de trabajo.

Modificación funcional.

Modificación geográfica.

Modificación sustancial de las condiciones de trabajo.

Suspensión del contrato de trabajo.

Extinción del contrato de trabajo.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

## PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

#### **PROCEDIMIENTOS**

Análisis de las distintas causas que pueden ser objeto de modificación del contrato.

Procedimiento a seguir en caso de traslado o desplazamiento.

Interpretación de las distintas causas de suspensión del contrato.

Simulación de los pasos necesarios para reclamar contra un despido.

Calificación de un despedido como procedente, improcedente y nulo, a partir de distintos supuestos.

#### **ACTITUDES**

Reconocer los cambios que se están produciendo en el empleo, fundamentalmente en cuanto a la movilidad geográfica.

Ser conscientes de que las condiciones de trabajo inicialmente pactadas pueden sufrir modificaciones.

Aceptar que se debe estar preparado para realizar funciones distintas en la empresa.

Valorar los recursos que ofrece la legislación para reclamar contra las decisiones empresariales.

Apreciar la importancia de las medidas incorporadas con la Ley 1/2004 de Medidas Integrales contra la Violencia de Genero en cuanto al traslado y la extinción del contrato.

#### U.T.5. SEGURIDAD SOCIAL Y OTRAS PRESTACIONES

#### **OBJETIVOS**

Definir el concepto de Sistema de Seguridad Social, su finalidad, modalidades y acción protectora.

Identificar las obligaciones del empresario con la Seguridad Social.

Precisar las prestaciones de la Seguridad Social, identificando los requisitos necesarios para ser beneficiarios de los mismos.

Distinguir la afiliación a la Seguridad Social, de las altas y bajas.

Establecer la conexión entre cotización y derecho a la prestación.

Calcular la cuantía de las prestaciones a las que se tiene derecho en situación de incapacidad temporal.

#### **CONTENIDOS**

#### **CONCEPTOS**



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

## PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

El sistema de Seguridad Social.

Campo de aplicación de la Seguridad Social.

Regímenes que integran la Seguridad Social.

Estructura organizativa de la Seguridad Social.

Obligaciones de la empresa con la Seguridad Social.

Prestaciones de la Seguridad Social.

#### **PROCEDIMIENTOS**

Identificación de las características de las diferentes prestaciones de la Seguridad Social.

Búsqueda en la red de impresos para familiarizarse con los trámites de afiliación, alta y solicitud de prestaciones.

Análisis de la estructura de la Seguridad Social

Identificación de las diferentes prestaciones que pueden corresponder y determinación de su cuantía, analizando diversos casos prácticos.

#### **ACTITUDES**

Valorar el contenido que lleva consigo el concepto de Seguridad Social.

Concienciación de que el sistema de la Seguridad Social significa una conquista social y, como tal, es deber de todos protegerlo, evitando el fraude.

Reconocer la importancia de cotizar al sistema de la Seguridad Social.

Despertar preocupación por los posibles cambios que en el sistema de la Seguridad Social pueden darse en el futuro.

## U.T.6: PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA. NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y CONFLICTOS COLECTIVOS.

## **OBJETIVOS**

Definir sindicato y analizar sus características.

Diferenciar las distintas formas de participación de los trabajadores en la empresa, conociendo su forma de elección, sus competencias y garantías.

Describir el proceso de negociación para aprobar un convenio colectivo.

Señalar las consecuencias de la aprobación de un convenio colectivo.

Identificar el contenido mínimo de un convenio colectivo.

Enumerar las distintas formas de solución de conflictos colectivos



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

## PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

#### **CONTENIDOS**

#### **CONCEPTOS**

Los sindicatos y la acción sindical en la empresa.

La partición de los trabajadores en la empresa: Delegados de personal y Comités de empresa.

Referencia a las Asociaciones empresariales.

Negociación colectiva: El convenio colectivo.

Conflictos colectivos.

El ejercicio del derecho de huelga.

El cierre patronal.

#### **PROCEDIMIENTOS**

Recogida y elaboración de información sobre los Sindicatos de los trabajadores y las asociaciones empresariales.

Elaboración de tablas especificando número de delegados de personal, miembros de comité de empresa y delegados sindicales, respecto al número de trabajadores de la empresa.

Análisis del proceso de elección de delegados de personal y miembros de comité de empresa. Recogida y análisis de la información laboral aparecida en la prensa sobre negociación colectiva.

Identificación de los pasos a seguir en el proceso de negociación colectiva...

#### **ACTITUDES**

Interesarse por conocer la función de la negociación colectiva en las relaciones laborales.

Desarrollar actitudes de rechazo ante posturas intransigentes en una negociación.

Mostrar solidaridad y responsabilidad sobre cuestiones colectivas.

Valorar positivamente la actividad de los Sindicatos en la negociación de las condiciones laborales y defensa de los intereses.

Respetar y valorar las decisiones acordadas en asambleas.

## BLOQUE TEMÁTICO II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

#### U.T. 7: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. CONCEPTOS BÁSICOS.

#### **OBJETIVOS**



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770

fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

## PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Conocer el concepto de salud como aspecto esencial para el desarrollo de las tareas profesionales.

Valorar la importancia de trabajar en un ambiente seguro y saludable

Identificar los distintos factores de riesgo que puedan existir en el ambiente de trabajo.

Diferenciar entre accidente de trabajo y enfermedad profesional.

Clasificar los factores relacionados con la organización del trabajo que pueden repercutir en la salud de las personas.

Analizar la normativa aplicable en materia de riesgos laborales.

#### CONTENIDOS

#### **CONCEPTOS**

Salud laboral y calidad de vida.

Conceptos básicos sobre prevención de riesgos laborales.

Los daños derivados del trabajo: Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

Técnicas de prevención

Marco jurídico de la prevención

Obligaciones y derechos en materia de prevención de riesgos laborales.

#### **PROCEDIMIENTOS**

Análisis de los factores que afectan a la salud laboral.

Identificación de actividades que implican un riesgo laboral.

Identificación de las diferentes técnicas de prevención aplicable.

Diferenciación de los conceptos básicos en salud laboral.

Aplicación del marco jurídico de la prevención en nuestro país.

Hacer un esquema relacionando los distintos derechos y obligaciones del trabajador y del empresario.

Identificar las distintas formas de participación del personal en la acción preventiva.

Elaborar un listado de enfermedades profesionales y otro de posibles accidentes de trabajo.

Recogida y análisis de información aparecida en los medios de comunicación sobre accidentes y enfermedades laborales.

Colaboración en el mantenimiento del ambiente docente (aula, talleres, laboratorios, pasillos) limpio, no contaminado y sin riesgos para la seguridad.

Actuación en los talleres, aulas, laboratorios y demás espacios docentes de acuerdo con las normas de seguridad, tanto en la utilización de máquinas, productos y materiales como en la realización de experiencias y operaciones.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770

email:30008996@murciaeduca.es

PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022 Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

#### **ACTITUDES**

Valoración positiva de la salud laboral. Preocupación por conseguir un equilibrio y bienestar en el trabajo.

Aceptar positivamente las normas establecidas sobre seguridad e higiene.

Tener interés por conocer los derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

Despertar preocupación por los índices de siniestrabilidad laboral del país.

Tomar conciencia de que la seguridad y salud laboral es responsabilidad tripartita de: Administración, empresarios y trabajadores.

Interés por mejorar las condiciones de trabajo y reducir los factores de riesgo.

Respeto por el cumplimiento de las normas legales.

#### U.T. 8. FACTORES DE RIESGO LABORAL

## **OBJETIVOS**

Comprender que el trabajo puede ocasionar problemas de salud

Identificar los factores de riesgo laboral derivados de las condiciones medioambientales y los daños a la salud que puedan producir

Clasificar los factores relacionados con la organización en el trabajo y los daños a ella asociados

Relacionar los factores de riesgo más usuales en la profesión asociado al ciclo formativo

Aprender a actuar para evitar que los riesgos se conviertan en daños para su salud.

Valorar la importancia de la prevención de los riesgos laborales.

Detectar las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que puedan afectar a su salud y aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes.

Determinar actuaciones preventivas y/o de protección, minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.

#### **CONTENIDOS**

#### **CONCEPTOS**

Factores de riesgo derivados de las condiciones medioambientales.

Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad.

Factores de riesgo derivados de la carga en el trabajo: carga física y carga mental.

Factores de riesgo derivados de la organización en el trabajo: Factores psicosociales.

Especial referencia a los factores de riesgo específicos de la profesión.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

## PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

#### **PROCEDIMIENTOS**

Identificación de los riesgos laborales y el peligro para la salud de los trabajadores que los mismos conllevan.

Enumeración de las actuaciones preventivas y/o de protección inherentes a los riesgos que permitan disminuir sus consecuencias.

Análisis de los riesgos específicos que la profesión asociada al ciclo formativo.

Elaboración de una lista de identificación de riesgos laborales.

Consulta de la normativa referente a las disposiciones mínimas de seguridad frente a riesgos laborales.

Elaboración de un mapa de riesgos del aula o del taller.

#### **ACTITUDES**

Ser consciente de que la actividad laboral supone un contacto con una serie de riesgos que pueden resultar perjudiciales para la salud.

Tener una actitud crítica ante situaciones que contenga factores contrarios a la salud individual o colectiva.

Aceptar positivamente las normas establecidas para la protección del trabajador frente a los diferentes riesgos.

Respetar y cuidar el uso y mantenimiento de los medios de protección frente a los riesgos.

Apreciar la importancia de la formación en prevención de los riesgos laborales

## U.T.9: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES

#### **OBJETIVOS**

Aprender que la prevención de riesgos es una actividad que debe planificarse y organizarse con suma atención.

Saber que todas las empresas deben contar con un plan de prevención.

Distinguir las distintas formas de organizar la prevención en la empresa.

Identificar las medidas de protección colectiva y de protección individual.

Conocer que se debe proteger a los trabajadores especialmente sensibles.

#### **CONTENIDOS**

#### **CONCEPTOS**

Medidas de prevención:



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

## PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Principios y técnicas de prevención.

Medidas de protección:

Medidas de protección colectiva.

Medidas de protección individual.\*

Protección a colectivos de trabajadores específicos.\*

La señalización de seguridad

#### **PROCEDIMIENTOS**

Análisis de los distintos pasos que se realizan a la hora de evaluar un riesgo.

Enumeración de las actuaciones preventivas y de protección de riesgos, que permitan disminuir sus consecuencias.

Identificación de las medidas de prevención o de protección que se deben adoptar frente a cada uno de los riesgos laborales.

Enumerar los principios de la acción preventiva.

Definición de un plan de actuación frente a los riesgos concretos de la futura actividad profesional de los alumnos.

Elaboración de un cuadro con los distintos recursos que tiene el empresario para organizar la acción preventiva.

Utilización de señales gestuales de prevención de riesgos laborales.

Confección y colocación en el aula o talleres de aquellas medidas de prevención que pudieran faltar.

Actuación en los talleres, aulas, laboratorios y demás espacios docentes de acuerdo con las normas de prevención y protección de riesgos.

#### **ACTITUDES**

Comprender la importancia de que los equipos de protección individual estén debidamente homologados.

Comportamiento favorable a la utilización de los equipos de protección individual de forma voluntaria.

Mostrar actitud favorable al cumplimiento de la normativa preventiva y de respeto a las señales de seguridad.

Adquirir conciencia de los riesgos que se podrían derivar de una utilización irresponsable o negligente del fuego.

Colaboración con el empresario en materia de prevención de riesgos laborales.

#### U.T.10.GESTIÓN Y CONTROL DE LA PREVENCIÓN EN LA EMPRESA.

## **OBJETIVOS**



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770

email:30008996@murciaeduca.es

PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022 Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Describir las modalidades de organización de la prevención en la empresa.

Comprender que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz.

Saber en qué consiste la evaluación, el control y la gestión del riesgo y cómo aplicarlo en su sector profesional.

Identificar los elementos que integran la gestión de la prevención y conoce r cómo se desarrolla en su sector profesional.

Distinguir las distintas formas de organizar la prevención en la empresa e identifica la más adecuada para cada situación.

Reconocer a un prevencionista de nivel básico y sus funciones.

Analizar la representación de los trabajadores en materia de prevención

#### **CONTENIDOS**

#### **CONCEPTOS**

La evaluación de riesgos.
El control y la gestión del riesgo.
La gestión de la prevención
La organización de la prevención.
La representación de los trabajadores en PRL
El Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
La vigilancia de la salud.
Colectivos específicos.
El Plan de Autoprotección.
Protección frente al fuego.

#### **PROCEDIMIENTOS**

Elaboración de un esquema de la gestión preventiva en la empresa. Análisis de las medidas de protección individual y las medidas de protección colectiva. Realización de casos prácticos en los que se apliquen medidas de prevención y de protección. Interpretación de señalización de seguridad laboral.

#### **ACTITUDES**

Valorar la importancia de los representantes de los trabajadores en la protección de la salud de la empresa.

Mostrar interés por un uso correcto del material de protección y dispositivos de seguridad.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770

tax 968 314 //0 email:30008996@murciaeduca.es

## PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Reconocimiento de la importancia del uso de equipos de protección individual para evitar accidentes de trabajo.

Tomar conciencia de que la seguridad y la salud laboral es responsabilidad de empresarios, administración y trabajadores.

Respetar y cumplir la señalización de seguridad.

## U.T.11. SECUENCIACIÓN DE ACTUACIONES EN CASO DE ACCIDENTE. PRIMEROS AUXILIOS.

#### **OBJETIVOS**

Enumerar los elementos de un plan de emergencia.

Establecer la secuenciación de actuaciones en caso de accidente Identificar los principios básicos de aplicación de los primeros auxilios.

Establecer las prioridades de actuación en la aplicación de los primeros auxilios.

Enumerar los elementos básicos que debe contener un botiquín doméstico o de un pequeño taller o empresa.

Describir la secuencia de la reanimación cardiorrespiratoria.

Adquirir nociones generales de aplicación de primeros auxilios ante quemaduras, hemorragias y fracturas.

Conocer las precauciones básicas en la aplicación de los primeros auxilios.

Comprender la importancia de no mover al lesionado más que lo imprescindible y de avisar lo antes posible a los servicios sanitarios para que atiendan de manera profesional al herido.

Practicar el transporte de accidentados con uno o varios portadores.

#### **CONTENIDOS**

#### **CONCEPTOS**

Actuación en caso de accidente de trabajo: El plan de emergencia.

Notificación de accidentes

La investigación de accidentes

Estadística para la seguridad

Primeros auxilios:

Principios generales en la aplicación de los primeros auxilios.

Consciencia/inconsciencia.

Reanimación cardiopulmonar.

Quemaduras.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

## PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Hemorragias.

Fracturas.

Transporte de accidentados.

#### **PROCEDIMIENTOS**

Descripción de los pasos de la reanimación cardiaca y respiratoria, tanto con uno como con dos socorristas.

Realización de prácticas básicas de reanimación cardiorrespiratoria con un muñeco de prácticas o con un compañero o compañera (en este caso marcar las posturas, pereo no realizar las presiones sobre el corazón).

Elaboración de un listado de elementos necesarios en un botiquín, proponiendo un plan práctico de renovación de las existencias.

Descripción de los pasos necesarios para detener una hemorragia, atender una quemadura e inmovilizar un miembro fracturado.

Realización de prácticas básicas de primeros auxilios en caso de fracturas, hemorragias o quemaduras.

Realización de simulacros de transporte de heridos con medios improvisados, tanto con una persona como con dos o más personas.

Consulta del Sistema de Declaración Electrónica de Accidentes de Trabajo (Delt@), a través de la página de la dirección electrónica www.delta.mtas.es.

Elaboración de un plan de emergencia a partir de un cierto número de supuestos.

Establecer la secuenciación de actuaciones en caso de accidentes

#### **ACTITUDES**

Desarrollar el sentido de la solidaridad, la cooperación y de la atención a los demás cuando realmente lo necesitan.

Interés por aprender y por enseñar técnicas básicas de aplicación de primeros auxilios.

Ser consciente de que no debemos extralimitarnos en la aplicación de los primeros auxilios, dejando para los profesionales de la sanidad la atención especializada.

Entender la necesidad de mantener actualizado el material del botiquín, reponiendo los materiales que se consumen o que caducan.

## BLOQUE TEMÁTICO III: ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIOLABORAL

#### U.D. 12. LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770

email:30008996@murciaeduca.es

## PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

#### **OBJETIVOS**

Profundizar en el conocimiento de los intereses personales y del potencial profesional propio. Identificar las opciones educativas y profesionales.

Mejorar en el conocimiento de la futura profesión.

Conocer el mercado de trabajo y los agentes que lo integran.

Aprender a identificar y calcular las principales tasas indicadoras de la situación del mercado de trabajo.

Saber cuál es la situación del mercado laboral en España y su posible evolución.

Distinguir las distintas políticas de empleo.

#### **CONTENIDOS**

#### **CONCEPTOS**

El conocimiento personal.

Análisis de una profesión y del objetivo profesional.

Los itinerarios formativo-profesionales.

El mercado laboral.

El árbol de población.

Tasas de estudio del mercado laboral.

Características del mercado laboral.

Flexibilidad en el mercado de trabajo.

Políticas de empleo.

Evolución del mercado laboral y perspectivas futuras.

**PROCEDIMIENTOS** 

Observación y análisis del entorno sociolaboral para recopilar datos sobre posibles fuentes de empleo.

Elaboración de un plan de acción escrito para buscar empleo.

Análisis y comentario de ofertas de empleo aparecidas en prensa u otro medio de comunicación.

Realización de cuestionarios de autoorientación sobre intereses, aptitudes y capacidades, así como un esquema del itinerario profesional.

#### **ACTITUDES**

Desarrollar habilidades, destrezas y actitudes que posibiliten la evaluación y la crítica positiva de sí mismo/a.

Interés y esfuerzo por la elaboración del proyecto profesional como paso previo para la



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022 Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

búsqueda de empleo.

Tener disponibilidad para asumir, como experiencia profesional, ocupaciones no apetecibles. Investigación de las fuentes informativas.

Confianza en las capacidades propias y valoración del espíritu de superación personal.

Mostrar interés por conocer el funcionamiento del mercado de trabajo en las distintas actividades productivas.

Valorar la importancia de adquirir una formación polivalente para saber adaptarse a los cambios productivos.

Asumir la posibilidad de situaciones de paro, el cambio profesional y la movilidad geográfica.

Reconocer la importancia de los diferentes sistemas de formación para luchar contra el paro.

## U.T. 13. EL PROCESO DE BÚSQUEDA ACTIVA DE MPLEO

#### **OBJETIVOS**

Conocer las fuentes de empleo y las empresas del sector.

Identificar las ofertas de empleo adecuadas al perfil profesional y reconocer las ofertas de empleo engañosas.

Aprender a elaborar un currículum vitae y las cartas de presentación.

Distinguir los distintos tipos de pruebas y tests psicotécnicos.

Saber desenvolverse en una dinámica de grupo y en las entrevistas de trabajo.

#### **CONTENIDOS**

#### **CONCEPTOS**

La búsqueda de empleo. Métodos de búsqueda de empleo.\*

Fuentes de información sobre empleo. \*

El proceso de selección de personal.

El Currículum Vitae.\*

La carta de presentación.\*

La entrevista de selección.\*

Los test.

#### **PROCEDIMIENTOS**

Identificación y comentario de las fuentes de información sobre el mercado laboral en relación con el sector productivo más acorde con las propias necesidades.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022 Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Análisis y comentario de ofertas de empleo aparecidas en prensa u otro medio de comunicación.

Realización de un esquema que recoja los elementos básicos del proceso de búsqueda de empleo.

Elaboración de la carta de presentación.

Elaboración de la carta de respuesta a un anuncio publicado en prensa o en otro medio.

Elaboración del Currículum Vitae.

Realización de tests similares a los utilizados en los procesos de selección de personal.

Simulación de una entrevista de selección.

#### **ACTITUDES**

Disposición favorable para enfrentarse a procesos de selección de personal.

Valoración de las cualidades de tenacidad y perseverancia en la búsqueda de empleo.

Rechazo de actitudes discriminatorias por cualquier motivo en la elección de la profesión y en el acceso al empleo.

Valoración de la formación profesional como potenciadora de la posibilidad de encontrar empleo.

Concienciación de la importancia de una correcta elaboración de la carta de presentación y del Currículum Vitae de cara a la consecución de un empleo.

Ser conscientes de la importancia de conocer las diferentes pruebas de selección y de preparar previamente una entrevista de personal.

## U.T. 14. EL TRABAJO POR CUENTA PROPIA Y EL EMPLEO PÚBLICO.

#### **OBJETIVOS**

Valorar la posibilidad de trabajar por cuenta propia como un itinerario profesional.

Ser capaz de realizar un autodiagnóstico sobre las capacidades deseables para crear un negocio propio.

Saber distinguir las ventajas y desventajas que supone el ser empresario.

Conocer qué es un proyecto de empresa y los apartados que lo componen.

Tener conocimiento de los trámites necesarios para la creación de una empresa.

Ser consciente de que el empleo público es otra posibilidad para acceder al mundo del trabajo.

#### **CONTENIDOS**

#### **CONCEPTOS**



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

## PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Cualidades del empresario.

Ventajas e inconvenientes de trabajar por cuenta propia.

¿Cómo montar una empresa?\*

La idea de negocio.

El plan de empresa.

Cómo se elabora un plan de empresa.

Localización de la actividad empresarial.

Formas jurídicas.

Trámites para la creación de una empresa.

El acceso al empleo público.\*

Sistema de acceso a la función pública.

Tipos de exámenes.

Fuentes de información sobre empleos públicos.

#### **PROCEDIMIENTOS**

Mediante ejercicios, juegos y un test, cada alumno reflexionará sobre sus capacidades e intereses para ser empresario.

Realización de un proyecto de empresa sencillo, donde se recojan todos los aspectos a tener en cuenta para crear una organización empresarial.

Tomar una decisión sobre la forma jurídica más interesante para la empresa del alumnoemprendedor y trabajar acerca de los trámites que se deben realizar.

Buscar información sobre distintas mecanismos para acceder al empleo público.

#### **ACTITUDES**

Ser capaz de identificar sus capacidades para ser un empresario.

Identificar las ventajas y desventajas que tiene ser trabajador por cuenta propia.

Saber reconocer una buena idea de negocio.

Desarrollar la habilidad para elaborar un plan de empresa.

Conocer la posibilidad de acceso al empleo público.

## BLOQUE TEMÁTICO IV: RELACIONES EN EL ENRORNO DE TRABAJO.

#### U.T. 15. TRABAJO EN EQUIPO

#### **OBJETIVOS**



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

## PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Valorar ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo frente al individual.

Diferenciar los distintos tipos de equipos de trabajo, diferenciando sus características básicas y sus funciones.

Identificar los distintos roles que desempeñan los miembros de un equipo de trabajo.

Valorar la importancia de las reuniones de trabajo en el ámbito laboral.

#### **CONTENIDOS**

#### **CONCEPTOS**

Los grupos o equipos de trabajo.\*

Formación de equipos de trabajo y funciones. \*

Eficacia de los equipos de trabajo. \*

Ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo sobre el trabajo individual.

Participación en los grupos de trabajo. Roles de los participantes.\*

Las reuniones de trabajo.

Tipología de participantes en una reunión de trabajo

#### **PROCEDIMIENTOS**

Clasificar los distintos tipos de equipos de trabajo.

Enumerar algunas diferencias entre equipos de trabajo eficaces de ineficaces.

Identificar los distintos roles de los componentes de un equipo de trabajo.

Preparar reuniones de trabajo.

Participar en trabajos en equipo sobre temas que se propongan.

Participar en reuniones de trabajo simuladas.

#### **ACTITUDES**

Desarrollar el espíritu solidario para trabajar en equipo.

Mostrarse abierto y receptivo para trabajar en equipo.

Comprobar la importancia de asumir la responsabilidad del cumplimiento de objetivos del grupo.

Valorar las ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo frente al individual.

Asumir la importancia de la participación activa y eficaz en reuniones.

#### U.D. 16. LA TOMA DE DECISIONES EN EL ÁMBITO LABORAL

## **OBJETIVOS**



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770

email:30008996@murciaeduca.es

## PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Identificar las fases de un proceso de toma de decisiones en la empresa.

Aplicar el proceso de toma de decisiones en la solución de problemas simulados.

Identificar y clasificar los distintos tipos de decisiones.

Identificar los factores personales y empresariales que influyen en la toma de decisiones.

Valorar las ventajas y desventajas de la toma de decisiones individual y grupal.

Identificar las técnicas más usuales para facilitar el proceso de toma de decisiones.

Respetar otras opiniones demostrando tolerancia ante conductas, pensamientos e ideas no coincidentes con las nuestras.

#### **CONTENIDOS**

#### **CONCEPTOS**

La toma de decisiones: Fases del proceso.

Las decisiones en función del tipo de problema.

Factores que intervienen en la decisión.

Centralización y descentralización de las decisiones.

Técnicas para mejorar las decisiones en la empresa

El árbol de decisiones.

El método DAFO.

El mapa conceptual.

Técnicas para mejorar la toma de decisiones en grupo.

Técnicas para mejorar la creatividad.

#### **PROCEDIMIENTOS**

Aplicar el proceso de toma de decisiones para solucionar problemas y casos simulados. Identificar y clasificar los tipos de soluciones que se pueden aplicar en una situación dada. Relacionar problemas que puedan plantearse en la empresa con distintos tipos de decisiones. Identificar algunos factores personales y empresariales que influyan en la toma de decisiones. Identificar y aplicar distintas técnicas para facilitar el proceso de toma de decisiones. Realizar ejercicios supuestos de toma de decisiones para resolver problemas planteados.

#### **ACTITUDES**

Valorar la importancia de la toma de decisiones en la resolución de problemas. Ser consciente de las ventajas e inconvenientes de la toma de decisiones individual y grupal. Asumir el riesgo y la responsabilidad que se derivan de la toma de decisiones individual y grupal.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

## PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Valorar la importancia de utilizar técnicas diferentes en función del tipo de la decisión a tomar.

Fomentar la creatividad en la toma razonable de decisiones individuales o grupales.

Comprender la necesidad de consultar ante la toma de decisiones que escapen de nuestro ámbito de competencias.

Respetar y tener en cuenta las opiniones de los demás aunque sean diferentes a las nuestras.

## 3.DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS POR EVALUACIONES

El módulo FOL se estructura en cuatro bloques temáticos que han de desarrollarse en las 90 horas que tiene asignadas. Hemos realizado la distribución temporal por bloques temáticos. Y por unidades didácticas.....

Bloque temático II: Legislac	ción y relaciones laborales	30 h.
Bloque temático II: Preven	ción de Riesgos Laborales	45 h.
Bloque temático III: Orienta	ción e inserción sociolaboral	10 h.
Bloque temático IV: Relacio	ones en el entorno de trabajo	5 h.
Total	00 h	

## Bloque temático I: LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES

- U.T. 1. El derecho del trabajo: Normativa reguladora de las relaciones laborales. 3 S
- U.T. 2. El contrato de trabajo y sus modalidades: 5 S
- U.T. 3. La jornada laboral y su retribución. 7
- U.T. 4. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo: 5 S
- U.T. 5. Seguridad Social y otras prestaciones. 8 S
- U.T. 6. Participación de los trabajadores en la empresa. Negociación colectiva y conflictos colectivos.: 2 S

## Bloque temático II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- U.T. 7. Prevención de riesgos laborales: Conceptos básicos: 5 S
- U.T. 8. Factores de riesgo laboral. 10 S
- U.T. 9. Medidas de de prevención y protección de riesgos laborales. 10 S
- U.T. 10. Gestión y control de la prevención en la empresa.10 S
- U.T.11. Secuenciación de actuaciones en caso de accidente. Primeros auxilios.10 S



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

## PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

## Bloque temático III: ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIO LABORAL

U.T. 12. La orientación académica y profesional.3 S

U.T. 13. El proceso de búsqueda activa de empleo 3 S

U.T. 14. El trabajo por cuenta propia y el empleo público.4 S

## Bloque temático IV: RELACIONES EN EL ENTORNO DE TRABAJO

U.T. 15. Trabajo en equipo.

2 h.

U.T. 16. La toma de decisiones en el ámbito laboral.

3 h.

Primera evaluación	Unidades 1 a 6
Segunda evaluación	Unidades 7-10
Tercera evaluación	Unidades de la 11 a la 16.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022 Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

## 4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología es la forma concreta en la que se organizan, regulan y relacionan entre sí los diversos componentes que intervienen en el proceso de aprendizaje: objetivos, contenidos, actividades y recursos (personales y materiales). En relación a la metodología, el RD 1147/2011 de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional, señala en su artículo 8.6. "La metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente."

En las decisiones relativas al *cómo enseñar* los contenidos señalados, se procurará diversificar las estrategias didácticas con objeto de aproximarnos a los principios del aprendizaje significativo, intentando con el alumno:

- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos.
- Desarrollar la capacidad de aprender por sí mismos.
- Proporcionar situaciones en las que los alumnos deban actualizar sus conocimientos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que resulten motivadoras.
- Promover la interacción en el aula.

Para ello la metodología será activa, generando un clima en el aula que favorezca la participación generalizada del alumnado. Se utilizarán estrategias para impulsar la participación de los alumnos más reticentes a hacerlo. Se enumeran algunas opciones metodológicas:

- Exposiciones por parte del profesor, favoreciendo la participación del alumnado en forma de preguntas.
- Realización de trabajos por parte del alumnado utilizando el método de proyectos. Los trabajos serán individuales y en grupo.
- Exposición de trabajos por parte del alumnado.
- Realización de actividades en el aula utilizando el "método de casos", con objeto de favorecer reflexiones individuales y debates.
- Realización de debates sobre cuestiones que relacionen contenidos del Módulo con temas de candente actualidad, utilizando para ello medios audiovisuales y/o prensa.
- Intervención de expertos. En la medida de lo posible se intentará que antiguos alumnos y profesionales del mundo sociolaboral y empresarial comuniquen experiencias al alumnado.
- También procuraremos montar alguna actividad sobre Educación y Empleo para

- alumnado de ciclos formativos. Esta actividad se realizará en colaboración con el Departamento de Orientación.
- Simulación de situaciones tales como aplicación de primeros auxilios, entrevistas de trabajo,

En el desarrollo de las distintas Unidades didácticas se realizarán actividades de diverso tipo:

*De introducción – motivación*. Se realizarán básicamente en la primera sesión de trabajo. Se dirigirán a promover el interés del alumnado, intentando conectar con sus intereses.

De desarrollo. Encaminadas a adquirir los conocimientos programados. Se irán desarrollando los distintas epígrafes de la U.D. favoreciendo la participación del alumnado en forma de preguntas en ambas direcciones.

Una vez explicadas y aclaradas las dudas surgidas, se podrán realizar *actividades de consolidación*, solicitando a los alumnos que elaboren cuadros sinópticos, mapas conceptuales y ejercicios prácticos relacionados con los contenidos desarrollados hasta ese momento, lo que permitirá comprobar el estado del proceso de aprendizaje y la capacidad de los alumnos para transferir conocimientos.

En el bloque de Orientación Laboral se llevará a cabo la metodología del proyecto de innovación 3:3:3.

El área de trabajo ordinaria será el aula del grupo, aunque a veces se utilizarán otros espacios como el salón de usos múltiples o un aula de informática, dependiendo del tipo de actividad que se realice.

La posición de mesas y sillas está condicionada por el espacio de que se dispone en el aula del grupo. No obstante y en función de las actividades y de los agrupamientos se utilizarán otros sistemas de organización del aula. Colocación de las mesas en semicírculo o en U, o colocación de mesas en rectángulos de 2x2 o 2x3 para realización en clase de trabajos en pequeños grupos.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022 Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

# 5.IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.

Los contenidos básicos o nucleares que el alumno debe alcanzar al finalizar el Módulo de FOL, son los que le permitan el desarrollo de los resultados del aprendizaje que se recogen en el Real Decreto que establece el ciclo formativo. Para establecer estos contenidos se han tenido en cuenta los contenidos básicos que aparecen, para el módulo de FOL, en el Real Decreto de currículo del ciclo formativo.

# 6.PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.

## 6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se han asumido los criterios de evaluación recogidos en los Reales Decretos que desarrollan los ciclos formativos de grado medio, si bien se han adaptado a los objetivos y contenidos propuestos en las unidades didácticas con las que se relacionan:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	<ul> <li>a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.</li> <li>b) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del ciclo.</li> <li>c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.</li> <li>d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el ciclo.</li> <li>e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.</li> <li>f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores</li> </ul>

profesionales relacionados con el título.

g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones.

Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Ejerce los derechos y

obligaciones que se

relaciones laborales,

reconociéndolas en

contratos de trabajo.

cumple las

derivan de las

los diferentes

- a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del título.
- b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

- b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
- relación laboral.
- d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
- h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
- i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a su sector profesional.
- i) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.
- a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.

Determina la acción protectora del

c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.

- a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

#### PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones

- d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
- e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
- f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.
- h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.
- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo relacionados con el título.
- e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
- f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del título.
- g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.

Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

- a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.
- f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de

Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados. trabajo relacionado con el sector profesional del título.

- g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme).
- a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
- f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral relacionados con el título.

## 6.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación va a valorar el proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas, por tanto debe ser coherente con los objetivos, con las capacidades terminales que se pretenden desarrollar, así como estar relacionada con los contenidos e incluso con la metodología a aplicar. De acuerdo con esto, y entendiendo la evaluación como un proceso continuo, ésta debe ser **formativa**, encaminada al proceso y actuación ante las dificultades encontradas, y no mera constatación o pronóstico de resultados. Será **cooperativa** desde el momento en que el alumnado no será sujeto pasivo del proceso evaluador, sino que, en la medida de lo posible, intentaremos aplicar técnicas de autoevaluación y coevaluación. Tendrá un componente **criterial**, toda vez que procurará valorarse en progreso experimentado por cada uno de los alumnos y alumnas, en relación a la consecución de los objetivos de cada uno de los bloques temáticos, valorándose las mejoras alcanzadas y reforzando aquellas áreas que precisen ser recuperadas. Será **sumativa** y reflejar las posibilidades globales de cada alumno para su desarrollo educativo y profesional.

Al entenderse la evaluación como un proceso, esta será **continua** por lo que no estará condicionada por las calificaciones de los controles escritos, sino que se tendrán en cuenta todas las intervenciones, trabajos y pruebas realizadas por el alumnado, así como su actitud e interés hacia la materia.

Aunque la evaluación tenga como eje central la comprobación de la adquisición de conocimientos por parte de los alumnos y alumnas, también tendrá en cuenta las actitudes (implicación e interés por la materia, actitud ante el trabajo solidario...) y los procedimientos (realización de gestiones, de trabajos, ejercicios, tanto en clase como en casa, tanto individualmente como en grupo...).



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

#### PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

#### Los instrumentos de evaluación que se utilizarán son:

*Pruebas escritas.* Procuraremos restar el matiz de "examen" y la impopularidad que normalmente tienen estas pruebas. Se plantearán como unas preguntas que se hacen en clase, pero en vez de hacerse verbalmente se hacen por escrito. Está previsto realizar cuatro pruebas escritas por evaluación, lo que supone, de hecho, que cada una de estas pruebas abarcará poca materia. Opinamos que de esta manera favorecemos el carácter formativo de la evaluación. En cada una de las pruebas escritas se indicarán los criterios de calificación, y al finalizar la prueba, se comentará la misma y se comunicará a los alumnos y alumnas las respuestas correctas.

**Pruebas de interpretación de datos,** para comprobar la adecuada comprensión de los textos. Consistirán en que la profesora plantea una serie de cuestiones sobre conceptos o procedimientos, y el alumnado, debe comprobar sobre los textos legales, manuales... si tales cuestiones son correctas, por ejemplo.

Los **trabajos individuales o en equipo**. En este caso se intentará objetivar el grado de participación e integración en el grupo. Se potenciará tanto la calidad de los trabajos e informes como la claridad de las exposiciones, y el interés en las actividades. Cuando de ello se desprenda calificación, debe verificarse que cada alumno domina el contenido que se le exige mediante el procedimiento adecuado.

Observación directa del alumno en la asistencia, motivación, trabajo en clase. Para esta observación sistemática se puede recurrir a las "listas de control", compuestas por unos indicadores de observación tales como: "se relaciona con los compañeros", "Permanece en el grupo durante la tarea", "maneja textos legales", "tiene expresión oral adecuada".

#### Ejercicios de solución de problemas.

**Ejercicios de auto evaluación**, para lo cual se utilizarán herramientas como el Kahoot o los formularios google, entre otros.

#### Cuaderno de clase y cualquier otra producción del alumno.

Los instrumentos de evaluación deberán ser conservados hasta el inicio de las actividades lectivas del curso siguiente.

Se utilizará el sistema de rúbrica para valorar los trabajaros en equipo o intervenciones orales.

### 6.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En relación a los **criterios de calificación**, serán acordes con los instrumentos de evaluación empleados. Todas las intervenciones, participaciones, trabajos, sugerencias, controles que realicen los alumnos en clase serán calificadas en una escala de 1 a 10 puntos.

La calificación se realizará teniendo en cuenta la siguiente ponderación

FOL LOE		
EXÁMENES	<b>70</b> %	BLOQUE 1. LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES: Pruebas escritas tipo test y cuestiones prácticas.  BLOQUE 2: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. Prueba escrita tipo test  BLOQUE 3: RELACIONES EN EL EQUIPO DE TRABAJO: Prueba escrita y práctica trabajo en equipo  BLOQUE 4: ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL.: Simulación Entrevista de trabajo.
ACTIVIDADES 30 %		Para todos los bloques de contenidos: actividades en el aula, entrega de prácticas individuales y en equipo; y autoevaluaciones.

En cada una de las pruebas escritas se indicarán a los alumnos los criterios de calificación a aplicar.

Serán objeto de recuperación las pruebas escritas que no alcancen la calificación de 5 puntos.

Un 30% de faltas de asistencia tendrá como consecuencia la pérdida del derecho a la evaluación continua. No obstante los alumnos que acumulen un porcentaje de faltas de asistencia igual o superior al indicado podrán realizar una prueba escrita a final cada evaluación. La prueba versará sobre todos los contenidos recogidos en la presente programación.

La calificación de cada evaluación será la media aritmética de todas las calificaciones señaladas.

La calificación final del Módulo será la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones.

## 6.4. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Serán objeto de recuperación las pruebas escritas que no alcancen la calificación de 5 puntos.

La recuperación a lo largo del curso se realizará sobre las pruebas escritas no superadas. La materia se considera recuperada cuando se alcancen o superen los 5 puntos.

A aquellos alumnos que tuviesen que recuperar el Módulo de FOL en una convocatoria



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

#### PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

**extraordinaria,** porque reuniesen los requisitos señalados en el Proyecto educativo del Centro, se les propondrán una serie de actividades de recuperación relacionadas con los contenidos del Módulo. La calificación de estas actividades supondrá un 20% de la calificación, mientras que el otro 80 % se derivará de una prueba escrita.

## CONTENIDOS DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE FOL DE LOS ALUMNOS QUE NO SE RIGEN POR LA EVALUACIÓN CONTINUA

Bloque I. Legislación y Relaciones Laborales
1. Derecho laboral: normativa reguladora de las relaciones laborales.
2. El contrato de trabajo y sus modalidades
3. La jornada de trabajo y su retribución
4. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
5. El sistema de la Seguridad Social.
6. La participación de los trabajadores en la empresa.
Bloque II. Salud Laboral
7. Conceptos básicos de prevención de riesgos laborales.
8. Factores de riesgo laboral. Medidas de prevención y protección
9. Gestión y control de la prevención en la empresa.
10. Secuenciación de actuaciones en caso de accidente. Primeros auxilios.
Bloque III. Orientación e inserción laboral
11. El mercado laboral y el proceso de búsqueda de empleo.
12. Iniciativas para el trabajo por cuenta propia.

#### INSTRUMENTOS PARA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Bloque I Derecho y relaciones laborales				
1. Derecho laboral. Normativa reguladora de las relaciones	Prueba escrita ,			
laborales.:	cuestiones de opción múltiple.			
2 El contente de technic Medelidades de contentación laboral	munipie.			
2. El contrato de trabajo. Modalidades de contratación laboral.				
3. La jornada de trabajo y su retribución.	Prueba escrita:			
4. Modificación, suspensión y extinción del contrato de	cuestiones de opción			
trabajo.	múltiple., y ejercicios			
	prácticos.			
5. El sistema de la Seguridad Social. Presentación de resume	n de las prestaciones de			
Incapacidad Permanente, Jubilación, Viudedad y Orfandad. El resto de la unidad forma				
parte de la prueba escrita (cuestiones de opción múltiple y ejercicios prácticos.				
6. Participación de los trabajadores en la empresa. Actividad de análisis del convenio				

colectivo del sector y en la prueba escrita: cuestiones de opción múltiple.				
Bloque II. Salud laboral				
7. Conceptos básicos de prevención de riesgos laborales.		Prueba	escrita	
8. Factores de riesgo laboral. Medidas de prevención y protección	ón.	única:	test,	
9. Gestión y control de la prevención en la empresa.		ejercicios	prácticos	
10. Secuenciación de actuaciones en caso de accidente. Prime	ros	y pregunt	as cortas.	
auxilios				
Bloque III. Orientación e inserción laboral				
<b>11.</b> El mercado laboral y el proceso de búsqueda de empleo.	En	trega del	proyecto	
<b>12.</b> Iniciativas para el trabajo por cuenta propia	pre	ofesional.		

La calificación de la prueba escrita en las convocatorias extraordinarias será de 1 a 10 puntos, siendo necesario alcanzar al menos un 5 en esta prueba, para sacar la media ponderada con la calificación de las actividades realizadas

## 7. APLICACIÓN DE LAS TIC EN EL AULA

La informática y el cañón de proyección serán instrumentos de uso común en las aulas. Tanto el profesor como el alumnado realizarán sus presentaciones en Power Point y se utilizará el ordenador como recurso didáctico. La cantidad de páginas web de interés convierten la informática en un recurso imprescindible en los procesos de enseñanza aprendizaje en la actualidad.

En cualquier caso se pretende utilizar la informática como un recurso más, que utilizaremos para consultar la guía laboral, los modelos de contrato de trabajo, el parte de accidente, modelos de nóminas, normativa de prevención de riesgos y de Derecho del Trabajo... Recursos de fácil acceso a través de Internet.

Las páginas Web que más visitaremos serán las del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, sin olvidar otras de interés como:

www.mtas.es. Página del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Particularmente importantes son los campos "Legislación" y "Guía Laboral" que encontrarás en la pantalla inicial.

www.mtas.es/insht/. Página del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Si entras en "Normativa" tendrás acceso a toda la legislación sobre prevención de riesgos, actualizada y sistematizada.

www.sefcarm.es Sitio Web del Servicio de Empleo y Formación de la Región de Murcia.

Asimismo, una de las herramientas que se va a utilizar para impartir este módulo es la plataforma virtual moodle, a través de la página www.apuntes-ciclo.net . Con el moodle se podrán poner a disposición del alumno las actividades, apuntes, diapositivas, y demás recursos, y se pedirá que los trabajos se entreguen a través del moodle. Lo cual va a suponer



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

#### PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

un ahorro de fotocopias, papel, y un medio de comunicación actualizado y directo con el alumnado.

## 8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se procurará tener en cuenta la diversidad del alumnado, adoptándose medidas específicas de refuerzo y profundización individuales o grupales, en función de la discapacidad o problema concreto. Cuando se detecten problemas serios de aprendizaje se adoptarán medidas extraordinarias que pueden ir desde adaptaciones curriculares no significativas, a significativas, pasando por medidas de acceso al currículo. En la elaboración y aplicación de las adaptaciones curriculares significativas se solicitará la colaboración del Departamento de Orientación.

A continuación se señalan algunas de las actuaciones que podrían realizarse, dependiendo del tipo de discapacidad:

#### a. Medidas ordinarias en el aula

Medidas de acceso al currículo para alumnos que no presenten discapacidad intelectual.

Adecuación de los espacios físicos a las discapacidades concretas.

Organización flexible del aula y del tiempo para los alumnos que lo precisen (básicamente en la realización de trabajos en el aula).

Adecuación de los instrumentos de evaluación.

Utilización de una metodología que favorezca la integración del grupo y la comprensión de conceptos.

#### b. Adaptaciones curriculares no significativas individuales

#### 1. En relación a objetivos y contenidos:

Modificación en la secuenciación de objetivos y contenidos didácticos.

Modificación del orden de los contenidos.

Priorización de contenidos, e incidencia en contenidos mínimos.

Eliminación de contenidos secundarios.

#### 2. En relación a la metodología y organización didáctica:

Modificación de los agrupamientos previstos.

Modificación de la organización espacial y temporal.

Modificación de aspectos metodológicos con introducción de actividades alternativas si fuese

necesario

Adaptación del nivel de abstracción y complejidad de las actividades.

Adaptación o sustitución de materiales y recursos didácticos.

Modificación de la temporización en algunos bloques de contenidos.

#### 3. En relación a la evaluación:

Realizar una evaluación inicial de conocimientos y destrezas si fuese necesario.

Diseñar actividades de enseñanza aprendizaje que permitan la evaluación continua a través de diversos métodos.

Potenciar la autoevaluación y la coevaluación.

Diseñar instrumentos de evaluación apropiados a cada discapacidad.

## 9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES.

Los alumnos con el módulo pendiente deberán realizar las actividades programadas en la plataforma Moodle. La prueba escrita tendrá una valoración del 70% y las actividades un 30%.

Hay un alumno de ciclo de Sistemas Microinformáticos y Redes que tiene el módulo de FOL pendiente. Para poder facilitar su superación, se realizarán exámenes parciales. Uno en diciembre, y otro en febrero.

# 10. MÉDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

Incentivar la búsqueda de información y la redacción de trabajos que más tarde serán expuestos en clase ante sus compañeros.

Recomendar textos de literatura en los que se traten temas relacionados con las unidades de trabajo.

Buscar en la prensa noticias relacionadas con las unidades de trabajo de nuestro módulo, elaborar un informe, y exponerlo en clase.

Se incentivarán las exposiciones orales.

## 11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los recursos didácticos se han previsto en función de los objetivos, las capacidades terminales previstas y la metodología a utilizar. En síntesis, está previsto utilizar los siguientes:

Encerado

Ordenador portátil y cañón de proyección..

Videos didácticos o DVD.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770

Tax 968 314 7/0 email:30008996@murciaeduca.es

#### PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Artículos de periódicos y revistas.

Intervención esporádica de expertos.

Normativa legal básica:

Constitución, Estatuto de los Trabajadores, Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Convenios Colectivos, Normas sobre fomento de empleo y modalidades de contratación. Impresos y formularios de diverso tipo (contratos de trabajo, hojas de salarios, notificación de accidentes, convenios de colaboración MEC- Empresas...).

Bibliografía básica sobre la materia.

Material para primeros auxilios, material de Seguridad e Higiene en el trabajo...

Otros

El libro recomendado es "*Formación y orientación laboral*". Editorial Editex. 2020 Autores: Mª Eugenia Caldas, Aurora Castellanos, Mª Luisa Hidalgo, Raúl López. ISBN:9788413212364.

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EMPRESA **EMPRENDEDORA** INICIATIVA PARA DE GRADO MEDIO **IERGENCIAS** DINFORMÁTICOS Y REDES Y PARA **GRADO** NISTRACIÓN DE **RED** EN v LABORATORIO ÍNICO Y BIOMÉDICO

### **1.OBJETIVOS**

#### 1.1. OBJETIVOS GENERALES

El objetivo general de este módulo consiste en:

- Desarrollar la iniciativa emprendedora, diseñando un plan de empresa que tenga en cuenta las peculiaridades del sector económico en que desarrolla su actividad del perfil profesional de alumnado de cada ciclo.
- Describir las funciones de la empresa, así como las formas organizativas más adecuadas en función del tipo de que se trate.
- Elaborar un plan de empresa.
- Decidirse por la forma jurídica más aconsejable para un determinado tipo de empresa, y realizar los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una determinada unidad de negocio.
- Describir el procedimiento legal y documental preciso para crear una pequeña empresa.
- Interpretar la información económica y financiera que se genera en una pequeña empresa, y determinar el tipo de documentos que deben realizarse para su tratamiento.
- Confeccionar los documentos administrativos más habituales que se generan en el funcionamiento e una pequeña empresa.
- Describir las obligaciones contables de la empresa y los requisitos legales que han de cumplir los registros contables, relacionándolas con las operaciones de gestión y comercialización que se desarrollan en una pequeña empresa.
- Analizar la estructura del Plan General de Contabilidad, distinguiendo los diferentes tipos de cuentas y su funcionamiento.
- Analizar los diferentes impuestos que afectan a la actividad de una pequeña empresa.
- Confeccionar los documentos administrativos relacionados con las obligaciones fiscales.
- Diferenciar las fuentes de financiación a las que puede acudir una empresa, para, mediante un análisis sistemático, seleccionar la más adecuada al tipo de negocio.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

#### PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

• Desarrollar las líneas básicas de un proyecto empresarial enmarcado en los diferentes sectores económicos.

## 1.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
APRENDIZAJE  1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos. b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social. c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una "pyme". e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector correspondiente. f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora. g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial. h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa. i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la informática o de la sanidad, que servirá de
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.  a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.  b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.  c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con

la competencia como principales integrantes del entorno específico. d) Se han identificado los elementos del entorno de una "pyme". e) se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales. f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial. g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con la informática, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen. h) Se han identificado, en empresas de informática y sanidad, prácticas que incorporan valores éticos y sociales. i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una "pyme". a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la 3. Realiza las actividades empresa. b) se ha especificado el grado de responsabilidad para la constitución y puesta en legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida. marcha de una empresa, seleccionando la forma c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para jurídica e las diferentes formas jurídicas de la empresa. d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación identificando las obligaciones legales vigente para la constitución de una "pyme". asociadas. e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas en la localidad de referencia. f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones. g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una "pyme". 4. Realiza actividades de a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, gestión administrativa y así como las técnicas de registro de la información contable. financiera básica de una b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la "pyme", identificando las información contable, en especial en lo referente a la principales obligaciones solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa. c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa contables y fiscales y cumplimentando la relacionada con el ciclo. documentación. d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal. e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una "pyme", y se



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

#### PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

l	nan descrito los circuitos que dicha documentación recorre
$ \epsilon $	en la empresa.
f	F) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de
	empresa.

Los objetivos de cada unidad se han relacionado en el punto siguiente junto al desarrollo de los contenidos

### 2. CONTENIDOS

Además de los contenidos se han establecido los objetivos y criterios de evaluación por unidad.

#### U.T. 1. EL EQUIPO EMPRENDEDOR

#### **OBJETIVOS**

Al finalizar esta unidad de trabajo, cada alumno:

- Describe en qué consiste el espíritu emprendedor.
- Reconoce y describe los rasgos que caracterizan a la persona emprendedora, justificando por qué son básicos en el mundo empresarial.
- Analiza las capacidades, habilidades y actitudes propias del emprendedor.
- Valora la figura del emprendedor como agente de cambio social, de desarrollo y de innovación.
- Ha descubierto sus capacidades emprendedoras y ha adquirido las herramientas necesarias para potenciarlo y desarrollarlo y formar un equipo.

#### **CONTENIDOS**

- El espíritu emprendedor
- Cualidades del emprendedor
- Cualidades personales
- Habilidades sociales y de dirección
- Otras capacidades
- La idea emprendedora
- El riesgo empresarial
- El potencial emprendedor

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará al alumno conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el mundo empresarial, el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y el trabajo en equipo como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada por cuenta propia y por cuenta ajena.
- Se ha analizado el potencial emprendedor de cada alumno y sus posibilidades en su sector profesional.
- Se han analizado las actitudes, e intereses de cada alumno en relación a las habilidades emprendedoras.
- Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.

#### U.T. 2. LA IDEA DE EMPRESA RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, cada alumno:

- Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
- Conoce qué es la cultura corporativa y distingue los elementos que la componen.
- Valora la importancia de una adecuada imagen corporativa.
- Identifica qué es la responsabilidad social corporativa y sus principales indicadores.
- Aprende cómo se elabora un balance social.

#### **CONTENIDOS**

- La idea de empresa
- Métodos de generación de ideas.
- Detección del problema
- Oportunidad

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Se ha analizado el concepto de cultura corporativa y sus características además de su importancia como fuente de creación de empleo, desarrollo económico y bienestar social.
- Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022 Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

- Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- Se han identificado los elementos del entorno de una «pyme».
- Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.
- Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social y medioambiental de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- Se ha elaborado el balance social de una empresa tipo del sector y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
- Se han identificado prácticas empresariales en el sector de referencia del ciclo formativo que incorporan valores éticos y sociales.

### UT. 3. EL MERCADO, SEGMENTACIÓN, EL TARGET.

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, cada alumno:

• Comprende el funcionamiento del mercado en equilibrio como interacción entre la oferta y la demanda

#### CONTENIDOS.

- Concepto de mercado.
- Tipos de mercado
- Cálculo de cuota de mercado

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

• Se han definido y analizado las principales variables que intervienen en el mercado.

#### U.T. 4. PRODUCTO Y PROTOTIPO

Al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno:

- Conocerá las diferentes funciones del área de producción dentro de la empresa.
- Diferenciará la contabilidad analítica de la contabilidad financiera.
- Identificará y clasificará los diferentes tipos de costes.
- Definirá y calculará el punto muerto o umbral de rentabilidad de un producto.
- Diseñará un adecuado plan de producción para su proyecto empresarial.
- Realizará un detallado análisis de costes para su proyecto empresarial.
- Valorará la importancia en términos de ahorro de costes de un adecuado diseño del plan de producción de la empresa.

#### **CONTENIDOS**

- La función de producción
- Gestión de inventarios y función de producción
- La calidad y la función de producción
- Concepto de coste

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:
- Se han identificado y diferenciado las funciones del área de producción dentro de la empresa.
- Se han establecido diferencias entre la contabilidad analítica y financiera.
- Se han clasificado los diferentes tipos de costes.
- Se ha definido y calculado el punto muerto o umbral de rentabilidad de un producto.
- Se han diseñado el plan de producción del proyecto empresarial.
- Se ha realizado un detallado análisis de costes para el proyecto empresarial.
- Se ha valorado la importancia en términos de ahorro de costes de un adecuado diseño del plan de producción de la empresa.

#### **U.T. 5. ELEVATOR PITCH**

#### **CONTENIDOS**

Puesta en practica de las unidades 1 a 4

#### U.T. 6. MARKETING.STRYTELLING

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno:

- Comprende el funcionamiento del mercado en equilibrio como interacción entre la oferta y la demanda.
- Obtiene, selecciona e interpreta información relevante sobre los aspectos relacionados con el Marketing y el lanzamiento de un producto al mercado.
- Diferencia los componentes del Marketing Mix (4P) y su aplicación para la



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

#### PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

realización del Plan de Marketing.

- Conoce las diferentes acciones y estrategias de marketing así como valorar su correcta utilización en el Marketing Mix.
- Desarrolla una especial sensibilización sobre la importancia de las funciones de comercialización dentro del adecuado desarrollo de una empresa.
- Valora la franquicia como una forma de desarrollo del espíritu emprendedor.
- Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación como instrumento básico tanto informativo como de soporte dentro del Plan de Marketing.
- Elabora un adecuado Plan de Marketing para el Proyecto Empresarial.

#### **CONTENIDOS**

- El Plan de Marketing
- El producto
- El precio
- La distribución
- La promoción

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:
- Se han diferenciado y definido los aspectos determinantes del Plan de Marketing.
- Se han identificado y aplicado correctamente los distintos componentes del Marketing Mix.
- Se ha analizado y argumentado la viabilidad comercial del proyecto.
- Se ha elaborado un Plan de Marketing.
- Se ha entendido la franquicia como forma de desarrollo del espíritu emprendedor.
- Se ha valorado la importancia de la comercialización y el marketing dentro del desarrollo de un proyecto empresarial.

#### U.T. 7. ENTORNO DE MERCADO

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, cada alumno:

- Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
- Identifica que es una empresa y clasifica los distintos tipos de esta.

- Distingue entre los diferentes factores que componen el macroentorno y el microentorno de la empresa.
- Realiza el análisis del entorno de una empresa utilizando la matriz DAFO.
- Conoce qué es la cultura corporativa y distingue los elementos que la componen.
- Valora la importancia de una adecuada imagen corporativa.
- Identifica qué es la responsabilidad social corporativa y sus principales indicadores.
- Aprende cómo se elabora un balance social.

#### **CONTENIDOS**

- Funciones básicas de la empresa
- La empresa como sistema
- Análisis del entorno general y específico mediante la matriz D.A.F.O.
- Responsabilidad social corporativa
- Concepto y elementos del Balance Social de la empresa

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:
- Se ha analizado el concepto de cultura corporativa y sus características además de su importancia como fuente de creación de empleo, desarrollo económico y bienestar social.
- Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- Se han identificado los elementos del entorno de una «pyme».
- Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.
- Se ha elaborado un análisis D.A.F.O. referido a una pyme tipo del sector.
- Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social y medioambiental de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- Se ha elaborado el balance social de una empresa tipo del sector y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
- Se han identificado prácticas empresariales en el sector de referencia del ciclo formativo que incorporan valores éticos y sociales.

#### U.T. 8. COSTES, PRECIO Y BENEFICIO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, los alumnos deberán ser capaces de: Sabe elaborar el plan de inversiones de su proyecto de empresa.

Sauc claudiai et pian de inversiones de su proyecto de empresa.

Realiza el cuadro de amortización de los elementos de inmovilizado de una empresa.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022 Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

#### **CONTENIDOS**

Clasificación de los costes

- Fijación del precio de venta
- Cálculo del umbral de rentabilidad o punto muerto

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Se han descrito las inversiones necesarias para que su empresa funcione.
- Se han elaborado cuadros de amortización de inmovilizados.
- Se han analizado las diversas fuentes de financiación para una pyme.
- Se han comprendido términos financieros como capitalización y actualización.
- Se han realizado procesos de amortización de préstamos.

#### U.T. 9. FUENTES DE FINANCIACIÓN

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno:

- Conoce las fuentes de financiación de una empresa, su clasificación y cómo elegir la más conveniente.
- Distingue entre las fuentes de financiación propias y ajenas.
- Aprende a elaborar un plan de tesorería.
- Elabora el plan de financiación de su empresa.
- Reconoce la importancia de realizar un plan de inversiones y de financiación.

**CONTENIDOS** 

- El plan de inversiones
- Las fuentes de financiación
- Fuentes de financiación propias
- Fuentes de financiación ajenas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable.
- Se han clasificado correctamente los distintos elementos en sus masas patrimoniales correspondientes.
- Se han elaborado Balances de Situación y Cuentas de Pérdidas y Ganancias.
- Se han analizado las cuentas anuales de algunas empresas del sector, obtenidas del Registro Mercantil.
- Se han descrito correctamente los elementos de un préstamo y su funcionalidad.
- Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes subvenciones para la creación de empresas.
- Se ha elaborado el plan de inversiones y amortización del proyecto de empresa y el plan de financiación.

#### U.T. 10. FORMA JURÍDICA Y DOCUMENTOS DE EMPRESA

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno:

- Distingue entre persona física y persona jurídica.
- Conoce los criterios a considerar a la hora de elegir una forma jurídica para su empresa y las consecuencias de elegir una u otra.
- Analiza las formas jurídicas más importantes.
- Aprende las modalidades de organización de la prevención de riesgos laborales y aplica la más adecuada para su empresa.
- Descubre que la actividad a la que se dedique su empresa tiene ciertas implicaciones iurídicas.
- Sabe cómo proteger las ideas, procesos, productos y marca de una empresa.

#### **CONTENIDOS**

- La forma jurídica de la empresa
- El autónomo y el autónomo económicamente dependiente
- Las sociedades
- Las sociedades personalistas
- La Sociedad Limitada
- La Sociedad Limitada Nueva Empresa
- La Sociedad Anónima
- La Sociedad Laboral y la Cooperativa
- La organización de la Prevención de Riesgos Laborales

#### CRITERIOS DE APRENDIZAJE

- Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:
- Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

#### PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

- Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
- Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- Se ha especificado el capital inicial mínimo que se exige para cada tipo de empresa.
- Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica y se ha estudiado cuál es la más conveniente para cada caso.
- Se han analizado las diferentes formas de organizar la prevención en la empresa y se ha elegido la más adecuada para la empresa que van a constituir.
- Se ha descrito cómo se protegerán las ideas, procesos, productos y marca de una empresa.

## 3.DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS POR EVALUACIONES.

Para los ciclos de Sistemas Microinformáticos y Redes; Administración de Sistemas Informáticos en Red, y Emergencias Sanitarias, la temporalización la siguiente:

Distribución temporal por unidades					
Unidad N°	Título	N° de horas			
1	EL EQUIPO EMPRENDEDOR	5 PRIMERA EVAL			
2	LA IDEA DE EMPRESA	5 PRIMERA EVAL			
3	EL MERCADO, SEGMENTACIÓN, EL	5 PRIMERA EVAL			
	TARGET.				
4	PRODUCTO Y PROTOTIPO	5 PRIMERA EVAL			
5	ELEVATOR PITCH.	4 PRIMERA EVAL			
6	MARKETING.STORYTELLING.	4 SEGUNDA EVAL			
7	ENTORNO DE MERCADO	6 SEGUNDA EVAL			
8	COSTE, PRECIO Y BENEFICIO.	4SEGUNDA EVAL.			
9	FUENTES DE FINANCIACIÓN	4 SEGUNDA EVAL			
10	FORMA JURÍDICA Y DOCUMENTOS DE	6 SEGUNDA EVAL			
	LA EMPRESA				
	PROYECTO EMPRESA	12- PRIMERA, SEGUNDA Y			
		TERCERA EVALUACIÓN			

Para el ciclo de Laboratorio de Diagnóstico Clínico y Biomédico, la temporalización es la siguiente:

Distribución	Distribución temporal por unidades					
Unidad N°	Título	N° de horas				
1	EL EQUIPO EMPRENDEDOR	6 PRIMERA EVAL				
2	LA IDEA DE EMPRESA	6 PRIMERA EVAL				
3	EL MERCADO, SEGMENTACIÓN, EL	4 PRIMERA EVAL				
	TARGET.					
4	PRODUCTO Y PROTOTIPO	6 SEGUNDA EVAL				
6	ELEVATOR PITCH.	2 SEGUNDA EVAL				
5	MARKETING.STORYTELLING.	4 SEGUNDA EVAL				
7	ENTORNO DE MERCADO	4 SEGUNDA EVAL				
8	COSTE, PRECIO Y BENEFICIO.	6 TERCERA EVAL.				
9	FUENTES DE FINANCIACIÓN	4 TERCERA EVAL				
10	FORMA JURÍDICA Y DOCUMENTOS DE	6 TERCERA EVAL				
	LA EMPRESA					
	PROYECTO EMPRESA	12- PRIMERA, SEGUNDA Y				
		TERCERA EVALUACIÓN				

## 4, METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales p), r), s) y t) del ciclo formativo, y las competencias profesionales, personales y sociales r), s) y t) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sector, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.
- La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector industrial relacionado con los procesos de administración de sistemas informáticos en red
- La utilización de programas de gestión administrativa para PYMES del sector.
- La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con la actividad de la administración de sistemas informáticos en red y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como justificación de su responsabilidad social.

En las decisiones relativas al *cómo enseñar* los contenidos señalados, se procurará diversificar las estrategias didácticas con objeto de aproximarnos a los principios del aprendizaje significativo, intentando con el alumno:

- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos.
- Desarrollar la capacidad de aprender por sí mismos.
- Proporcionar situaciones en las que los alumnos deban actualizar sus conocimientos.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

#### PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

- Proporcionar situaciones de aprendizaje que resulten motivadoras.
- Promover la interacción en el aula.

Para ello la metodología será activa, generando un clima en el aula que favorezca la participación generalizada del alumnado. Se utilizarán estrategias para impulsar la participación de los alumnos más reticentes a hacerlo. Se enumeran algunas opciones metodológicas:

Con la participación en el Proyecto de Innovación ¿Cuáles son tus soft skills? Emprendimiento educativo y orientación profesional: identificación, aplicación didáctica y evaluación digital de las soft skills. Una estrategia de éxito hacia inserción profesional, coordinando empresa y FP se pretende poner en práctica una metodología innovadora que surgió fruto de la investigación y trabajo que llevamos a cabo durante los meses de julio a septiembre de 2021 y que hemos denominado: "metodología 3:3:3". La metodología 3:3:3 implica:

- Evaluar cada SOFT SKILLS, al menos, 3 veces.
- Evaluar, como máximo, 3 soft skills por actividad.
- Evaluar, SIEMPRE, bajo una triple óptica: evaluación docente (evaluación que realiza un superior), coevaluación (evaluación que hacen el resto de compañeros de equipo o evaluación entre iguales) y autoevaluación (evaluación que se hace el propio alumno de su actuación, a efectos de comparar los resultados de e las diferentes actividades llevadas a cabo y fomentar así el espíritu crítico.

Esta metodología se va a llevar a cabo en el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora.

Se van a trabajar y valorar seis habilidades blandas o "soft skills":

- Creatividad.
- Capacidad organizativa.
- Habilidades sociales.
- Resolución de conflictos.
- Liderazgo.
- Sentido ético.

Cada una de ellas se valorará en tres ocasiones, con tres actividades diferentes y valorándose desde la triple visión (evaluación docente, coevaluación y autoevaluación).

En concreto, va a ser de la siguiente forma:

EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA							
	Crear equipo		Elevator pitch	Prototipo	Storytelling	DAFO	Plan de inversiones y gastos
CREATIVIDAD		X		X	X		
CAPACIDAD ORGANIZATIVA			X	X			X
SENTIDO ÉTICO		X				X	X
HABILIDADES SOCIALES	X		X		X		
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	X			X		X	
LIDERAZGO	X	X	X				

En el desarrollo de las distintas Unidades didácticas se realizarán actividades de diverso tipo:

*De introducción – motivación*. Se realizarán básicamente en la primera sesión de trabajo. Se dirigirán a promover el interés del alumnado, intentando conectar con sus intereses.

De desarrollo. Encaminadas a adquirir los conocimientos programados. Se irán desarrollando los distintas epígrafes de la U.T. favoreciendo la participación del alumnado en forma de preguntas en ambas direcciones.

Una vez explicadas y aclaradas las dudas surgidas, se podrán realizar *actividades de consolidación*, solicitando a los alumnos que elaboren cuadros sinópticos, mapas conceptuales y ejercicios prácticos relacionados con los contenidos desarrollados hasta ese momento, lo que permitirá comprobar el estado del proceso de aprendizaje y la capacidad de los alumnos para transferir conocimientos.

El área de trabajo ordinaria será el aula del grupo, aunque a veces se utilizarán otros espacios como el salón de usos múltiples o un aula de informática, dependiendo del tipo de actividad que se realice.

La posición de mesas y sillas está condicionada por el espacio de que se dispone en el aula del grupo. No obstante y en función de las actividades y de los agrupamientos se utilizarán otros sistemas de organización del aula. Colocación de las mesas en semicírculo o en U, o colocación de mesas en rectángulos de 2x2 o 2x3 para realización en clase de trabajos en pequeños grupos.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022 Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

# 5. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.

Los contenidos básicos o nucleares que el alumno debe alcanzar al finalizar el Módulo de EIE, son los que le permitan el desarrollo de los resultados de aprendizaje les que se recogen en el Real Decreto que establece el ciclo formativo. Para establecer estos contenidos se han tenido en cuenta los contenidos básicos que aparecen, en el Real Decreto de currículo del ciclo formativo.

# 6.PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.

## 6.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación va a valorar el proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas, por tanto debe ser coherente con los objetivos, con las capacidades terminales que se pretenden desarrollar, así como estar relacionada con los contenidos e incluso con la metodología a aplicar. De acuerdo con esto, y entendiendo la evaluación como un proceso continuo, ésta debe ser **formativa**, encaminada al proceso y actuación ante las dificultades encontradas, y no mera constatación o pronóstico de resultados. Será **cooperativa** desde el momento en que el alumnado no será sujeto pasivo del proceso evaluador, sino que, en la medida de lo posible, intentaremos aplicar técnicas de autoevaluación y coevaluación. Tendrá un componente **criterial**, toda vez que procurará valorarse en progreso experimentado por cada uno de los alumnos y alumnas, en relación a la consecución de los objetivos de cada uno de los bloques temáticos, valorándose las mejoras alcanzadas y reforzando aquellas áreas que precisen ser recuperadas. Será **sumativa** y reflejar las posibilidades globales de cada alumno para su desarrollo educativo y profesional.

Al entenderse la evaluación como un proceso, esta será **continua** por lo que no estará condicionada por las calificaciones de los controles escritos, sino que se tendrán en cuenta todas las intervenciones, trabajos y pruebas realizadas por el alumnado, así como su actitud e interés hacia la materia.

Aunque la evaluación tenga como eje central la comprobación de la adquisición de conocimientos por parte de los alumnos y alumnas, también tendrá en cuenta las actitudes

(implicación e interés por la materia, actitud ante el trabajo solidario...) y los procedimientos (realización de gestiones, de trabajos, ejercicios, tanto en clase como en casa, tanto individualmente como en grupo...).

#### Los instrumentos de evaluación que se utilizarán son:

**Pruebas escritas.** Procuraremos restar el matiz de "examen" y la impopularidad que normalmente tienen estas pruebas. Se plantearán como unas preguntas que se hacen en clase, pero en vez de hacerse verbalmente se hacen por escrito. Está previsto realizar cuatro pruebas escritas por evaluación, lo que supone, de hecho, que cada una de estas pruebas abarcará poca materia. Opinamos que de esta manera favorecemos el carácter formativo de la evaluación. En cada una de las pruebas escritas se indicarán los criterios de calificación, y al finalizar la prueba, se comentará la misma y se comunicará a los alumnos y alumnas las respuestas correctas.

**Realización de actividades.** De cada una de la Unidades didácticas se realizarán entre 20 y 30 actividades de consolidación. Consistirán en preguntas y ejercicios sobre los contenidos del tema. Se procurará que algunas de estas actividades tengan relación con la especialidad del ciclo formativo.

*Debates* sobre temas de interés o actualidad relacionados con los contenidos del módulo de EIE, y a ser posible con el ciclo formativo.

*Pequeños trabajos individuales y en grupos reducidos.* Serán trabajos sencillos relacionados con los contenidos de EIE, Los alumnos y alumnas expondrán una síntesis del trabajo y, si procede, un resumen del proceso.

**Producciones de los alumnos**. Con objeto de fomentar el orden en la organización de la documentación, a los alumnos de grado medio se les hará seguimiento del cuaderno de clase o apuntes, al menos una vez por trimestre.

*Diario de aprendizaje: Blog*. Las actividades para la realización del plan de empresa quedarán plasmadas en un blog mediante la herramienta blogger.

Se utilizan rúbricas para la calificación de las intervenciones orales individuales, y las actividades en equipo.

Se llevará a cabo la metodología de evaluar bajo la triple óptica: docente, autoevaluación y coevaluación (Proyecto de Innovación).

## 6.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En relación a los **criterios de calificación**, serán acordes con los instrumentos de evaluación empleados. Todas las intervenciones, participaciones, trabajos, sugerencias, controles que realicen los alumnos en clase serán calificados en una escala de 1 a 10 puntos. La calificación se realizará teniendo en cuenta la siguiente ponderación:



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

#### PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA					
70%	Defensa y exposición de las fases del Plan de empresa				
20%	Pruebas escritas.				
10%	Actividades aula				

En cada una de las pruebas escritas se indicarán a los alumnos los criterios de calificación a aplicar.

Serán objeto de recuperación las pruebas que no alcancen la calificación de 5 puntos...

Un 30% de faltas de asistencia tendrá como consecuencia la pérdida del derecho a la evaluación continua. No obstante los alumnos que acumulen un porcentaje de faltas de asistencia igual o superior al indicado podrán realizar una prueba escrita a final de curso. La prueba versará sobre todos los contenidos recogidos en la presente programación.

La calificación de cada evaluación será la media aritmética de todas las calificaciones señaladas, a la que se aplicarán los factores correctores correspondientes a asistencia, superándose cuando la media sea igual o superior a 5 puntos. La nota final de cada evaluación no podrá superar, en ningún caso, los 10 puntos. La calificación final del Módulo será la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones.

Para la superación del módulo es obligatoria la presentación del PLAN DE EMPRESA y que dicho plan obtenga una calificación mínima de cinco puntos. De no hacerlo o no alcanzar dicha calificación, no se entenderá superado dicho módulo.

### 6.3. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Serán objeto de recuperación las pruebas escritas que no alcancen la calificación de 5 puntos. La recuperación a lo largo del curso se realizará sobre las pruebas escritas no superadas. La materia se considera recuperada cuando se alcancen o superen los 5 puntos.

A aquellos alumnos que tuviesen que recuperar el Módulo de EIE en una **convocatoria extraordinaria**, porque reuniesen los requisitos señalados en el Proyecto educativo del Centro, se les propondrán una serie de actividades de recuperación relacionadas con los contenidos del Módulo. La calificación de estas actividades supondrá un 20% de la calificación, mientras que el otro 80 % se derivará de una prueba escrita.

La calificación de la prueba escrita en las convocatorias extraordinarias será de 1 a 10 puntos, siendo necesario alcanzar al menos un 5 en esta prueba, para sacar la media ponderada con la calificación de las actividades realizadas.

Para superar el módulo en la convocatoria extraordinaria será obligatoria la presentación del plan de empresa, y una calificación en el dicho plan de un cinco como mínimo.

## 7. APLICACIÓN DE LAS TIC EN EL TRABAJO EN EL AULA.

La informática y el cañón de proyección serán instrumentos de uso común en las aulas. Tanto el profesor como el alumnado realizarán sus presentaciones en Power Point y se utilizará el ordenador como recurso didáctico. La cantidad de páginas web de interés convierten la informática en un recurso imprescindible en los procesos de enseñanza aprendizaje en la actualidad.

En cualquier caso se pretende utilizar la informática como un recurso más, ya que muchas veces, las pantallas del ordenador crean una barrera entre el profesor y el grupo. En el ciclo Administración de Sistemas Informáticos, las clases se impartirán en el aula de Informática, por lo que la utilización de las TIC será un hecho cotidiano.

Asimismo, una de las herramientas que se va a utilizar para impartir este módulo es la plataforma virtual moodle, a través de la página www.aulaxxi.carm.es. Con moodle se podrán poner a disposición del alumno las actividades, apuntes, diapositivas, y demás recursos, y se pedirá que los trabajos se entreguen a través del moodle. Lo cual va a suponer un ahorro de fotocopias, papel, y un medio de comunicación actualizado y directo con el alumnado. Todas las actividades se entregarán en formato digital a través del aula virtual.

## 8.MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se procurará tener en cuenta la diversidad del alumnado, adoptándose medidas específicas de refuerzo y profundización individuales o grupales, en función de la discapacidad o problema concreto.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

#### PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

A continuación se señalan algunas de las actuaciones que podrían realizarse, dependiendo del tipo de discapacidad:

#### a. Medidas ordinarias en el aula

Medidas de acceso al currículo para alumnos que no presenten discapacidad intelectual.

Adecuación de los espacios físicos a las discapacidades concretas.

Organización flexible del aula y del tiempo para los alumnos que lo precisen (básicamente en la realización de trabajos en el aula).

Adecuación de los instrumentos de evaluación.

Utilización de una metodología que favorezca la integración del grupo y la comprensión de conceptos.

- b. Adaptaciones curriculares no significativas individuales
- 1. En relación a objetivos y contenidos:

Modificación en la secuenciación de objetivos y contenidos didácticos.

Modificación del orden de los contenidos.

Priorización de contenidos, e incidencia en contenidos mínimos.

Eliminación de contenidos secundarios.

#### 2. En relación a la metodología y organización didáctica:

Modificación de los agrupamientos previstos.

Modificación de la organización espacial y temporal.

Modificación de aspectos metodológicos con introducción de actividades alternativas si fuese necesario

Adaptación del nivel de abstracción y complejidad de las actividades.

Adaptación o sustitución de materiales y recursos didácticos.

Modificación de la temporización en algunos bloques de contenidos.

#### 3. En relación a la evaluación:

Realizar una evaluación inicial de conocimientos y destrezas si fuese necesario.

Diseñar actividades de enseñanza aprendizaje que permitan la evaluación continua a través de diversos métodos.

Potenciar la autoevaluación y la coevaluación.

Diseñar instrumentos de evaluación apropiados a cada discapacidad.

## 9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES.

No hay alumnado con el módulo de EIE pendiente.

# 10. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

Incentivar la búsqueda de información y la redacción de trabajos que más tarde serán expuestos en clase ante sus compañeros.

Recomendar textos de literatura en los que se traten temas relacionados con las unidades de trabajo.

Buscar en la prensa noticias relacionadas con las unidades de trabajo de nuestro módulo, elaborar un informe, y exponerlo en clase.

Toda las actividades y producciones del alumnado se expondrán oralmente.

## 11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS, ASÍ COMO LIBROS DE TEXTO.

Los recursos didácticos se han previsto en función de los objetivos, las capacidades terminales previstas y la metodología a utilizar. En síntesis, está previsto utilizar los siguientes:

- Encerado
- Ordenador portátil y cañón de proyección..
- Videos didácticos o DVD.
- Fotocopias.
- Artículos de periódicos y revistas.
- Intervención esporádica de expertos.
- Normativa legal básica:
- Impresos y formularios de diverso tipo como impuestos, trámites de constitución de empresa...
- Bibliografía básica sobre la materia.

El libro de texto recomendado para el alumnado será el manual de "<u>Empresa e Iniciativa</u> <u>Emprendedora.</u> Editorial Editex. 2017. Mª Eugenia Caldas, Aurora Castellanos, Mª Luisa Hidalgo, Raúl López. ISBN: 9788491610151.



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022 Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

## COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

#### PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS

(Orden de RRHHH - Orden 27 de junio de 2018 - BORM nº148)

Código: 30008996 Centro: IES EL BOHÍO

#### NOMBRAMIENTO DE LA COORDINADORA DE PREVENCIÓN

#### Septiembre

El director cumplimentara el acta de nombramiento y/o cese a través de la zona privada de Educarm (Coordinador de Prevención).

En el curso 2020-2021 la coordinadora de prevención, es la **responsable COVID del centro**.

#### ACTUACIONES A REALIZAR POR LOS

#### COORDINADORES DE PREVENCION DE LOS CENTROS:

Todas las actuaciones están supeditadas a la situación actual provocado por el COVID-19. De forma que en todos los trimestres la actuación principal será la ejecución del Plan de contingencia COVID y la gestión de casos

#### PRIMER TRIMESTRE

#### **CONCEPTO**

#### 1°.- PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19:

Revisión y actualización del Plan de Contingencia

Gestión de casos COVID-19 y comunicación al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Información y difusión del Plan de contingencia.

#### 2º.- Entrega de información a los trabajadores:

Sobre los riesgos y medidas asociados a su puesto de trabajo mediante la entrega de **Ficha informativa específica de su puesto.** 

Sobre los riesgos generales asociados al lugar de trabajo o centro escolar mediante la entrega de **Ficha de Riesgos Generales.** 

Sobre el Plan de Autoprotección Escolar y las normas de evacuación.

Rellenar el Registro de Entrega de Información.

#### 3°.- Elaboración del Plan de acción para el curso corriente:

Actualización de la Planificación de la Actividad Preventiva que deriva de la Evaluación de Riesgos Laborales del centro, a partir del documento **Plan de acción.** 

#### 4º Simulacro de evacuación.

Se realizará en el mes de noviembre.

5°.- Elaboración de material por el alumnado sobre prevención de riesgos laborales.

#### **SEGUNDO TRIMESTRE**

#### 1°.- Inspecciones Preventivas:

Rellenar la Ficha de Inspección Periódica FIP-I de Medios de Lucha Contra Incendios Rellenar la FIP-III de la Instalación Eléctrica de BT.

#### 2°.- Instalaciones sometidas a legislación industrial:

Identificación de instalaciones

Control sobre el mantenimiento de instalaciones

Mediante el empleo del formato Identificación de Instalaciones y Contratas

- **3º.- Diseño y ejecución de campañas informativas** u otras acciones que el centro estime convenientes para fomentar el interés y cooperación del profesorado en la acción preventiva.
- Campaña de actuaciones a seguir en caso de seísmo
- - <u>Entrega "Manual Básico de Prevención de Riesgos Laborales":</u> Se entrega ejemplares del "Manual Básico de Prevención de Riesgos Laborales" a los alumnos de ciclos formativos.
- 4º Participación y colaboración en el simulacro de evacuación realizado por el Ciclo de **Emergencias Sanitarias**, en caso de que las condiciones sanitarias lo permitan



C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es

#### PROGRAMACIONES CURSO 2021-2022

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

## 5º Visita al parque de bomberos de Cartagena por parte de los alumnos de ciclos formativos (en caso de que las situación sanitaria lo permita).

- . La visita tiene como objetivo la adquisición de los siguientes contenidos::
- Definición de fuego. Triángulo del fuego.
- Clases de fuego.
- Principales riesgos de los incendios.
- Medidas de prevención del fuego.
- Medidas de protección frente al fuego.
- Equipos de protección y lucha contra el fuego.
- Utilización de extintor.

#### TERCER TRIMESTRE

#### 1°.- Inspecciones Preventivas:

Rellenar la Ficha de Inspección Periódica FIP-I de Medios de Lucha Contra Incendios Rellenar la FIP-III de la Instalación Eléctrica de BT.

Rellenar la FIP-II de Equipamientos Deportivos.

2º.- Participar en la elaboración y divulgación de la parte del Plan de Formación del centro referente a la Prevención de Riesgos Laborales para el siguiente curso escolar, mediante: Detección de las necesidades formativas por puesto de trabajo que se recogen en la evaluación de riesgos laborales del centro y de las opiniones y necesidades formativas expresadas por el claustro y personal no docente dependiente de la Consejería.

Cooperar con el responsable de formación del centro para que se confeccione la parte correspondiente del plan de formación, aportando las necesidades formativas detectadas y cuantas sugerencias estime conveniente para que la oferta se adecue a las necesidades reales del centro. Informar a todo el personal del centro de las posibilidades de formación y oferta propuesta.

#### 4º.- Gestión:

Elaboración de una memoria que se incluirá en la memoria final del curso corriente. Elaboración de la programación de actividades para el siguiente curso que quedará incluida en la PGA.

#### 4º.- Talleres de primeros auxilios (en caso de que la situación sanitaria lo permita).

Se realizan talleres de primeros auxilios por parte de los alumnos de Cuidados Auxiliares de Enfermería y Emergencias Sanitarias y dirigidos a alumnos de ESO y ciclos

5°.- Remitir al SPRL el Registro de entrega de información a los trabajadores.